



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULACIÓN DE MAGÍSTER EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

**La responsabilidad social empresarial en las empresas extractivas mineras
de la provincia de Morona Santiago, cantón Morona, parroquia urbana-
rural y ciudad de Macas.**

TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA

AUTOR: Garbay Vallejo, Javier Iván

DIRECTOR: Eguiguren Riofrío, María Beatriz, Dra.

CENTRO UNIVERSITARIO MACAS

2013

CERTIFICACIÓN

Doctora.

María Beatriz Eguiguren Riofrío

DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA

CERTIFICA:

Que el presente trabajo, denominado: **“La Responsabilidad Social Empresarial en las Empresas Extractivas Mineras de la provincia de Morona Santiago, cantón Morona, parroquia Urbana-Rural y Ciudad de Macas”** realizado por el profesional en formación **Garbay Vallejo Javier Iván**; cumple con los requisitos establecidos en las normas generales para la Graduación en la Universidad Técnica Particular de Loja, tanto en el aspecto de forma como de contenido, por lo cual me permito autorizar su presentación para los fines pertinentes.

Loja, Octubre de 2013

f)

Dra. María Beatriz Eguiguren Riofrío

DIRECTORA

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Garbay Vallejo Javier Iván, declaro ser autor del presente trabajo y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f.

Autor: Garbay Vallejo Javier Iván

Cédula: 0602775249

DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo a mi familia por el sacrificio realizado, por su tiempo, paciencia y comprensión en esas horas interminables sin descanso y por su entendimiento en el apoyo mutuo y el logro conjunto de nuestras aspiraciones.

Es grato también reconocer a esas personas sabias que han sabido entregar todos sus conocimientos en bien de sus dirigidos para que seamos más, en esta lucha sin cuartel por reducir las inequidades existentes en la sociedad.

Finalmente agradecer a mis compañeros que han sabido compartir sus experiencias y de esta manera hemos construido nuevos conceptos y preceptos; y también, aprendimos a poner en práctica los nuevos conocimientos.

Gratitud a ellos y por ellos.

¡....Espero que lo que estas obteniendo...supere lo que estas sacrificando....!

Anónimo, 2012

f.

Autor: Garbay Vallejo Javier Iván

Cédula: 0602775249

AGRADECIMIENTO

“A veces nos quejamos de las pruebas y las dificultades que nos pone la vida pero en verdad tendríamos que estar agradecidos y ver las cosas positivas de la vida, agradecer por tener una vida por respirar, por tener una familia, por estar rodeados de personas que nos quieren y nos aman” (xintya_18hotmail.com, 2012)

Por eso.....
¡Gracias Dios! por esta oportunidad
que tú me das, espero
aprovecharla de la mejor manera en
beneficio de mi familia y de la sociedad

f.

Autor: Garbay Vallejo Javier Iván

Cédula: 0602775249

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CERTIFICACIÓN.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
RESUMEN EJECUTIVO.....	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I	5
LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS EXTRACTIVAS MINERAS EN ESPAÑA .	5
1. Marco conceptual	6
1.1. Antecedentes sobre el tema de responsabilidad social empresarial en España	6
1.2. La responsabilidad social empresarial	7
1.3. Responsabilidad social empresarial en España.....	8
1.4. Representación gráfica del modelo integral de los Stakeholders para la gestión de la Responsabilidad social empresarial/corporativa	11
1.5. La actividad minera en España.....	12
1.6. Minería.....	14
1.7. Minería en España.....	15
2. Marco Doctrinario.....	17
2.1. La Cooperación Española en el marco del Plan Director 2009-2012	17
2.2. El Pacto Global y la Responsabilidad Social Empresarial	18
2.3. Responsabilidad Social Corporativa en el sector de la Minería	20
2.4. La Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa, SAHVL y su principal motivación por la Responsabilidad Social Empresarial.....	21
3. Marco Normativo	22
3.1. El impulso político de la Responsabilidad social empresarial / corporativa en Europa – España	22
3.2. Legislación española en materia de Responsabilidad Social Corporativa.	23
3.3. Legislación española sobre Minería relevante.....	26
4. Marco Institucional	29
4.1. Instituciones públicas internacionales.....	29

4.2.	Sector público de España	30
4.3.	Las empresas Españolas	32
CAPÍTULO II		33
LAS DEFICIENCIAS QUE EXISTEN EN LOS MODELOS DE RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL EN LAS ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN MINERA EN ECUADOR		33
1.	Marco conceptual	34
1.1.	La voluntariedad de la responsabilidad empresarial en el Ecuador	34
1.2.	La responsabilidad empresarial con respecto a las multinacionales, comercio exterior y la corrupción	34
2.	Marco doctrinario	38
3.	Marco Normativo	39
4.	Marco Institucional	43
CAPÍTULO III.....		48
INVESTIGACIÓN DE CAMPO		48
SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA MINERA “INGENIEROS, CONSULTORES, CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS, GRUPO ICCA”		48
1.	Descripción general de la empresa Minera “Grupo ICCA”	49
1.1.	Ubicación de la empresa, área de estudio y su influencia	49
2.	Situación legal de la empresa	52
3.	Situación administrativa.....	53
4.	Sistematización y análisis de resultados	53
4.1.	Diseño de investigación	53
4.2.	Determinación de la muestra	55
4.3.	Proceso de levantamiento de información.....	55
5.	Aplicación de instrumentos de levantamiento de información.....	56
6.	Síntesis e interpretación de resultados.....	56
6.1.	Responsabilidad social con la comunidad.....	57
6.2.	Responsabilidad social con los trabajadores.	82
6.3.	Responsabilidad social de la empresa ICCA.	84
CAPÍTULO IV		86
DISEÑO DEL MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA MINERA “INGENIEROS, CONSULTORES, CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS, GRUPO ICCA”		86
1.	Diagnóstico general de la empresa Minera “Grupo ICCA”	87
1.1.	Introducción	87
1.2.	Identificación y análisis de los Stakeholders de la empresa ICCA.....	87

1.3.	Resultados del diagnóstico	91
2.	Resultados del diagnóstico de acuerdo a los componentes analizados	100
3.	Modelo de Responsabilidad Social Corporativo, MRSC de la empresa “Ingenieros, Consultores, Constructores y Asociados; ICCA”	101
3.1.	Determinación de las políticas del MRSC_ICCA	101
3.2	Definición del Índice del MRSC de ICCA basado en informe de CERES.....	105
3.2.	Formulación del Plan de Acción del MRSC_ICCA basado en las políticas del informe de CERES.....	110
CAPÍTULO V		121
CÓDIGO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA MINERA “INGENIEROS, CONSULTORES, CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS, GRUPO ICCA”		121
1.	Definición e importancia del Código de Responsabilidad Social	122
2.	Ámbito y obligatoriedad de aplicación	122
3.	Misión, Visión, Valores Corporativos y Principios de actuación	122
4.	Normas sobre Gobierno Corporativo.....	124
5.	Normas sobre Público Interno	125
6.	Normas sobre Ambiente	127
7.	Normas sobre Proveedores	128
8.	Normas sobre Marketing Responsable	129
9.	Normas sobre Comunidad y Sociedad	130
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		133
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....		136

RESUMEN EJECUTIVO

La presente establece un marco conceptual, doctrinario, normativo e institucional sobre la Responsabilidad Social, RS que tienen las empresas extractivas de España y Ecuador, se realizan análisis y comparaciones en el tema de minería y RS. La Investigación de Campo a través del estudio de caso sobre la empresa minera "Ingenieros, Consultores, Constructores y Asociados, Grupo ICCA"; se levanta la situación actual a través de la aplicación de algunos instrumentos y herramientas que posibilitaron la obtención de los resultados. El Diseño del Modelo de RS de la empresa minera; el mismo que está basado en el informe de RS; del CERES. Al final se propone las políticas de RS, un Plan de Acción como una ruta para cumplir con los indicadores y metas que a través de los diversos programas y proyectos planteados por componente, hará que la empresa mejore su accionar en este tema. Al cierre del trabajo se formula el Código de RS para la empresa Minera; y en él se pone en práctica lo establecido en el Modelo de RS, igualmente con el resto de temas desarrollados.

PALABRAS CLAVES: Responsabilidad social y empresa minera

ABSTRACT

This document, establishes a conceptual framework, doctrine, policy and institutional on Social Responsibility, SR than extractive companies in Spain and Ecuador have. Analysis and comparisons are conducted on the topic of mining and SR. The Field Research through the case study of the mining company "Engineers, Consultants, Builders and Associates, ICCA Group" , the current situation arises through the application of certain instruments and tools that enabled the achievement of results. The SR model design of the mining company, the same that is based on the report of RS, of CERES. Finally, the policies SR are proposed, an Action Plan as a route to meet the indicators and targets through the various programs and projects proposed by component, will improve its action on this issue. At the end of the work is formulated SR code for the mining company, and it is implemented the provisions of SR model, also with other themes developed.

KEYWORDS: Social Responsibility and mining company.

INTRODUCCIÓN

El Desarrollo de la Humanidad, la sostenibilidad y sustentabilidad del Planeta depende necesariamente de mantener el equilibrio entre las relaciones: sociedad y ambiente, sociedad y economía, ambiente y economía; por eso es que tanto personas, organizaciones, instituciones y empresas preocupadas por mejorar sus condiciones de vida en el planeta, plantean la utilización racional y responsable de los recursos naturales. Es así que uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM; el número 7 específicamente, establece “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”; la meta programada es incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente; en el Informe 2012 del cumplimiento de los ODM emitido por las Naciones Unidas donde se observa que hay una reducción en la pérdida de bosque, es decir hay menos deforestación, sobre todo en las Regiones y Países considerados desarrollados; pero sigue siendo África y Sudamérica los que reportan mayor pérdida del bosque en los últimos 10 años. Pero contradictorio a ello la emisión de gases de efecto invernadero son producidos principalmente por las Regiones consideradas desarrolladas.

También una de las metas tratada en este objetivo es la reducción de la pérdida de biodiversidad alcanzado para el año 2010; una reducción significativa de la tasa de pérdida, sobre esto se informa que todavía se sigue perdiendo la biodiversidad a pesar que hay más áreas de territorio que se están protegiendo; y es paradójico que los sitios más importantes para la conservación de especies siguen estando sin protección por ejemplo en el caso de Ecuador, la intervención de explotación petrolera y minera en áreas consideradas protegidas como el Parque Nacional Sangay que hoy en día es considerado por la misma UNESCO como Patrimonio Natural de la Humanidad en peligro por su ineficiente administración.

Otra meta importantes planteada en éstos ODM es la reducción a la mitad para el año 2015, del porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios de saneamiento básicos; en el informe 2012 se evidencia que el mundo ha cumplido la meta 5 años antes de lo programado pero esto se evidencia claramente en las zonas urbanas, no así en las zonas rurales donde la garantía del servicio de agua potable sigue rezagada, por lo menos cinco veces mayor que en las áreas urbanas. Si se habla de saneamiento ambiental las circunstancias son aún más críticas, todavía los desechos son eliminados al aire libre, constituyéndose en un elevado riesgo para la salud y una baja autoestima de las personas.

Al poner sobre el tapete estos y otros temas más, que involucran el desarrollo de las generaciones futuras y de alguna manera tienen relación y especial interés en las políticas de Responsabilidad Social que se pretendan implementar y de igual manera las actividades de explotación de recursos naturales como es el caso de la minería tiene una conciencia ética profunda con estos grandes retos.

La RS no solo deber ser vista como una herramienta, sino como un compromiso real de todos y todas hacia el prójimo y la convivencia con el entorno ambiental; los grandes proyectos mineros hoy en día en el Ecuador están asentados en zonas de extrema pobreza y de una alta fragilidad ecológica ambiental; por eso que el Modelo de RS planteado para la empresa del estudio de caso “ICCA” está en función de los recursos que ha decir verdad son escasos pero considera la posibilidad de sumar esfuerzos entre la Comunidad, Estado y Empresa privada para el cumplimiento de estas metas.

No solo es importante cumplir con los indicadores y metas planteados en este Modelo de RS sino también informar de forma transparente el quehacer de las actividades de la empresa, por tanto, es necesario realizar la estrategia de comunicación que dé cuenta de las acciones realizadas. De los errores es necesario aprender, pero es más valioso reconocer los derechos y las responsabilidades que tiene cada uno de los actores (Stakeholders) para asumir el cambio y construir el futuro que queremos y para ello es necesario el involucramiento de todos sin ninguna exclusión.

El documento tiene cinco Capítulos; los dos primeros están relacionados con un marco conceptual, doctrinario, normativo e institucional sobre la Responsabilidad Social, RS que tienen las empresas extractivas tanto en España como en Ecuador, lo que se concluye en algunas comparaciones sobre el tema de minería. En el Capítulo III trata, sobre la Investigación de Campo, se especifica el análisis en la empresa minera “Ingenieros, Consultores, Constructores y Asociados, Grupo ICCA”; se establece la situación actual a través de algunos instrumentos y herramientas. El Capítulo IV expone sobre el Diseño del Modelo de Responsabilidad Social de la empresa minera “ICCA”; el mismo que está basado en el informe de RS; del Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social, CERES. Al final se establece políticas de RS, un Plan de Acción como una ruta para el cumplimiento de los indicadores y metas que a través de los diversos programas y proyectos planteados en cada uno de los componentes, hará que la empresa mejore su accionar en este tema. El Capítulo V de cierre plantea el Código de Responsabilidad Social para la empresa Minera “ICCA”; en él se pone en práctica lo establecido en el Modelo de RS.

CAPÍTULO I

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS EXTRACTIVAS MINERAS EN ESPAÑA

1. Marco conceptual

1.1. Antecedentes sobre el tema de responsabilidad social empresarial en España

“En el siglo XIX algunos empresarios industriales en Europa y en los EE.UU. se preocuparon por la vivienda, el bienestar y la caridad de sus empleados. Junto con la aparición de movimientos contrarios a grupos que consideraban poco éticos al lucrarse con productos perjudiciales para la sociedad, como venta de tabaco, alcohol, etc. Con el siglo XX y con el desarrollo del Estado de Bienestar, el sentimiento filantrópico se volcó en relaciones formales integrales dentro de las instituciones; cuando hasta entonces el único objetivo empresarial había sido aumentar la productividad y los beneficios económicos. Aunque la expresión surge entre los 50-60 en EE.UU., no llega a desarrollarse en Europa hasta los 90, cuando la Comisión Europea para implicar a los empresarios en una estrategia de empleo que generase mayor cohesión social, utilizó el concepto. Pues en la sociedad europea había cada vez más problemas en torno al desempleo de larga duración y la exclusión social que eso suponía. Más tarde en 1999 el secretario general de la ONU durante el Foro Económico y Mundial de Davos pidió que se adoptasen valores con rostro humano al mercado mundial. Lo cierto es que desde los años noventa este concepto ha ido cobrando fuerza y evolucionado constantemente, tras el advenimiento de la globalización, el aceleramiento de la actividad económica, la conciencia ecológica y el desarrollo de nuevas tecnologías”¹.

Es importante mencionar que el inicio de la RS Corporativa de Europa responde a varios contextos del desarrollo de los países y que de alguna manera responde a estos procesos globalizadores como de mercados, tecnológicos, financieros, productivos, proteccionistas, ambientalistas y comunicativos, a estos cambios el País debe enfrentar el debilitamiento sobre todo en los productos de exportación en el comercio internacional, manteniendo o ampliando esa diferencia de los países del Norte respecto a los del Sur; es ahí donde la RSC toma fuerza y se propone como una herramienta para equilibrar estas inestabilidades.

De este proceso globalizado que incluye a todos, no existe límites, pues todos están involucrados, comunicados, interrelacionados por la diversidad de factores, políticos, económicos, sociales y ambientales; por poner un ejemplo, por mínimo o grande que sea el impacto o deterioro de un lugar en la tierra, éste será conocido a nivel mundial, cualquier “problema local será percibido como universal” (Cadena J. E., 2012). Europa marcó la historia al emprender una política de RSC en las organizaciones.

¹ Wikipedia, 2013. Responsabilidad Social Corporativa. Párrafo correspondiente a la historia. Recuperado el 25 de junio del 2013, http://es.wikipedia.org/wiki/Responsabilidad_social_corporativa

“Experiencias de RSC se tiene en el siglo XIX en todos los países europeos. En España existen varias experiencias, como por ejemplo el surgimiento del movimiento cooperativo en el sector agropecuario, las cooperativas de consumo, las colonias industriales textiles en los cauces fluviales, etc. Una de las más destacables por su contenido social fue la Colonia Güell de Santa Coloma de Cervelló (Barcelona), importante patrimonio arquitectónico que deja constancia de las condiciones de vida de las familias de los trabajadores, con escuelas, centros sanitarios y lugares de esparcimiento u ocio, reflejando la visión paternalista de empresarios de aquellas épocas” (García, 2008).

1.2. La responsabilidad social empresarial

La responsabilidad social corporativa involucra a todas las esferas organizativas, empresariales o no, independiente de su tamaño o condición política; todas y cada una de ellas tiene el compromiso al igual que todos los ciudadanos, el Estado, las instituciones públicas y privadas, y las organizaciones sociales en general, deben contribuir al aumento del bienestar social, económico y ambiental local y global.

Esta contribución en el bienestar debe ser sostenible en el tiempo (a largo plazo) para que las futuras generaciones también se beneficien de ello; debe ser socialmente compatible con el ambiente y equitativo con sus recursos económicos, ambientalmente viable con lo económico y equilibrado con lo social, y económicamente amigable con el ambiente y razonable con lo social. Estableciendo un sistema abierto impulsado y adaptable desde las necesidades del contexto local y de sus grupos de interés (stakeholders).

La responsabilidad social es parte del proceso global que deberían tener todas las organizaciones para promover una calidad total, tanto en los productos como en los servicios que ofertan: logrando la satisfacción de los clientes, promoviendo la participación activa de sus stakeholders, desarrollando los recursos humanos que poseen, cumpliendo con sus propósitos y objetivos, promoviendo el mejoramiento continuo, trabajado por la certificación de sus procesos, delegando y descentralizando, analizando y disseminando las informaciones, garantizando la calidad y promoviendo políticas de cero errores.

En cuanto a la Responsabilidad social se promueve: la transparencia en sus acciones, establecimiento de compromisos públicos, interacción con instituciones que representan intereses variados, capacidad de atraer y mantener talentos, alto grado de motivación y adherencia de los colaboradores, capacidad de lidiar con situaciones de conflicto, establecimiento de metas de corto y largo plazo, compromiso de la dirección de la empresa,

creación de organizaciones inteligentes, apoyar labores del Estado en la implementación de sus políticas públicas; el desarrollo sostenible promueva: el respeto a los límites del ecosistema, utilizar y fomentar el uso de energía renovable, producir y consumir cerrando los ciclos de materiales, reducir el transporte horizontal de materias primas a larga distancia, evitar los productos xenobióticos, respetar y estimular la biodiversidad natural, aumentar la ecoeficiencia, acción efectiva en el caso de producir contaminación, restauración del patrimonio natural y cultural, promoviendo la ética del bien común; comercio justo se logra: respetando y preocupándose por las personas y el medio ambiente, promoviendo buenas condiciones de trabajo y pago de una remuneración justa, logrando la transparencia de las estructuras de las organizaciones, la protección de los derechos humanos, nominalmente los de las mujeres, niños e indígenas, promoviendo la educación y participación en las campañas de sensibilización sobre comercio justo, la producción tan completa como posible en el país de origen o en la región, involucrar productores, voluntarios y empleados en la toma de decisiones que les afecte, establecer relaciones comerciales estables y de largo plazo, igualdad de oportunidades y reciprocidad de acciones con los competidores; la Calidad Educativa es uno de los aspectos más importantes que lograra conseguir la cultura organizacional que queremos: compromiso con normas y metas compartidas y claras, búsqueda y reconocimiento de valores propios, liderazgo profesional de la dirección, estabilidad laboral y estrategias para el desarrollo del personal, currículum bien planeado y estructurado, clima de aprendizaje constantes, profesionalidad de la docencia en todos sus empleados (compartir de experiencias), expectativas elevadas sobre los alumnos, elevado nivel de implicación y apoyo de los padres, atención a los derechos y responsabilidades de los estudiantes.

1.3. Responsabilidad social empresarial en España

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC), una materia muy relacionada con la denominada “ética de las organizaciones”(García, 2008); según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, 2001: la ética es parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre y también se considera un conjunto de normas morales que rigen la conducta humana; siguiendo con el encadenamiento al hablar de la moral estamos refiriéndonos a las acciones o caracteres de las personas, desde el punto de vista de lo bueno y lo malo; que no corresponde a los jurídico, ni tampoco al fuero interno o al respeto humano y finalmente se dice que es una ciencia que trata del bien en general y que las acciones de las personas pueden ser de bondad o malicia.

Resumiendo sobre lo dicho, basado en al gráfico del libro de García se propone la siguiente Figura 1 para explicar el encadenamiento filosófico:

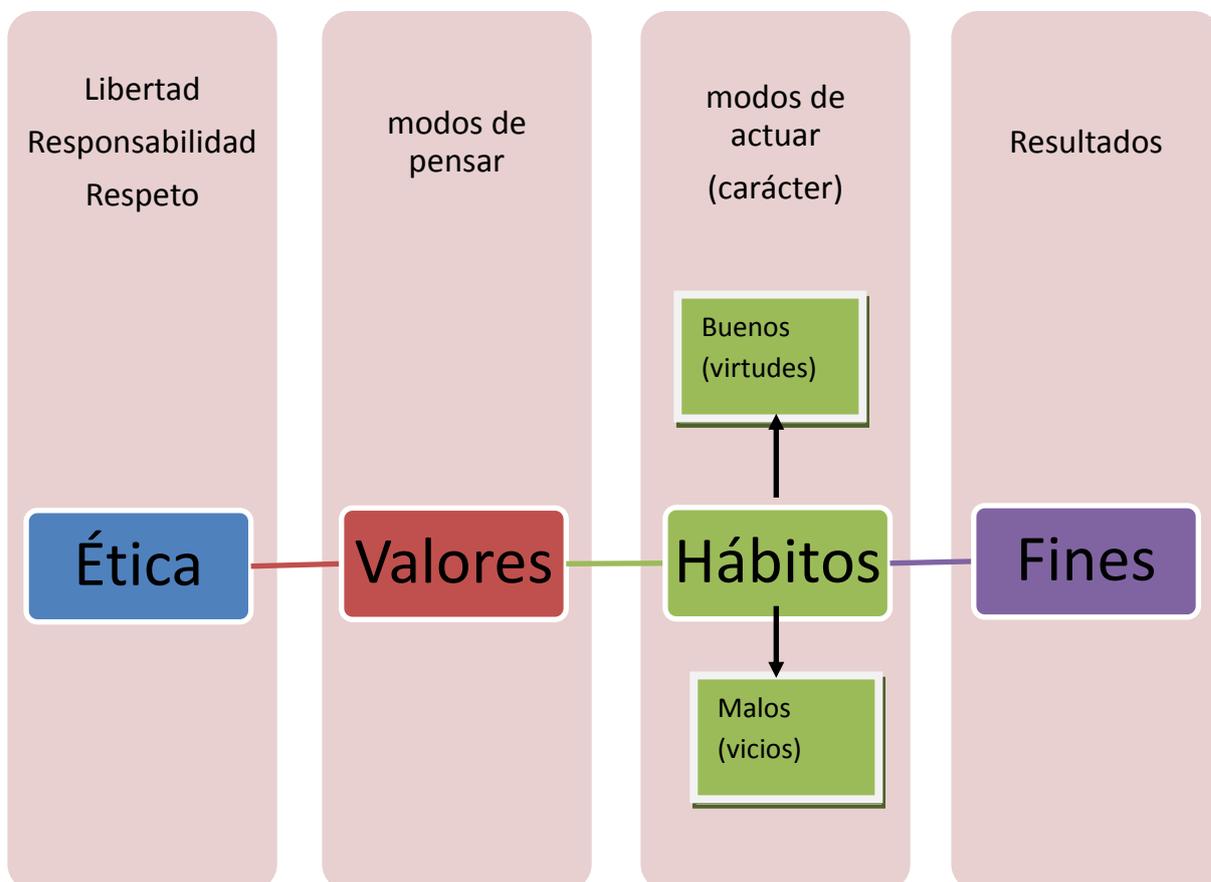


Figura 1. La ética en el actuar del ser humano
Fuente: Autor

Según el Libro Verde² de la Comisión Europea define la Responsabilidad Social Corporativa como: "la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medio ambientales en sus operaciones comerciales y en sus relaciones con todos sus interlocutores".

La ONG Economistas Sin Fronteras definen la RSC como: "el reconocimiento e integración en la gestión y las operaciones de la organización de las preocupaciones sociales, laborales, medio ambientales y de respeto a los Derechos Humanos, que generen políticas, estrategias y procedimientos que satisfagan dichas preocupaciones y configuren sus relaciones con sus interlocutores"³.

² Conceptos recogidos en su punto 20

³ Economistas Sin Fronteras; La RSC: una aplicación en España (UNED/EsF, 2002).

“La RSE es, además del cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes, la integración voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, políticas y procedimientos, de las preocupaciones sociales, laborales, medio ambientales y de respeto a los derechos humanos que surgen de la relación y el diálogo transparentes con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones.

Una empresa es socialmente responsable cuando responde satisfactoriamente a las expectativas que sobre su funcionamiento tienen los distintos grupos de interés. La RSE se refiere a cómo las empresas son gobernadas respecto a los intereses de sus trabajadores, sus clientes, proveedores, sus accionistas y su impacto ecológico y social en la sociedad en general, es decir, a una gestión de la empresa que respeta a todos sus grupos de interés y supone un planteamiento de tipo estratégico que debe formar parte de la gestión cotidiana de la toma de decisiones y de las operaciones de toda la organización, creando valor en el largo plazo y contribuyendo significativamente a la obtención de ventajas competitivas duraderas. De ahí la importancia de que tanto los órganos de gobierno como la dirección de las empresas asuman la perspectiva de la RSE.

Si bien la responsabilidad social corresponde en primer lugar a las empresas, se extiende a todas las organizaciones que aportan un valor añadido a la sociedad, sean públicas y privadas, con ánimo o sin ánimo de lucro”⁴

⁴ Foro de Expertos de RSE (2005): *I, II y III Sesión de trabajo: Definición y ámbito de la RSE*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

1.4. Representación gráfica del modelo integral de los Stakeholders para la gestión de la Responsabilidad social empresarial/corporativa

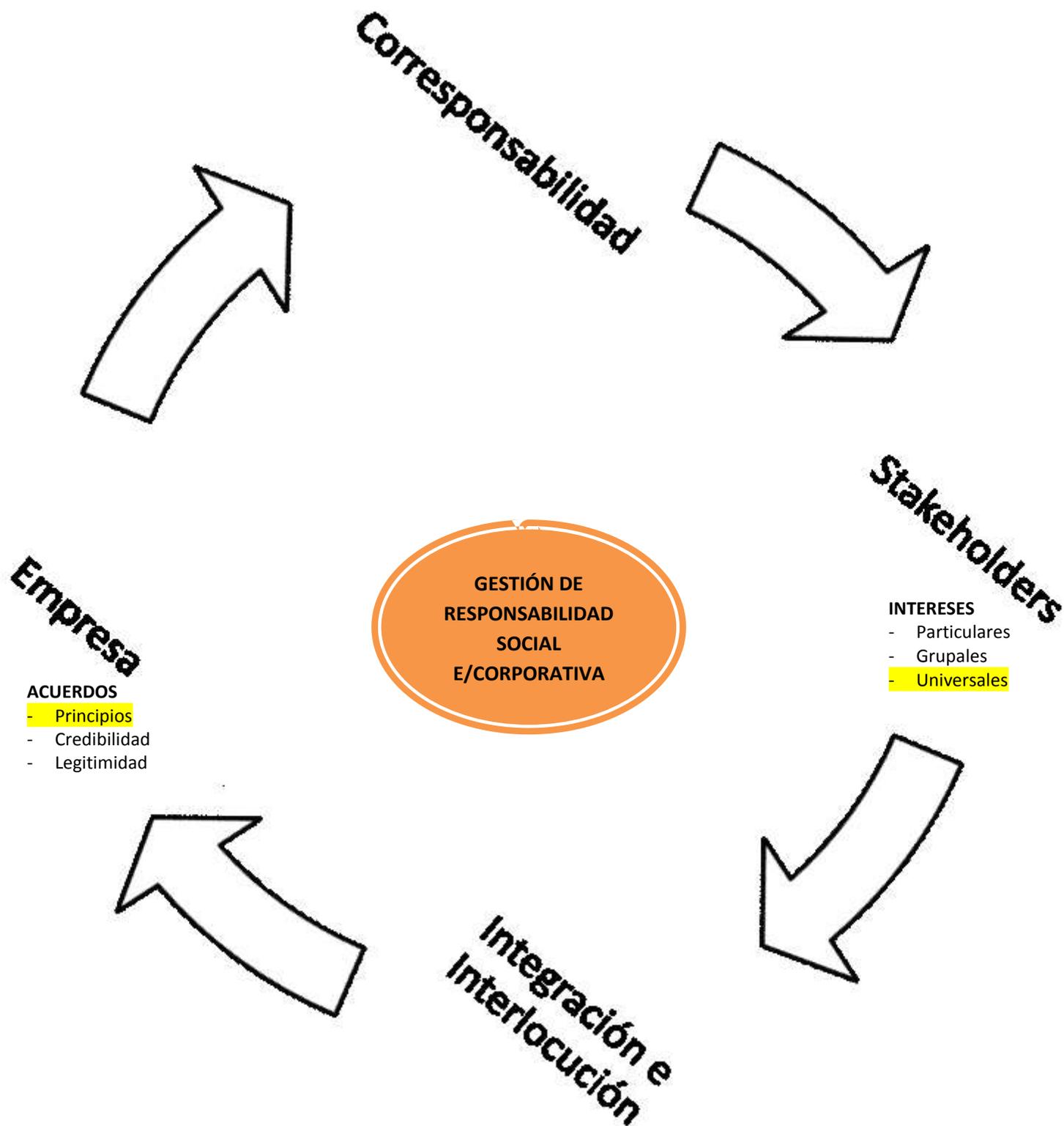


Figura 2. Modelo integral de los Stakeholders para la gestión de la RSE/C
Fuente: Módulo XIV de Responsabilidad social corporativa de la Maestría en Gestión Social

1.5. La actividad minera en España

“Las materias primas minerales son recursos naturales que se extraen de la corteza terrestre y que son transformados mediante la actividad industrial. Mineral es cualquier elemento o compuesto químico que se encuentra en forma natural. Entre ellos podemos encontrar elementos formados por la descomposición de materiales orgánicos, como por ejemplo el petróleo y el carbón, aún que estos no son considerados estrictamente minerales y por otra parte también podemos encontrar en su mayoría elementos químicos y compuestos formados por procesos inorgánicos. Actualmente podemos encontrar más de 3.000 especies de minerales distintos, los que pueden caracterizarse por su composición química, su estructura y sus propiedades físicas. Además podemos clasificarlos por su composición química, tipos de cristal, dureza y apariencia. La mayoría de los minerales que se encuentran en la naturaleza son sólidos, aun que existen 2 únicas excepciones el agua y el mercurio.

La minería es una de las actividades más antiguas del hombre. Nace casi junto con la edad de piedra hace 2,5 millones de años o más y desde ese entonces ha sido la mayor fuente de materiales para la fabricación de herramientas; es una de las actividades más viejas realizadas por el hombre, cuya evolución se ha producido de manera paralela a los avances de la humanidad. Puede decirse incluso que la minería surge cuando los predecesores del hombre empezaron a recolectar distintos tipos de rocas para tallarlas y fabricar herramientas. En un principio la minería fue una actividad muy sencilla que consistía en desenterrar el sílex, pero a medida que estos yacimientos se acababan en la superficie, las excavaciones empezaron a ser cada vez más profundas.

Todos los materiales empleados por la sociedad moderna han sido obtenidos mediante minería o necesitan al menos de estos productos para su fabricación. Prácticamente todas las actividades de que disponemos en la actualidad, nos vienen dadas directa o indirectamente por esta práctica, como construcción de viviendas al utilizar hormigón, hierro, ladrillos, industria farmacéutica, industrias petroquímicas, entre otras. Es por eso que la minería es la industria más importante y necesaria de la humanidad.

Son un recurso no renovable, lo que significa que la cantidad de la que disponemos de ellas, es limitada, por lo que se pueden agotar. La rentabilidad es la causa de que las explotaciones mineras de superficie se encuentren muy extendidas en todo el planeta, en comparación con aquellas otras en que es preciso excavar galerías verticalmente. Más del 60% de los materiales extraídos en todo el mundo lo son mediante esta modalidad de

minería, es por ello que las altas inversiones que se realizan en minas profundas se ven normalmente compensadas por el valor o calidad del material extraído. Por ejemplo, en algunas minas de Sudáfrica se realizan extracciones de oro a profundidades de hasta 3.500 metros. España es un país con escasos recursos mineros, por lo que la producción de minerales es deficitaria. La riqueza mineral de materias primas y dados los conocimientos que de ella se tienen, es irrelevante a efectos económicos⁵.

A continuación se observa en la figura los tipos de materias primas de origen mineral:



Figura 3. Clasificación de las materias primas de origen mineral
 Fuente: <http://zip.rincondelvago.com/mineria-en-andalucia-y-espana> XIV

Las formas de extracción que se dan para la obtención de los recursos naturales son:

⁵ Rincón del Vago, 2003. La minería en Andalucía y España. Párrafos correspondientes a la Pag. 2. Recuperado el 25 de junio del 2013 de <http://zip.rincondelvago.com/mineria-en-andalucia-y-espana>

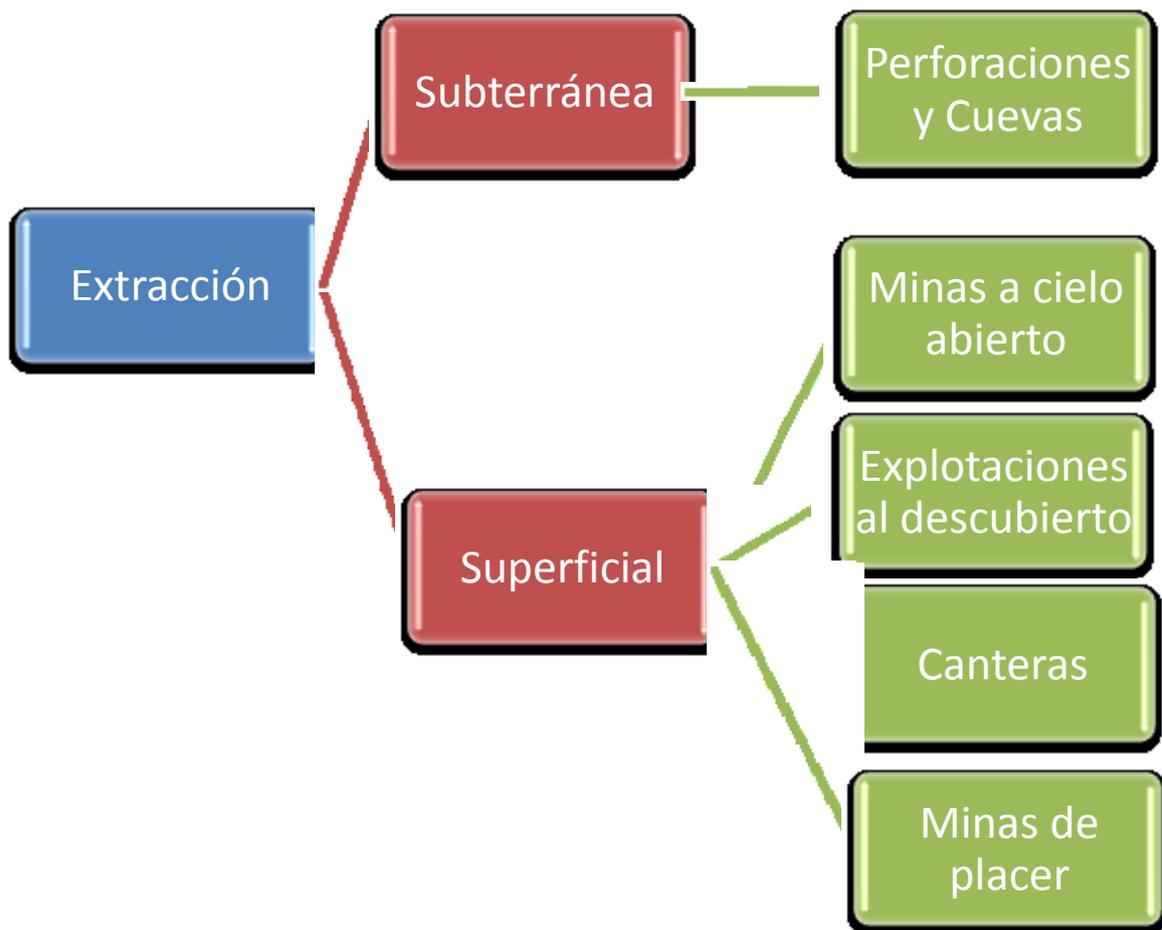


Figura 4. Formas de extracción minera
Fuente: [http://zip.rincondelvago.com/mineria-en-andalucia-y-espana XIV](http://zip.rincondelvago.com/mineria-en-andalucia-y-espana-XIV)

1.6. Minería

“Por minería se conoce la actividad industrial consistente en la extracción selectiva, mediante la aplicación de técnica minera y el uso de explosivos, de sustancias y minerales existentes en la corteza terrestre, de forma que sea económicamente rentable. En sentido amplio, el término minería incluye, además de las operaciones subterráneas y a cielo abierto, las que se producen en el tratamiento de sustancias minerales extraídas, tales como su trituración, la separación por tamaños, el lavado, la concentración, etc. con el fin de acondicionar dichas sustancias para su venta y transformación, así como aquellos trabajos que requieran la aplicación de técnica minera o el uso de explosivos.

El sector minero proporciona a la industria muchas de las materias primas básicas en nuestra sociedad moderna, de tal forma que dificultades en el suministro de materias primas básicas minerales pueden afectar al funcionamiento de la actividad industrial. En los últimos años, consecuencia del fuerte crecimiento económico global, la demanda de materias primas minerales ha aumentado de manera significativa poniéndose aún más de manifiesto la importancia estratégica de la actividad extractiva⁶.

1.7. Minería en España

Según el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, Secretaría de Estado de Energía del Gobierno de España⁷: en el año 2010 la contribución del sector minero, en términos de empleo directo, en las 3.612 explotaciones, fue del orden de 29.500 empleos, de los cuales en torno a 23.500 correspondieron a la extracción de minerales no metálicos, 5.000 a minerales energéticos y unos 1.000 a minerales metálicos.

En el año 2009, en las cerca de 4.000 explotaciones existentes, fue del orden de 32.000 empleos, de los cuales en torno a 25.000 puestos de trabajo correspondieron a la extracción de minerales no metálicos 6.000 a minerales energéticos y 1.000 a minerales metálicos. En el ámbito del suministro de materias primas básicas y productos energéticos, estos datos sitúan el sector minero español con un volumen de empleo similar al suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado que aportó en el año 2009, 37.000 empleos.

En cuanto al valor de la producción, según la última estadística minera de 2010, el valor de la producción vendible para el conjunto del sector minero fue de 3.425 M€, lo que representa un descenso del 4% respecto a los 3.550 M€ del año 2009.

En la siguiente tabla se desglosa el número de explotaciones y valor de la producción (en M€) por sectores:

⁶ Secretaría de Estado de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Turismo del Gobierno de España, Párrafo correspondiente al concepto de Minería, Recuperado el 20 de enero del 2013 de <http://www.minetur.gob.es/energia/mineria/Paginas/Index.aspx>

⁷ Idem

Tabla 1 Número de explotaciones mineras y valor de la producción

SECTORES	No. de explotaciones		/ Valor producción	
	2010	2009	2010	2009
Productos energéticos	46	46	521	543
Minerales metálicos	6	6	395	180
Minerales industriales	192	196	710	719
Rocas ornamentales	674	742	469	487
Productos de cantera	2.694	2.862	1.330	1.621
Total	3.612	3.852	3.424	3.550

Fuente: <http://www.minetur.gob.es/energia/mineria/Paginas/Index.aspx>

En la siguiente tabla se desglosa el número de empleos por sectores; entre paréntesis se indica el empleo femenino:

Tabla 2 Número de Empleos generados por sector

SECTORES	2.010				2.009			
	Propio	(F)	Contrata	(F)	Propio	(F)	Contrata	(F)
Productos energéticos	4.948	267	1.628	12	5.427	304	2.443	13
Minerales metálicos	904	138	1.069	103	837	131	1.032	90
Minerales industriales	3.367	260	926	15	3.282	232	860	18
Rocas ornamentales	6.708	702	791	42	7.163	732	882	53
Productos de cantera	13.444	895	3.913	92	15.004	992	4.719	439
TOTAL	29.371	2.262	8.327	264	31.713	2.391	9.936	613

Fuente: <http://www.minetur.gob.es/energia/mineria/Paginas/Index.aspx>

Los productos de la minería a los que hacen referencia las tablas anteriores en 2010 son:

- Productos energéticos: Engloban antracitas, hullas, hullas subbituminosas, crudos de petróleo y gas natural.
- Minerales metálicos: Incluyen concentrado de cobre, concentrado de níquel-cobre, mineral de estaño, mineral de plomo y wolframio.
- Minerales industriales: Incluyen gran variedad de minerales, destacando la sepiolita, la glauberita, la sal marina, el caolín lavado, la sal gema, el cuarzo, el feldespato y la bentonita.
- Rocas ornamentales: Alabastro, arenisca, caliza, cuarcita, diorita, granito, mármol y pizarra.
- Productos de cantera: Entre los que destacan arena y grava, arcilla, caliza, granito, dolomía, yeso, arena silíceo, cuarcita, ofitas y margas.

La distribución del valor de la producción por Comunidades Autónomas, se muestra en la siguiente tabla (en porcentaje sobre el valor total):

Tabla 3 Porcentaje del Valor de la producción por comunidades autónomas de España

Valor de la producción		
Comunidad Autónoma	Porcentaje	Principales extracciones
Andalucía	18,4	Cobre, mármol, hulla, antracita
Cataluña	15,2	Petróleo, rocas industriales, potasa
Castilla y León	15,1	Hulla, antracita, pizarra, glauberita, wolframio
Galicia	9,4	Caolín, cuarzo, pizarra, granito
Asturias	6,3	Hulla, antracita, fluorita
Comunidad Valenciana	5,3	Sal marina, caolín, mármol
Aragón	5,1	Hulla subbituminosa, caolín, arcilla
Castilla La Mancha	5,1	Hulla, sepiolita, bentonita, thenardita
Madrid	4,7	Glauberita, sepiolita, granito, yeso
Extremadura	4,4	Granito, níquel
País Vasco	3,2	Caliza, ofita
Murcia	2,4	Mármol, sal manantial
Cantabria	1,6	Sal gema, caliza
Navarra	1,5	Magnesita
Canarias	1,0	Rocas industriales
Baleares	0,9	Caliza, areniscas
La Rioja	0,7	Ofita, caliza
Ceuta	0,01	Caliza

Fuente: <http://www.minetur.gob.es/energia/mineria/Paginas/Index.aspx>

La tendencia general del sector minero español es de descenso en la cantidad de material vendible, así como en el número de explotaciones y de empleos.

Únicamente la minería metálica ha tenido un nuevo impulso con la aparición de nuevas explotaciones, sobre todo cobre, níquel, plomo y wolframio.

2. Marco Doctrinario

2.1. La Cooperación Española en el marco del Plan Director 2009-2012

En el marco de la Cooperación Española para el Desarrollo hoy considerada como una política de Estado cuyo principal objetivo ha sido contribuir al cumplimiento de los ODM en especial de la erradicación de la pobreza por encima de los intereses particulares de cada quién; en lo que respecta al tema el Plan Director propone buscar sinergias entre las políticas públicas de desarrollo y las políticas de responsabilidad social del sector empresarial, observándose que existe un gran potencial para lograr cambios e impactos positivos en los ODM. Lo que se pretende es dotar de máxima relevancia a los objetivos de desarrollo en los modelos de RSE, impulsando escenarios de diálogo entre los actores claves, llevadas al seno del Consejo de Cooperación y sus aportes serán puestas a consideración del Consejo Estatal de RSE (recién creado), lográndose crear vínculos directos entre estos organismo (Ferrero, G. 2009).

Así mismo se propone en el ámbito internacional, iniciativas como Global Compact de NNUU y/o Transparencia de las Industrias Extractivas, la coherencia de políticas públicas y privadas en éste logro de los objetivos de desarrollo del milenio, ODM. Entre algunas metas que se plantean en este tema está la creación y el apoyo a los observatorios de RSE y Comercio Justo en el corto plazo, para el año 2011 se propone poner en marcha el programa de comercio justo y consumo responsable.

2.2. El Pacto Global y la Responsabilidad Social Empresarial

Según el Pacto Global, 2011, la Responsabilidad Social Empresarial: “es una iniciativa de Naciones Unidas que tiene como objetivo comprometer a las empresas en la implementación de 10 principios universalmente reconocidos en materia de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción. Por su número de participantes, más de 8.700 entre empresas y otras organizaciones en más de 130 países, es la iniciativa en ciudadanía corporativa con mayor acogida a nivel mundial.

Según los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas son:

DERECHOS HUMANOS

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

ESTÁNDARES LABORALES

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

MEDIO AMBIENTE

Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

ANTICORRUPCIÓN

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno⁸.

Para que estos principios se cumplan es necesario trabajar en las siguientes estrategias:

- Identificación de los Stakeholders.
- Disminuir riesgos administrativos y aumentar la reputación de la empresa.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Uso de códigos de ética y de conducta.
- Conformación de Comités de Ética y de RSC para veedurías.
- Aplicación de auditorías de ética y responsabilidad social.
- Informes de RSC, memorias de sostenibilidad.
- Certificaciones como Norma SGE-21, ISO 14000, 26000
- Promoción de los derechos humanos y aplicación de los derechos laborales.
- Cumplimiento de los derechos ambientales y de responsabilidad ecológica.
- Cumplimiento de convenios, normas e iniciativas internacionales de RSC como la OIT, OCDE, AA, Comercio justo y ético, trabajo justo y desarrollo sustentable.
- Utilización del marketing social.
- Construcción socio histórica de la ética y sus fundamentos.
- Implementación de principios anticorrupción.
- Utilización de trabajo en red.

⁸ Red Pacto Global Ecuador, 2011. Principios del Pacto Global de Naciones Unidas. Párrafo correspondiente al principio 10 sobre Anticorrupción. Recuperado el 02 de febrero del 2013 de <http://www.pactoglobal.ec/sample-page/>

2.3. Responsabilidad Social Corporativa en el sector de la Minería

“El sector de la minería ha estado históricamente mirado con recelo debido al impacto medioambiental de esta actividad extractiva. Esto sumado a la reducción paulatina de trabajadores hace que precise de una gran atención por parte de las instituciones y un incremento del esfuerzo de las empresas para mejorar la situación de las personas que residen en las distintas cuencas mineras” (L. Casas y M. Fernández, 2011).

Según estos mismos autores el evidente fracaso del Nuevo Sistema de Contratación del Carbón Térmico, NSCCT firmado en 1986; obligó al Gobierno Español a poner en marcha una reordenación oficial de la industria del carbón, para ello desde inicios de 1990 ha implementado una serie de planes de contingencia como por ejemplo: El Plan de Reordenación del sector del Carbón (1990-1993); el Plan de Modernización, Racionalización, Reestructuración y Reducción de la Actividad de la Industria del Carbón (1994-1997); Plan del Carbón (1998-2005) y por último el más reciente Plan Nacional de Reservas Estratégicas de Carbón 2006-2012 y el Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenibilidad de las Comarcas Mineras.

Todos estos planes según estos autores convergen en un concepto de viabilidad que les resta eficacia y que solo se ha logrado el mantenimiento de estas empresas que son incapaces de sobrevivir sin ayudas, lo que ha provocado que la crisis se mantenga tanto en las partes más sensibles como es el ambiente y lo social; en este último se plantea la reducción de la producción provocando al mismo tiempo la reducción del personal de las plantillas de trabajadores, para el año 2005 de 8.310, 2007 de 7.307 y para el 2012 de 5.302, es decir en 7 años un reducción de casi del 63,8% del personal que trabaja en minería para ello se han establecido estrategias de Responsabilidad Social Empresarial en el campo de la empleabilidad, servicios de orientación e inserción laboral:

- Destinar recursos para la reestructuración y desarrollo de las zonas mineras.
- Destinar recursos para la formación de recursos humanos especialmente a las nuevas generaciones para implementar un nuevo modelo laboral cambiante.
- Para gestionar este programa de ayudas se creó la Fundación para el Desarrollo de la Formación en las Zonas Mineras del Carbón (FUNDESFOR) cuyo objetivo es colaborar en el desarrollo económico alternativo de la zona minera, implementar el programa de ayudas y becas, apoyar acciones que contribuyan al desarrollo de los recursos humanos, dinamizar y generar empleo en las zonas objeto del programa y promover becas a los hijos de mineros residentes en las cuencas mineras.

2.4. La Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa, SAHVL y su principal motivación por la Responsabilidad Social Empresarial

La SAHVL es una empresa española fundada en 1893, es una de las más importantes en la extracción y comercialización del carbón de hulla en el norte del País; su principal motivación por la RSE es la de ser aceptada como empresa necesaria en la zona y creadora de riqueza social para la misma; la acción social la concibe como una reinversión de la riqueza generada a sus fuentes de origen, que las considera están constituidas por las personas que trabajan en la mina y sus familias, así como la cuenca minera que constituye el área de influencia de la mina. Los instrumentos que canalizan la acción social son la Fundación Hullera Vasco-Leonesa y la Fundación Laboral Emilio del Valle. Sus recursos principales utilizados en la gestión de la RSE las dividen en dos las responsabilidades internas y las externas, las mismas que tienen relación con la comunicación, códigos de conducta, declaraciones corporativas, informes sociales y ambientales, etiquetas sociales y ambientales, contabilidad y auditorías e inversión social.

Entre sus principales acciones están:

- En lo laboral se cuenta con una Fundación para la gestión de las actividades sociales y asistenciales destinadas a los trabajadores como por ejemplo la administración y gestión de los bonos de trabajo, concesión de préstamos para arreglo y compra de viviendas, organización de actividades de veraneo, campamentos juveniles, premios de pintura escolar.
- Seguridad en el trabajo estableciendo normas y reglamentos sujetas a exigencias nacionales e internacionales, promueve el Comité de seguridad, cumplimiento de manuales de seguridad que periódicamente se van actualizando, se imparten cursos de seguridad teóricos y prácticos.
- Implementación de equipos de seguridad como instalaciones de material de asilamiento en las galerías de carbón para la prevención de incendios, inyectoras de agua y pulverizadores para evitar la formación y suspensión de polvo en los ambientes internos. Sistemas de ventilación y control ambiental, implementación de planes de emergencia, auditorías de seguridad, simulacros de evacuación, implantación de controles de acceso a los pozos y uso obligatorio de auto rescatadores.
- La empresa cuenta con un servicio de prevención propio como un departamento de seguridad e higiene, hospital, servicio médico, asesoría técnica de seguridad

industrial, brigada de salvamento compuesta por 14 miembros y ayudantes técnicos sanitarios que velan por la salud de los trabajadores.

- En lo externo, consciente del compromiso con el ambiente, cuenta con revisiones periódicas de redes de drenaje o la conservación de arroyos del área de explotación, tratamiento de agua residual en 4 balsas de decantación, restauración y re-vegetación de escombreras y taludes.
- Fomenta la difusión cultural por medio de conferencias, exposiciones, jornadas y publicaciones de diverso tipo.
- Se promueve la recuperación, conservación y divulgación del patrimonio etnológico y artístico.
- Conserva, organiza y pone a disposición de los investigadores el patrimonio histórico y documental a través de la conformación de una biblioteca – hemeroteca especializada en energía, minería y empresa.
- Gestión de escuelas de formación profesional para personal de la comarca y fuera de ella.
- Acciones de educación ambiental con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia que tiene el cuidado del medio ambiente y el conocimiento del entorno en el que viven para valorar la riqueza medioambiental.
- Apoyo y Publicación de libros de importancia para el desarrollo de los pueblos.

3. Marco Normativo

3.1. El impulso político de la Responsabilidad social empresarial / corporativa en Europa – España

Como un instrumento legal decisivo en la implementación de políticas de RSC en Europa se puede citar a la Carta de Copenhague y el Libro Verde de la Comisión Europea, la primera que sirve para evaluar los niveles de RSC, es un proceso considerado de características parecidas al mejoramiento de la calidad de los procesos, y que su nivel jerárquico depende de las decisiones políticas del nivel legislativo y ejecutivo como es la alta gerencia.

El segundo responde a estimular un concepto compartido y un marco de promoción de la RSC, las principales ideas de este tema responden a las dimensiones de aspectos internos y externos de la organización, prácticas reales y transparentes, diálogos con los grupos de interés, apoyo y coherencia con los acuerdos internacionales y una visión integral desde el enfoque triple de resultados (económico, social y ambiental).

Al igual que en la mayoría de países de Europa o América Latina, incluso el Ecuador los principios de RSC se encuentran implícitos en una gran cantidad de referentes normativos o normas jurídicas que van desde los tratados internacionales hasta las mismas Constituciones, pasa por leyes como las ambientales, de explotación de recursos naturales no renovables, códigos y reglamentos de empresas, ordenanzas y demás cuerpos de derecho, logrando de alguna manera evidenciar el actuar de la ética y la moral en relación a la RSC.

Tanto los países de Europa como Ecuador han suscrito de carácter universal algunas normas y principios internacionales como el Pacto de las Naciones Unidas, N.U; específicamente sobre los derechos económicos, sociales y culturales; sobre el Global Compact (Pacto Mundial); la OIT, Los programas de Desarrollo y medio ambiente de las N.U. como principal tema la Declaratoria de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y temas sobre la corrupción; El Global Reporting Initiative – G.R.I.; Social Accountability International – SAI entre las principales: la certificación SA8000.

A nivel centrado en la región de Europa encontramos la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE.

“En el estricto ámbito Europeo, la Unión Europea, se ha convertido en el más avanzado escenario de integración político – económica del mundo, configurándose como una asociación de países que han sido capaces de delegar cuotas de su soberanía en instituciones comunes, fundamentalmente la Comisión y el Parlamento Europeo, y que, en algunos casos, sus declaraciones dejan de tener un carácter de recomendación deontológico para adquirir evidente rango normativo”⁹.

3.2. Legislación española en materia de Responsabilidad Social Corporativa.

“La Comisión Especial para el estudio de un Código Ético de los Consejos de Administración de las Sociedades (Comisión Olivencia), que se celebra con el fin de elaborar un Código ético de los Consejos de Administración de Sociedades; dio como fruto el informe de esta Comisión, publicado en febrero del 1998, y ha servido como base para estudios posteriores sobre este tema.

⁹ Universidad de León de España, 2011. La responsabilidad social corporativa. Su dimensión normativa: implicaciones para las empresas españolas. Monografía Pag. 6 . Recuperado el 03 de febrero del 2013 de http://www3.unileon.es/pecvnia/pecvnia03/03_001_020.pdf

El Real Decreto 216/1999. Desarrolla en el artículo 8 apartado 5 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en materia de información al trabajador sobre los elementos esenciales del contrato de trabajo, de 5 de febrero de 1999.

Ley 19/1999, que promueve la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras, de 5 de noviembre de 1999.

Ley orgánica 4/2000, sobre los derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, de 11 de enero de 2000.

Comisión Especial para el Fomento de la Transparencia y Seguridad de los Mercados Financieros y Sociedades Cotizadas (Comisión Aldama), constituida en Septiembre de 2002, fundamentándose en la labor realizada por la Comisión Olivencia. Las recomendaciones del Informe Aldama, se han centrado principalmente en determinar las pautas de comportamiento que las empresas cotizadas deberían tener en las relaciones con sus grupos de interés, con el fin de aumentar la transparencia y seguridad en los mercados.

Ley de Transparencia (Ley 26/2003), publicada el 18 de julio de 2003. Este informe incluye recomendaciones para que, por parte del Gobierno, se de soporte normativo a las distintas indicaciones incluidas en el mismo, de modo que el cumplimiento de éstas no dependa únicamente de la decisión voluntaria de las empresas y para generar una mayor seguridad. Mediante esta ley, se reformó la Ley de Mercado de Valores de 1988 y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Su mayor repercusión ha sido:

- En lo referente a la publicidad y validez de los Pactos Parasociales, u otro tipo de pactos entre sociedades cotizadas, con la redacción del apartado segundo de la Disposición Transitoria Tercera;
- Orden Ministerial ECO/3722/2003 de 26 de diciembre, que impuso la obligación de publicar el Informe Anual de Gobierno Corporativo en un plazo de un mes a todas aquellas empresas que cotizasen en Bolsa.

Ley 51/2003, regulación sobre la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, de 2 de diciembre de 2003.

Ley Orgánica 51/2003, sobre la igualdad efectiva de hombres y mujeres, de 2 de diciembre de 2003.

Real Decreto 290/2004, sobre la regulación de los enclaves laborales como medidas de fomento de empleo de las personas con discapacidad, de 20 de febrero de 2004.

Real Decreto 364/2005, sobre la regulación del cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de trabajadores con discapacidad, de 8 abril de 2005.

Código Unificado de Recomendaciones sobre Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, del 18 de enero de 2006.

Informe del Grupo Especial de trabajo sobre Buen Gobierno de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, 19 de mayo de 2006.

Ley 27/2006, sobre la regulación de los derechos de acceso a la información, a la participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, de 18 julio de 2006.

Real Decreto 1299/2006, aprobación del cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social, de 10 de noviembre de 2006.

Real Decreto 2128/08, fijación del salario mínimo interprofesional para 2009, de 26 de diciembre de 2008.

Real Decreto 1469/2008, de 5 de septiembre, que modifica el Real Decreto 221/2008, de 15 de febrero, por el que se crea y regula el Consejo Estatal de RSE con el objeto de adaptar el reglamento a la nueva estructura de la Administración General del Estado.

Real Decreto 221/2008, 15 de febrero, de creación y regulación del Consejo Estatal de RSE.

Orden TIN/4/2009, de 13 de enero, por el que se nombran los vocales del Consejo Estatal de Responsabilidad Social Empresarial. Moción del Senado para crear un Consejo de RSE¹⁰.

¹⁰ Asociación de Directivos de Comunicación, DIRCOM, 2010. Responsabilidad Social Empresarial. Espacio Web patrocinado por NOVARTIS. Párrafos correspondientes a la Normativa Española. Recuperado el 06 de marzo del 2013 en <http://rsc.dircom.org/Normativa/normativa.html>

3.3. Legislación española sobre Minería relevante.

“Actualmente existen normativas muy estrictas sobre el impacto que puede producir una explotación minera, que incluyen una reglamentación de la composición de los vertidos líquidos, de las emisiones de polvo, de ruidos, de restitución del paisaje, etc., que ciertamente a menudo resultan muy problemáticos de cumplir por el alto costo económico que representan, pero que indudablemente han de ser asumidos para llevar a cabo la explotación.

La legislación medioambiental española en materia de minería se puede considerar pionera con respecto a otros sectores pues arranca desde la vigente Ley de Minas (Ley 22/1973 de 21 de julio), ya que en relación con los problemas medioambientales que venían produciéndose en las explotaciones mineras, adopta una postura exigente y ambiciosa que, sin embargo y como la realidad ha mostrado, no ha conducido a dotar de un marco íntegro que diera satisfacción a la doble visión del desarrollo de las actividades mineras y de respeto al medioambiente.

La Ley de Minas, en el artículo 81, responsabiliza al explotador de los daños y perjuicios ocasionados con sus trabajos al infringir las prescripciones establecidas para proteger el medioambiente. Pero habría de ser la Comunidad Autónoma Catalana, la que mediante la aprobación de una Ley 12/1981 de Protección de espacios de especial interés afectados por actividades extractivas, llegaría a cubrir la laguna originada por la Ley de Minas tratando de compatibilizar el medioambiente y el desarrollo económico. Tras esta Ley, el Estado, con objeto similar al previsto en la Comunidad de Cataluña, aprueba las siguientes normas:

Real Decreto 2994/1982, de 15 de octubre, sobre restauración de espacio natural afectado por actividades mineras. Éste configura un sistema que asegura que el titular de un proyecto, o de una explotación extractiva, elabore y presente, para aprobación por la Administración Minera, un Plan de Restauración que garantice y comprometa la rehabilitación del espacio minero afectado.

Orden de 20 de noviembre de 1984, por la que se desarrolla el Real Decreto 2994/1982, de 15 de octubre, sobre restauración del espacio natural afectado por actividades mineras.

Real Decreto 1116/1984, de 9 de mayo, sobre restauración del espacio natural afectado por las explotaciones de carbón a cielo abierto y el aprovechamiento racional de estos recursos energéticos.

Orden de 13 de junio de 1984, sobre normas para la elaboración de los planes de explotación y restauración del espacio natural afectado por las explotaciones de carbón a cielo abierto y el aprovechamiento racional de estos recursos energéticos.

Estas normas obligan a restaurar el suelo afectado, así como garantizar que de la ejecución de los trabajos de restauración se haga a cargo de la empresa explotadora y regula el depósito de avales para poder hacer frente a las labores de restauración.

Posteriormente el Real Decreto Legislativo **RDL 1302/1986**, de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) y el Real Decreto **RD 1131/ 1988**, Reglamento para la ejecución de la Evaluación de Impacto Ambiental, completó y normalizó este importante procedimiento administrativo trasponiendo la Directiva comunitaria 85/377/CEE, de 27 de junio de 1985.

En estos se establece el procedimiento a seguir en la EIA y su contenido. La Evaluación de Impacto Ambiental es un informe vinculante sobre la conveniencia o no de autorizar la explotación minera y, en caso afirmativo, fija las condiciones en que debe realizarse la actividad en orden a la adecuada protección del medio ambiente y los recursos naturales. El trámite de iniciación y consultas previo a la redacción del estudio de impacto y la obligatoriedad de someter el estudio a información pública con antelación a la Declaración de Impacto, permiten la posibilidad de una intervención social. Quedan sometidas a la EIA tan solo aquellas explotaciones mineras que reúnan alguno de los requisitos que establece, en cuanto a tipología, volumen y ubicación.

La Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los espacios naturales y de la fauna y flora silvestres (Disposición Adicional) introduce un nuevo supuesto: el caso de actividades que supongan alteraciones en el uso del suelo que impliquen la eliminación de la cubierta vegetal arbustiva o arbórea, especialmente cuando afecten a superficies superiores a 100 hectáreas.

Posteriormente este Real Decreto fue modificado por: Real Decreto-Ley 9/2000, de 6 de octubre y la Ley 6/2001, de 8 de mayo de Evaluación de Impacto Ambiental, que trasponía la Directiva 97/11/CEE, de 3 de marzo, quedando recogidos en el Anexo I Grupo 2: Industria extractiva, aquellas actividades extractivas que requieren EIA y en el Anexo II Grupo 3: Industria extractiva, aquellas que se dejan a juicio del órgano ambiental.

Por medio de esta ley se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2001/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de junio de 2001, relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente”¹¹.

“La **Ley 9/2006**, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados PLANES Y PROGRAMAS en el medio ambiente traspone al derecho interno especial la Directiva 2001/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de junio de 2001, relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente”¹².

La Unión Europea, ha elaborado recientemente dos nuevos documentos, relacionados con la minería:

- La Directiva de residuos de industrias extractivas, Directiva 2006/21/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de marzo de 2006, sobre la gestión de los residuos de industrias extractivas y por la que se modifica la Directiva 2004/35/CE”. Diario Oficial de la Unión Europea. 11.4.2006. European Commission: Mining Waste.
- El Documento de Referencia (BREF) sobre las Mejores Técnicas Disponibles (BAT) para la gestión de residuos. (Document on Best Available Techniques for Management of Tailings and Waste-Rock in Mining Activities”). July 2004. European Commission.

La elaboración de recientes documentos por la Unión Europea relacionados con la minería: la Directiva de residuos de industrias extractivas y el Documento de Referencia (BREF) sobre las Mejores Técnicas Disponibles (BAT) para la gestión de residuos y su aplicación en España.

¹¹ ALFATECLIMIN, 2007. Tecnologías limpias en la industria Minero-Metalúrgica. Marco Legal de la Unión Europea. Párrafos correspondientes al tema de Legislación minera relevante. Recuperado el 05 de marzo de 2013 en http://www.tecnologiaslimpias.cl/espanha/espana_legminrelev.html

¹² Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado del Ministerio de la Presidencia de España. Párrafo correspondiente a la legislación Ley 9/2006 del 28 de abril. Recuperado el 06 de marzo del 2013 de http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2001/81821

4. Marco Institucional

4.1. Instituciones públicas internacionales

4.1.1. Unión Europea

“La Unión Europea (UE) ha estado menos activa en materia de RSE durante 2005 que en años anteriores, limitándose a continuar con las acciones de fomento (concesión de ayudas para proyectos de RSE) y sensibilización (conferencias, bases de datos) iniciadas en años anteriores, lideradas por la Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales”¹³.

4.1.2. El Pacto Mundial

“El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es una iniciativa de compromiso ético destinada a que las entidades de todos los países acojan como una parte integral de su estrategia y de sus operaciones, diez Principios de conducta y acción en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

Su fin es promover la creación de una ciudadanía corporativa global, que permita la conciliación de los intereses y procesos de la actividad empresarial, con los valores y demandas de la sociedad civil, así como con los proyectos de la ONU, Organizaciones Internacionales sectoriales, sindicatos y ONG’s.

En España, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas ha tenido una gran acogida entre empresas, sindicatos, entidades educativas y ONG’s, creándose un importante movimiento a favor de sus diez Principios”¹⁴.

4.1.3. Global Reporting Initiative

Iniciativa creada en 1997 por la organización no gubernamental CERES (Coalition for Environmentally Responsible Economies) junto con PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), con el apoyo de numerosas instituciones privadas, empresas, sindicatos, ONG’s y otras organizaciones con el objetivo de fomentar la calidad, el rigor y la utilidad de las Memorias de Sostenibilidad.

¹³ European Commission, 2013. Recuperado el 05 de abril del 2013 de http://europa.eu.int/comm/dgs/employment_social/

¹⁴ Futuros, 2007. Revista Trimestral y Caribeña de Desarrollo Sustentable. No. 17. Volumen 5. Recuperado 05 de abril del 2013 de http://www.revistafuturos.info/futuros17/pacto_mundial.htm

4.1.4. Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo, OCDE para empresas multinacionales

Se encuadran dentro de la "Declaración sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales" que la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE) publicó durante el año 2000. La finalidad de las directrices es promover la cooperación de las multinacionales al desarrollo sostenible, así como fomentar las actuaciones responsables de estas empresas en las comunidades en las que operan.

4.1.5. Libro Verde

Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas: Mediante el presente documento la Comisión Europea creó un foro de debate para conocer cómo la Unión Europea podría fomentar el desarrollo de la responsabilidad social en las empresas europeas así como también en las internacionales, aumentar la transparencia y la calidad informativas de las sociedades y mejorar la contribución de las mismas al desarrollo sostenible.

4.2. Sector público de España

Según el Boletín Oficial del Estado de España, 2011; en el artículo 9 menciona sobre la estructuración del Ministerio de Industria, Energía y Turismo:

- La Secretaría de Estado de Energía de la que depende la Dirección General de Política Energética y Minas.
- La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de la que depende la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnología de la Información.
- La Secretaría de Estado de Turismo.
- La Subsecretaría de Industria, Energía y Turismo de la que depende la Secretaría General Técnica.
- La Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, con rango de Subsecretaría, de la que depende de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa.

En cuanto al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se conforma:

- La Secretaría de Estado de Medio Ambiente de la que dependen: la oficina Española de Cambio Climático, con rango de dirección general; la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural; la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar; y, la Dirección General del Agua.
- También se encuentran las dependencias de la Secretaría General Técnica y la Dirección General de Servicios.
- La Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios.
- La Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria.
- La Dirección General de la Industria Alimentaria.
- La Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal.
- La Secretaría General de Pesca: Dirección General de Ordenación Pesquera y la Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se conforma:

- La Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad: La Delegación del Gobierno para la Violación de Género, con rango de Dirección General, La Dirección General para la Igualdad de Oportunidades, La Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia, La Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad, La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, con rango de Dirección General.

4.2.1. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

En el ámbito del Poder Ejecutivo, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales¹⁵ “promueve desde marzo de 2005 un Foro de Expertos de RSE que ha estado debatiendo las posibles medidas para fomentar prácticas de ética social y medioambiental dentro del marco del desarrollo sostenible definido por las instituciones de la Unión Europea. El Foro está compuesto por representantes de distintos Ministerios y expertos de organizaciones de la sociedad civil y del ámbito académico. Fruto de las tres primeras sesiones de trabajo se ha publicado un documento consensuado sobre el ámbito y la definición de la RSE”.

¹⁵ Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales, 2013. Recuperado el 05 de abril del 2013 de www.mtas.es

4.2.2. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Consejo Internacional de Minería y Metales, ICMM

Apoya en la Planificación para el cierre integrado de las minas, brindando orientación práctica sobre este desafío clave para el sector minero; el cierre de una mina en forma sostenible es fundamental para definir en última instancia el impacto ambiental y social a largo plazo de una mina, logrando un efecto significativo que contribuya al desarrollo social, económico e institucional de un área reduciendo la desconfianza y la mala imagen de estas empresas.

Esta institución ha promovido el desarrollo sostenible de la minería como fuente de ventaja competitiva, desde el 2003 ha fijado 10 principios básicos de buenas prácticas, entre las más importantes: la gestión ética, el desarrollo sostenible y la contribución en el desarrollo social y económico de las comunidades en las que opera la explotación mineral.

4.3. Las empresas Españolas

Según CARBUNION, 2006; en el Plan Nacional de Reserva Estratégica de Carbón 2006-2012 y nuevo modelo de desarrollo integral y sostenible de las Comarcas Mineras, es la industria más representativa de España y tiene afiliado en la Federación Nacional de Empresarios de Minas de Carbón a más de 30 empresas en todo el territorio nacional entre las más representativas están: Alto Bierzo S.A., Campomanes Hermanos,S.A., CARBONAR,S.A., Carbones Arlanza,S.A., Carbones de Linares,S.L. , Carbones del Puerto,S.A. (CARPUSA), Carbones Pedraforca,S.A., Carbones San Isidro y Maria,S.L., Cia. General Minera de Teruel,S.A., Coto Minero Jove,S.A., Empresa Carbonífera del Sur ENCASUR, S.A., ENDESA GENERACIÓN,S.A., González y Díez,S.A., Hijos de Baldomero García,S.A., Hullas del Coto Cortes,S.A., Hullera Vasco Leonesa,S.A., Hulleras del Norte, S.A. (HUNOSA), La Carbonífera del Ebro,S.A, Mina La Camocha,S.A., Mina La Sierra,S.L., Minas de Valdeloso,S.L., Minas del Principado,S.A., Minera del Bajo Segre,S.A., Minero Siderúrgica de Ponferrada,S.A., S.A. Minera Catalano Aragonesa, Unión Minera del Norte,S.A. (UMINSA), Unión Minera Ebro Segre,S.A. (UMESA), Virgilio Riesco,S.A.

CAPÍTULO II

LAS DEFICIENCIAS QUE EXISTEN EN LOS MODELOS DE RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL EN LAS ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN MINERA EN ECUADOR

1. Marco conceptual

1.1. La voluntariedad de la responsabilidad empresarial en el Ecuador

Respecto a la voluntariedad; tiene que ver con un determinado nivel del proceso de implementación de la RSC, este deberá considerarse como una etapa de educación, formación y concientización a todo nivel para que sean las personas individuales quienes estén apropiadas de estos principios y trasladen estos conocimientos en todas las actividades que realicen en asociación o individualmente. Una vez que estos soldados de RSC ingresen a las filas de las labores cotidianas de las empresas privadas deberán demandar, cumplir y hacer cumplir los principios fundamentales de los códigos de ética establecidos para esos fines.

La voluntariedad de cumplir con la RSC por parte de las empresas como los desarrollados en países como España donde el grado de concientización ha superado la etapa teórica y ahora se pone en práctica, el empoderamiento ha llegado a establecer competencias entre estas empresas tratando de ganar premios a su excelencia; estos mismos que son considerados galardones de prestigio de calidad ganándose el espacio y la permanencia en el mercado.

1.2. La responsabilidad empresarial con respecto a las multinacionales, comercio exterior y la corrupción

Para iniciar el análisis crítico es necesario conceptualizar estos temas: al referir a las multinacionales o transnacionales estamos hablando de aquellas empresas que “no solo están establecidas en el país de origen, sino que también se constituyen en otros países para realizar sus actividades mercantiles tanto de venta y compra como de producción en los países donde se han establecido”¹⁶; estas están en la capacidad de expandir la producción u operaciones y servicios alrededor del mundo, así como de movilizar plantas industriales de un país a otro; los procesos de difusión, alianzas, comercialización les permiten alcanzar rápidamente un status de poder e influencia en lo nacional e internacional. Estas empresas conciben al mundo como un mercado, en muchos de los casos estas emplean a trabajadores del país donde se establecieron o importan personal o mano de obra del país de origen. Muchas veces son denominadas multinacionales “ya que aunque operen en varios países, su sede y principales directivos, así como el origen de su estrategia

¹⁶ Wikipedia, 2013. Multinacional. Recuperado el 7 de abril del 2013 de <http://es.wikipedia.org/wiki/Multinacional>

y la administración en general, se decide en su país de origen sin ninguna influencia de sus filiales de ultramar”¹⁷.

En el análisis crítico podemos ver que existen muchas posiciones que hacen referencia a los aspectos positivos como negativos, al hablar del primer aspecto se menciona que estas empresas multinacionales son las principales generadoras de fuentes de empleo para los trabajadores de la localidad donde se implementa, muchas de las veces estas empresas entran a competir con otras de las mismas características internacionales, nacionales o locales estableciendo una diversidad y variedad de productos servicios donde los clientes puedan escoger, además haría que exista una mejor calidad y con precios competitivos; además estas empresas cumplen de alguna manera con los principios de RSC, casi siempre realizan investigaciones y avances tecnológicos para establecer mejor las necesidades de las clientes que muchas de las veces son solventadas por estas empresas que benefician y facilitan la vida a los consumidores o clientes. Respecto al segundo aspecto la parte negativa, que se vuelve cuando estas empresas se convierten en monopolios exclusivos en determinados territorios donde no existe la capacidad de romper con una mafia o círculo vicioso, establecida como necesidad única y que solo puede ser solventada por esta “hegemonía administrativa”. En muchos de los casos son consideradas como explotadoras de los países en donde se encuentran y que permanecen mientras estos le sirven para sus intereses de consolidar sus poderes económicos, volviéndose a sus orígenes con el dinero de las utilidades, aprovechan de las políticas sociales y económicas de un determinado territorio donde tal vez el costo de vida sea inferior o donde los salarios de los trabajadores sea bajo, incumplimiento a las condiciones mínimas o exigencias de seguridad o costos más bajos de interés de préstamos, entre otros. Algunas otras formas de explotación de estas empresas es la destrucción del ambiente en el caso de Corporaciones dedicadas a las actividades petroleras y mineras.

Al igual que el tema anterior se procederá a establecer una conceptualización y un análisis crítico desde los aspectos positivos y negativos; se dice que el Comercio Exterior, también llamado internacional o mundial es el “intercambio de bienes, productos y servicios entre dos o más países o regiones económicas”¹⁸; las economías que participan de ello se denominan economías abiertas; entre los aspectos negativos que encontramos esta el Dumping (es la fijación de precios predatorios o precarios con el fin de de expulsar a los competidores fuera del mercado o crear condiciones de entrada de nuevos competidores, también se refiere a la

¹⁷ idem

¹⁸ Wikipedia, 2013. Comercio Internacional. Recuperado el 05 de abril del 2013 de http://es.wikipedia.org/wiki/Comercio_exterior

fijación de precios inferior de los bienes exportados que para los mismos bienes vendidos en el país), política arancelaria (es el instrumento de política económica mediante el cual un Estado define la estructura arancelaria que regirá el comercio exterior de mercancías)¹⁹.

Para concluir algunos pensamientos de algunos autores respecto a ello; las obligaciones de las transnacionales han sido objeto de un amplio debate. Éste se ha centrado en cómo regular a las corporaciones en términos de su impacto socioeconómico y ambiental. En este sentido la discusión se ha enfocado en definir si esta regulación debe ser voluntaria y a partir de principios éticos de responsabilidad social, o si por el contrario debe ser obligatoria a través de una legislación que establezca estándares más o menos universales en una serie de convenios y tratados de los que son signatarios la mayoría de los gobiernos del mundo (la legislación de derechos humanos).²⁰

Esta perspectiva se vio fortalecida desde el 13 de agosto de 2003 cuando la ONU decretó las Normas sobre las responsabilidades de las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en la esfera de los derechos humanos, mismas que no fueron aprobadas en la pasada sesión de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU (abril 2004), pero que permanecen en análisis para su factible aplicación futura.

Las Normas establecen que las corporaciones tienen la obligación de: no discriminar; no beneficiarse de, o participar en, crímenes de guerra o de lesa humanidad; no utilizar trabajo forzado, esclavo y de infantes; dar salarios justos, proveer un ambiente de trabajo sano y respetar la asociación sindical; respetar los objetivos del desarrollo nacional; no sobornar a empleados gubernamentales, candidatos a puestos de elección popular, o miembros del ejército; contribuir especialmente a la realización de los derechos al desarrollo, alimentación, agua, salud, vivienda, privacidad, educación, libertad de pensamiento, conciencia, creencia y opinión; respetar los derechos de los consumidores apeguándose a principios tales como el precautorio; y respetar las leyes y regulaciones ambientales nacionales e internacionales.

Finalmente el tema corrupción que se observa que no existe una definición consensuada pero si una práctica generalizada o globalizada, dependiendo del contexto en donde se

¹⁹ Wikipedia, 2013. Políticas arancelarias. Recuperado el 05 de abril del 2013 de http://es.wikipedia.org/wiki/Pol%C3%ADtica_arancelaria

²⁰ Red Mexicana de acción frente al libre comercio. Encuentro social Europa-América Latina y el Caribe "Enlazando Alternativas", 2013. Exposición sobre los Elementos para una propuesta metodológica en derechos humanos y comercio e inversión en el marco del observatorio social por Adrian Estévez López, Mayo 2004. Recuperado el 05 de abril del 2013 de http://www.rmalc.org.mx/eventos/alcue/documentos/propuesta_dh_estevez.pdf

desarrolla recibe algunas denominaciones por ejemplo corrupción política, empresarial, policial, tributaria, deportiva, estudiantil, barrial, organizacional, etc.

Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el documento de Política Pública y Transparencia y Lucha Contra la Corrupción menciona sobre el tema: “Comportamiento que riñe con las normas legales, la moral y la ética. Que puede ser cometida por los individuos integrantes de un colectivo social, mediante el abuso de poder, incumplimiento de actividades, tráfico de influencias, encubrimiento e irresponsabilidad, impunidad y deshonestidad. Y que acarrea la afectación al bien común y a la paz social (buen vivir) dando lugar a un retroceso de la sociedad, pérdida de credibilidad, perjuicio social y económico”²¹

La organización de Transparencia Internacional define corrupción como: “Mal uso del poder encomendado para obtener beneficios particulares”; en coincidencia con Rafael Lomeña Varo²²; como lo dije anteriormente con algunos factores contextuales desde el punto de vista de sistemas ya estructurados lo que facilita su adaptabilidad; desde los principios de formación de las personas en lo moral y lo ético; desde la experiencia observando procesos de injusticia, pérdida de credibilidad en el sistema de poder y justicia y finalmente lo discriminatorio la total desconfianza del sistema. Estas causas nos han llevado a algunas consecuencias por ejemplo a la deslegitimación de los sistemas políticos, mala distribución de las asignaciones presupuestarias, desigualdad en los procesos de negociación; no siempre los procesos de contratación son los más adecuados y transparentes, destrucción del profesionalismo, exclusión y marginación de las personas honestas y pérdida de resultados valiosos por parte de las organizaciones o del sistema.

La corrupción es una de las preocupaciones del Estado, por ser una de las causas principales del deterioro e inestabilidad social y económica de las instituciones legalmente constituidas. En parte por esa capacidad de la corrupción de erosionar la democracia y de adentrarse como parásito en las mismas raíces del sistema, como práctica transgresora de la ley y de las buenas costumbres en el servicio público²³.

²¹ Construcción Colectiva del concepto de corrupción, taller desarrollado por CPCCS, Quito, 2010. Recuperado el 10 de abril del 2013 de <http://www.participacionycontrolsocial.gov.ec/>

²² Rafael Lomeña Varo, 2010. El poder y la corrupción. Recuperado el 25 de abril del 2013 de <http://calentamientogloblalacelerado.net>

²³ Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2013. Transparencia y Lucha Contra la Corrupción. Recuperado el 25 de abril del 2013 de http://www.participacionycontrolsocial.gov.ec/c/document_library/get_file?uuid=4b69c84c-a287-4793-baa3-7771a43cf165&groupId=10136

2. Marco doctrinario

En el foro/debate Minería y Sociedad “Un debate público sobre minería que queremos”, desarrollada en San Juan de Argentina del 14 al 15 de octubre del 2010, el expositor Mag. Rodrigo Ruiz Rubio en su tema Políticas de desarrollo, minería y conflictos socio ambiental menciona que en la Amazonía cerca de 49 millones de hectáreas²⁴ están concesionadas a las petroleras al 2008, tal como se muestra en la siguiente figura:



Figura 5 Proyectos de Hidrocarburos en la Amazonía Latinoamericana

²⁴Foro/debate. Minería y Sociedad. Políticas de desarrollo, minería y conflictos sociales, 2009. Recuperado el 15 de abril del 2013 de http://www.mineriaysociedad.unsj.edu.ar/descargas/articulos_debate/15_20101014192158_Conferencia_ruiz_Rubio_2010.pdf

El 65% del territorio de la Amazonía Ecuatoriana está determinado por bloques petroleros, lo que significa un gran impacto al territorio nacional, provocando una gran cantidad de conflictos sociales similares a los acontecidos en otros países de la región latinoamericana como por ejemplo: Cuestionamientos a autoridades locales, enfrentamientos entre poblaciones y empresas que explotan los recursos naturales, conflictos entre comunidades por delimitación, propiedad y acceso a los recursos, reivindicaciones laborales o gremiales, conflictos territoriales entre parroquias, cantones, provincias por demarcaciones administrativas y acceso a recursos, conflictos con el crecimiento agrícola y pecuario y debilitamiento de la soberanía alimentaria. La actividad minera al igual que en el resto de los países latinos es la mayor generadora de conflictos sociales, en menor escala los de generación de energía, explotación hidrocarburífera, concesiones de agua, entre otros.

Entre las causas principales por las que se genera estos conflictos socio ambientales están: el temor a las posibles afectaciones ambientales, la supuesta generación de contaminación, incumplimiento de compromisos y acuerdos con las comunidades locales, incumplimiento a las demandas de compensación, conflictos por la tenencia de tierras y expropiaciones, pagos indebidos en la compra de tierras, presencia ilegal por parte de algunas empresas, no se dieron procesos adecuados de sensibilización y concientización sobre el proyecto, no hubo consulta previa, uso inadecuado de los recursos existentes, cuestionamientos a la administración de los recursos sobre todo económicos; desigualdad y pobreza en los territorios intervenidos, impactos ambientales y sociales negativos en las poblaciones locales, ausencia de mecanismos institucionales de negociación, diálogo, participación y ejercicio de derechos, autoritarismo y desconfianza e imparcialidad en las instituciones públicas; presencia de intereses económicos, partidistas e individuales, entre otros; todos los procesos de diálogo en el país han surgido después de un hecho violento.

3. Marco Normativo

La incidencia de la RSC en el Ecuador está tomando fuerza sobre todo en las empresas que directa o indirectamente aprovechan los recursos naturales para sus beneficios económicos, ahora fortalecidos con la actual Constitución, 2008 capítulo sexto sobre los Derechos de libertad en el artículo 66 donde se reconoce y garantiza a las personas, literal 15 “El derecho a desarrollar actividades económicas, en forma individual o colectiva, conforme a los principios de solidaridad, **responsabilidad social y ambiental**”. En cuanto al desarrollo en el artículo 275 se establece como un conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio culturales y ambientales es decir los tres resultados que propone la RSC, garantizando la realización del buen vivir o el *sumak kawsay* de una

manera sustentable y sostenible; más adelante en el artículo 278 menciona que para consecución de aquello las personas, colectivos y cualquier forma de organización les corresponde, literal dos: producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.

Aunque la Constitución plantea derechos de la naturaleza aún hace falta normas y reglamentos o códigos que ayuden a controlar y que a través de las instituciones u organizaciones se haga cumplir con este mandato.

Actualmente la Constitución del Ecuador, 2008 respalda esta lucha contra la corrupción en sus artículos 83 (sobre los deberes y responsabilidades de los ecuatorianos), 206 (conformación de las instancias de participación, control social y transparencia), 233 (la responsabilidad de los servidores públicos). En el Código Penal artículo 285 (habla del cohecho), 296.2 (enriquecimiento ilícito), 264 (concusión).

En cuanto al tema minero se plantea la siguiente normativa en el Ecuador:

Tabla 4 Normativa ecuatoriana sobre el sector minero

Norma Legal	Nombre	Resumen del Contenido
Constitución	Constitución de la República del Ecuador; RO449; del 11 de Octubre del 2008.	Se establece que los Recursos Naturales No Renovables, RNNR pertenecen al patrimonio inalienable e imprescriptible del Estado y que se priorizará la responsabilidad intergeneracional, la conservación de la naturaleza, el cobro de regalías u otras contribuciones no tributarias y de participaciones empresariales; y minimizará los impactos negativos de carácter ambiental, cultural, social y económico (art.317). Además, señala que el Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos (entre los que se encuentran los RNNR), de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia (art. 313).
Leyes	Código Orgánico de organización Territorial Autonomía y Descentralización; RO303; del 19 de octubre del 2010	Establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio: el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.
	Ley de Minería; RO517; del 29 de enero del 2009	Contiene todas las normas que rigen a la actividad minera en el Ecuador; su contenido principal se centra en las competencias de las instituciones, las áreas mineras especiales, las fases mineras, derechos y concesiones mineras, modalidad contractual, directrices para la conservación del medio ambiente y las características de los regímenes especiales (minería artesanal, pequeña minería, materiales de construcción y minerales no metálicos).
	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; RO394; del 04 de agosto del 2008	Establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría.

Norma Legal	Nombre	Resumen del Contenido
	Ley de Gestión Ambiental; RO418, del 10 de septiembre del 2004	Establece los principios y directrices de política ambiental; determina las obligaciones, responsabilidades, niveles de participación de los sectores público y privado en la gestión ambiental y señala los límites permisibles, controles y sanciones en esta materia
	Ley de Cámaras de Minería del Ecuador; RO132, del 20 de febrero del 1989	Establece la creación de las Cámaras de Minería en las cabeceras cantonales del País, cuya actividad minera se afiliará en forma obligatoria a la Cámara Nacional de Minería del Ecuador (estará domiciliada en la ciudad de Quito).
Reglamentos	Reglamento de Contabilidad para Minería Metálica a Gran Escala para los Contratos de Explotación Minera; RO663; 16 de marzo del 2012	Tiene por objeto uniformar la presentación de la información contable y los criterios que deben mantener y aplicar los concesionarios mineros durante la vigencia del contrato de explotación minera, así como también establecer las normas y procedimientos a ser observados por la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) para el control y fiscalización de los contratos antes mencionados.
	Reglamento de libre aprovechamiento de materiales de construcción; RO797; 01 de julio del 2012	Establece la normativa necesaria alineada con la Ley de Minería y su reglamento general, para administrar, regular, controlar y gestionar el sector minero, en lo relativo al régimen especial de libre aprovechamiento de materiales de construcción para obras públicas.
	Reglamento General a la Ley de Minería; RO119; del 16 de noviembre del 2009	Establece la normativa, lineamientos y directrices para la aplicación de la Ley de Minería, incorporando conceptos de consejos consultivos y el registro y catastro minero.
	Reglamento ambiental de Actividades mineras; RO121; 16 de noviembre del 2009	Contiene las normas técnicas ambientales que regulan en todo el territorio nacional la gestión ambiental en las actividades mineras en sus fases de prospección, exploración inicial y avanzada, explotación, beneficio, procesamiento, fundición, refinación, comercialización y cierre de minas; así como también en las actividades de cierres parciales y totales de labores.
	Reglamento del régimen especial de pequeña minería; RO120; 16 de noviembre del 2009	Establece la normativa necesaria para la aplicación de la Ley de Minería en lo atinente al régimen especial de pequeña minería y minería artesanal. Además, establece los lineamientos acerca de las características, actores, sujetos de derecho, concesiones, formas contractuales y el fomento y asistencia dentro de los tipos de minería artesanal y pequeña.
	Reglamento de Seguridad Minera; RO999; 25 de mayo del 2004	Establece las normas necesarias para la protección de la vida y salud del recurso humano minero.
Instructivos	Plan Nacional de Desarrollo del Sector Minero (PNDSM) del 11 de junio del 2012	Contiene los lineamientos de las instituciones y de la actividad minera en el Ecuador para el periodo 2011-2015.
	Instructivo Auditoría Regalías y Beneficios Actividad Minera Metálica; RO657; del 09 de marzo del 2012	Contiene los principales pasos para la realización de auditorías por parte de la ARCOM.
	Instructivo para Instalación de Plantas, Fundición, Refinación; RO320; del 10 de enero del 2012	Tiene por objeto establecer el procedimiento técnico y legal, que los sujetos de derechos mineros previamente calificados por el Ministerio sectorial, adoptarán con el fin de prevenir, controlar y mitigar los efectos que la instalación, operación de plantas de beneficio, fundición, refinación y construcción de las relaveras puedan causar.
	Instructivo Otorgamiento Permisos para Labores de Minería Artesanal; RO531; del 09 de septiembre del 2011	Se aplica a nivel nacional a las personas que requieran obtener el permiso para realizar labores de minería artesanal y de sustento que trabajen de manera individual, familiar o asociativa.
	Instructivo Obtención Licencias de Comercialización de Sustancias Mineras; RO531; del 09 de septiembre del 2011	Contiene disposiciones que se aplican a las personas naturales o jurídicas que sin ser titulares de concesiones mineras, se dediquen a las actividades de comercialización y/o exportación de sustancias minerales metálicas o sustancias minerales no metálicas.
	Pago de utilidades al Estado por la actividad minera; RO456;	Establece los pasos a seguir para proceder al pago de utilidades al Estado fruto de la explotación minera.

Norma Legal	Nombre	Resumen del Contenido
	del 25 de mayo del 2011	
	Instructivo para etapas de exploración y explotación minera; RO438; del 02 de mayo del 2011	Establece los pasos y requisitos implícitos en las etapas de exploración y explotación minera.
	Instructivo para calificación registro de sujetos de derechos mineros; RO374; del 31 enero, 2011	Establece cuales son los requisitos para las personas interesadas en calificarse y registrarse como sujetos de derechos mineros.
	Instructivo de autorizaciones y cesión en garantía derechos mineros; RO373; del 28 enero, 2011	Regula el procedimiento para el otorgamiento de autorizaciones para la cesión o transferencia o la cesión en garantía de derechos mineros.
	Instructivo al artículo 14 reglamento régimen especial pequeña minería; RO338; del 10 diciembre, 2010	Regula las relaciones de los titulares de derechos mineros, con otros titulares, operadores o subcontratistas para la realización de actividades mineras en pequeña minería y minería artesanal en sus distintas fases.
	Instructivo para aplicación disposición transitoria primera ley minería; RO609; del 10 junio, 2009	Establece el procedimiento administrativo coordinado y uniforme para las instituciones con competencias en materia ambiental y minera, que prevea el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los ámbitos referidos, para dar cumplimiento a la Disposición Transitoria Primera de la Ley de Minería, que dispone el reinicio de las actividades mineras suspendidas por disposición del Art. 8 del Mandato Constituyente No. 6 mientras se expiden el Reglamento General a la Ley de Minería y el Reglamento Sustitutivo al Reglamento Ambiental para las Actividades Mineras.
	Instructivo para el pago de patente de concesión minera; RO555; del 24 marzo, 2009	Establece los pasos para el pago de la "patente de conservación para concesión" establecida en el artículo 34 de la Ley de Minería.
	Instructivo para el derecho de aprovechamiento de aguas; RO552; del 19 marzo, 2009	Establece las directrices para una aplicación más ágil del procedimiento previsto en la Ley de Aguas.
	Instructivo para los estudios ambientales mineros; RO724, del 13 diciembre, 2002	Establece los requisitos para la presentación de los estudios ambientales mineros.
	Instructivo para la calificación de consultores ambientales mineros; RO213; del 11 diciembre, 1997	Norma el procedimiento de constitución del Registro y de calificación de consultores ambientales mineros.
Otras	Ficha y plan manejo ambiental simplificado para minería artesanal; RO245 del 12 abril, 2011	Contiene la disposición de la adopción del nuevo plan de manejo ambiental y los anexos con las fichas para los mineros artesanales.
	Regalías y utilidades de la actividad minera; RO415; del 29 marzo, 2011	Regula la distribución de regalías y utilidades de la actividad minera tanto de gran escala como pequeña y artesanal.
	Normas técnicas para estudios ambientales para actividades mineras; RO64; del 23 agosto, 2010	Determina las normas técnicas que establecen los contenidos, características y condiciones mínimas de los Términos de Referencia para la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental para todas las actividades y fases mineras.
	Normas para el pago de regalías a la explotación de minerales; RO1; del 11 agosto, 2009	Establece los pasos a seguir para proceder al pago de regalías fruto de la explotación minera.
	Normas de control ambiental de las plantas de beneficio mineral; RO424; del 12 septiembre, 2008	Establece las normas y requisitos para el control ambiental de las plantas de beneficio mineral.
	Normas para otorgar	Establece las normas para la presentación de solicitudes y asignación

Norma Legal	Nombre	Resumen del Contenido
	concesiones mineras; RO329; del 19 mayo, 2001	del derecho preferente para el otorgamiento de concesiones mineras.

Fuente: <http://extrayendotransparencia.grupofaro.org/normativa-completa-sector-mineroecuador/#.UXXrkUpklkw>

4. Marco Institucional

“Las empresas ecuatorianas se encuentran en una etapa de transición, en el rol que desempeñan dentro de la sociedad, al pasar de prácticas de ayuda social como beneficencia, a la RSE, que nace en los principios y valores organizacionales, enmarcados en una misión y visión, articulando estrategias para mejorar la situación del entorno y hacer que estas acciones perduren en el tiempo; así, en 1998 la Fundación Esquel Ecuador, pionera en la promoción de la RS, junto a otras organizaciones del País y el Synergos Institute de Estados Unidos, dan los primeros pasos en la creación del Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social (CERES), y en el año 2005 se constituye esta ONG, como miembro de la Red Continental de Forum Empresa.

Según un estudio desarrollado por CERES, 8 de cada 10 ecuatorianos desconocen qué es la RSC. En este mismo estudio en Quito, se asocia a la RSC con acciones y compromisos de las empresas con el medio ambiente o el entorno comunitario y en Guayaquil con programas de ayuda a damnificados. La ONG británica Accountability, según el estudio “Estado de la Competitividad Responsable”, ubica al Ecuador en la posición 79, en un ranking de 108 países. En la cultura ecuatoriana se confunde el concepto de RSC como filantropía asociada al paternalismo y asistencialismo e identificado como una acción exclusiva de gente adinerada y, en el caso de las empresas, como una acción de marketing.

En el país hay varios ejemplos de organizaciones que han adoptado a la RSE como una estrategia, que les llevará a alcanzar no solo el éxito económico sino el más alto reconocimiento de calidad e identificación social, entre las que se pueden citar: REPSOL YPF Ecuador S.A., Ecuador Bottling Company (Coca Cola), Pronaca, Palmeras del Ecuador S.A., Holcim Ecuador, Nestlé Ecuador, Yambal Ecuador S.A., Supermercados La Favorita C.A.²⁵.

Salvo otro criterio, se puede asegurar que las propias empresas que nacen en el contexto local no cumplen con estos principios de RSC, peor aún promueven un desarrollo sustentable o sostenible, más están encaminados a desarrollarse de forma capitalista y

²⁵ ENFOQUETE, 2013. Revista científica. Recuperado el 26 de abril del 2013 de http://ingenieria.ute.edu.ec/enfoqueute/documents/08_Viteri_%2890-100%29.pdf

extractivista, y se observa que el único interés es la rentabilidad y la supervivencia de estos entes en el mercado.

De un sondeo realizado a las empresas que transportan y explotan material pétreo en el Cantón Morona²⁶, lugar donde se realiza la investigación de campo, existe un total de 19 Instituciones y organizaciones públicas y privadas; de las cuales 8 se dedican al transporte y aprovechamiento y de los cuales solo 1 cumple con tener un modelo de RSC como es la Compañía CONSERMIN, S.A que es la empresa que está construyendo la vía Guamate – Macas, esta es una empresa grande que trabaja a nivel nacional y tiene algunas filiales en Perú y Argentina, esta cuenta tanto con un modelo de gestión ambiental como de responsabilidad social.

El resto de las empresas no conocen y tampoco tiene sus permisos de operación al día, ni las licencias ambientales correspondientes.

Tabla 5 Catastro de Instituciones con actividades mineras en el Cantón Morona

No.	NOMBRES	TIPO DE ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD	DIRECCIÓN
1	Ministerio de Obras Pública	Pública	Aprovechamiento	24 de Mayo y Bolívar
2	Gobierno Provincial de Morona Santiago	Pública	Aprovechamiento	24 de Mayo y Bolívar
3	Gobierno Municipal del Cantón Morona	Pública	Aprovechamiento	9 de Octubre Y Bolívar
4	Cuerpo de Ingenieros del Ejército	Pública	Aprovechamiento	Frente Al Coliseo De Loma
5	Jaime Lituma Construcciones & Comercio Cia Ltda	Privada	Aprovechamiento	24 de Mayo Y Gabino Rivadeneira
6	Compañía Carvinvhi	Privada	Aprovechamiento	Sin Dirección
7	Constructora Kilamo	Privada	Transporte	9 de Octubre y Antiguo Hospital
8	Ávila Eduardo	Privada	Aprovechamiento	Soasty y Bolívar
9	Cooperativa de Volquetes Caciques	Privada	Transporte	24 de Mayo y Vía al Puyo
10	Ángel Panamá Constructores	Privada	Transporte	9 de Octubre Vía al Puyo
11	Molina Darwin	Privada	Transporte	Trabaja en Logroño
12	Heriberto Zuñiga	Privada	Aprovechamiento	Playa Upano
13	Jiménez Jorge	Privada	Aprovechamiento	Playa Upano
14	Ríos Franklin	Privada	Aprovechamiento	Playa Upano
15	Torres Olivio	Privada	Aprovechamiento	Playa Upano
16	Jara Tarquino	Privada	Transporte	Playa Upano
17	Calle Fausto	Privada	Transporte	Playa Upano
18	Villavicencio Jofre	Privada	Transporte	27 de Febrero
19	Consermin S.A	Privada	Aprovechamiento	Atillo

Fuente: Investigación de campo, 2012

²⁶ Investigación de campo, 2012. Entrevistas a directivos y responsables de Empresas e Instituciones que transportan y explotan material pétreo en el Cantón Morona.

Los conflictos vinculados a actividades extractivas han aumentado, no solo en número sino también en intensidad y poco es lo que han podido hacer las empresas y sus códigos para enfrentarlos. Los estudios realizados nos demuestran que la mitad de los conflictos que se producen en el país son conflictos socio-ambientales y de estos el 80% son mineros y de hidrocarburos²⁷.

Se considera que las empresas grandes, muchas de ellas transnacionales y multinacionales cumplen con los principios de RSC pero las propias ecuatorianas nacionales o locales no cumplen con ello. Si se puede ver algunas que constan en la lista en el INFORME CERES, 2011:



Figura 6. Empresas que cumplen los principios de RSC según el informe de CERES
Fuente: Informe CERES, 2011

Como vemos son muy pocas las empresas nacionales que son miembros y que cumplen con la RSC.

²⁷ Valarezo, M. 2011. Lineamientos Básicos para el desarrollo de la Tesis. Proyecto Puzzle de Responsabilidad Social Corporativa. Universidad Técnica Particular de Loja. Pag. 19.

En este marco se puede resumir que en el Ecuador las instituciones que promueven políticas y ayudan a su implementación en temas de RSC y que se encuentran trabajando en red es el Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social – CERES que promueve el concepto y la práctica de RS y están comprometidos a apoyar en la gestión a las empresas para transformar su accionar económico y socialmente responsable, justa y sustentable; igualmente encontramos al Instituto de Responsabilidad Social Empresarial – IRSE que impulsan prácticas, aplicación de acciones, e implementación de modelos de RSC.

En cuanto a la actividad minera la responsabilidad en el País recae en el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables que se encuentra conformado por:

- Viceministerio de Hidrocarburos
- Viceministerio de Minas:
 - Subsecretaría Nacional de Contratación Minera
 - Subsecretaría Nacional de Desarrollo Minero:
 - Subsecretarías Regionales de Minas: Norte, Centro, Litoral, Centro Sur, Sur.
- Entidades Adscritas y empresas públicas sectoriales:
 - Agencias de Regulación y Control Minero:
 - Agencias Regionales
 - Empresa Nacional Minera
 - Instituto Nacional de Investigación Geológico, Minero y Metalúrgico.

Así se observa en el siguiente orgánico estructural:



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL MRNNR 2013

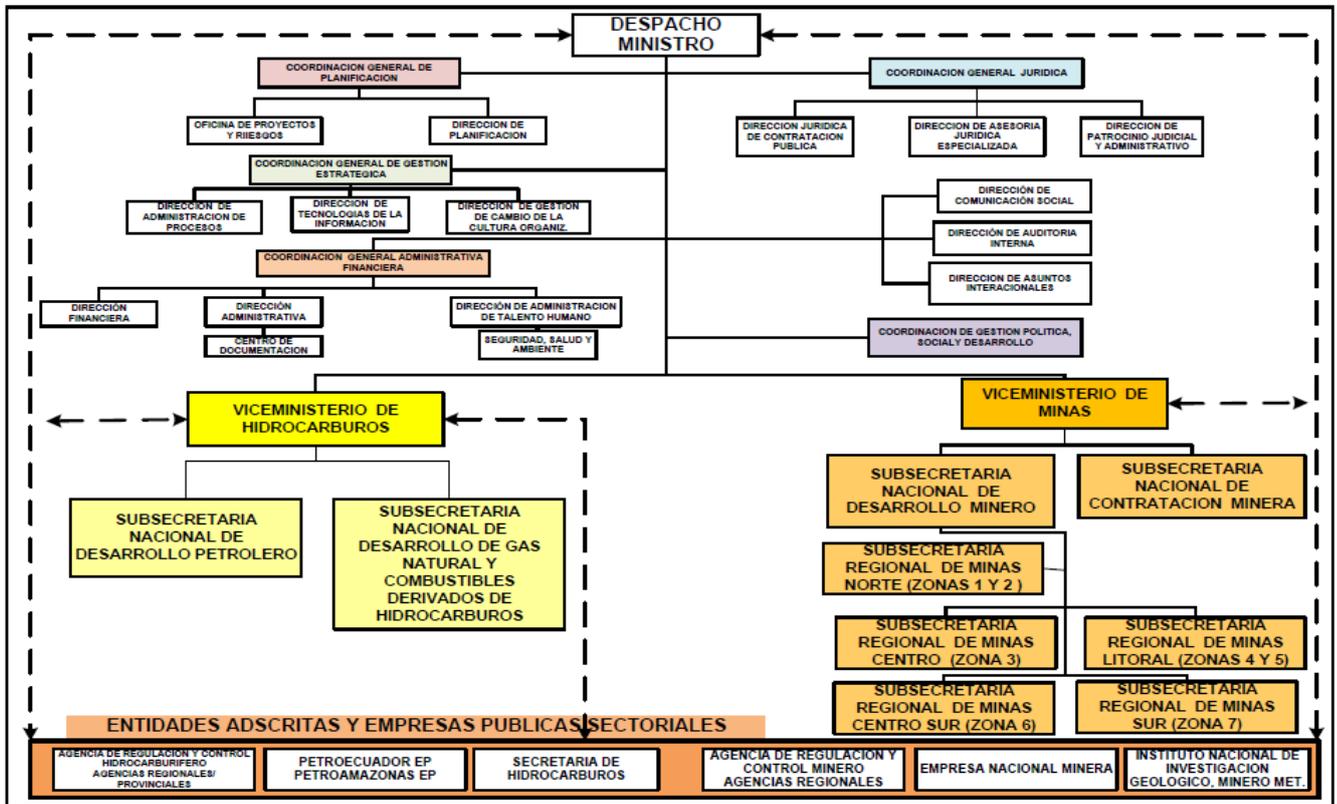


Figura 7. Estructura organizacional del Ministerio de Recursos Naturales No Renovables.
Fuente: <http://www.recursosnaturales.gob.ec/>

CAPÍTULO III

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA MINERA “INGENIEROS, CONSULTORES, CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS, GRUPO ICCA”

1. Descripción general de la empresa Minera “Grupo ICCA”

1.1. Ubicación de la empresa, área de estudio y su influencia

Si se considera la macro localización de la empresa esta se encuentra en el continente Americano, zona sur, país Ecuador, región centro sur de la Amazonía, provincia de Morona Santiago, cantón Morona, parroquia Macas; tal como podemos observar en la figura 8.

En cuanto a la microlocalización la empresa está ubicada en la ciudad de Macas, cuyas oficinas se encuentran entre las calles Simón Bolívar y 24 de Mayo, diagonal al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago. El área de concesión para la explotación del material pétreo se encuentra ubicada en el Río Upano entre las coordenadas WGS 86, UTM Zona 17S: Latitud: 2°17'49,7'' y Longitud 78°7'0,0''; sur occidental de la ciudad de Macas (figura 10).

El área total de concesión aproximadamente es de 35 hectáreas, al sitio se accede por de dos formas desde el centro de la ciudad, la primera desde la avenida de la Ciudad en el barrio la Barranca, hasta la intersección de la vía Marina Madero, ahí hasta una vía sin nombre que va a las minas; la otra ruta es por la avenida del Redondel de los Macabeos que va a Sucúa hasta la altura del cementerio a mano izquierda hasta conectarse a la vía Marino Madero y de ahí hasta la vía sin nombre que llega hasta las minas.

La zona de influencia de esta concesión abarca las parroquias de Sevilla Don Bosco de acuerdo con los códigos censales del INEC, 2010 abarca las comunidades de Sevilla disperso (Comunidad Santa Ana y Cabecera Parroquial) y la Comunidad Shimpis y Barrio La Unión; otra de las parroquias que tiene influencia es la parroquia de Río Blanco, que igualmente a la distribución de la población de acuerdo con los códigos censales son: parte de las Comunidades San Gregorio y Paraíso, Río Blanco disperso (San Gregorio y Paraíso) y por último Comunidad San Pedro y Sector San Andrés. Sin duda la parroquia que más influencia tiene es la parroquia urbana de Macas con la parte sur de la ciudad que abarca de acuerdo a los códigos censales la Zona 4 y sector 6²⁸; tal como podemos observar en la figura 9.

²⁸ CENSO, 2010. Sectores Censales establecidos por el INEC para el levantamiento de información.



Figura 8. Macro localización de la empresa minera “Grupo ICCA”
 Fuente: Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Morona 2012-2020

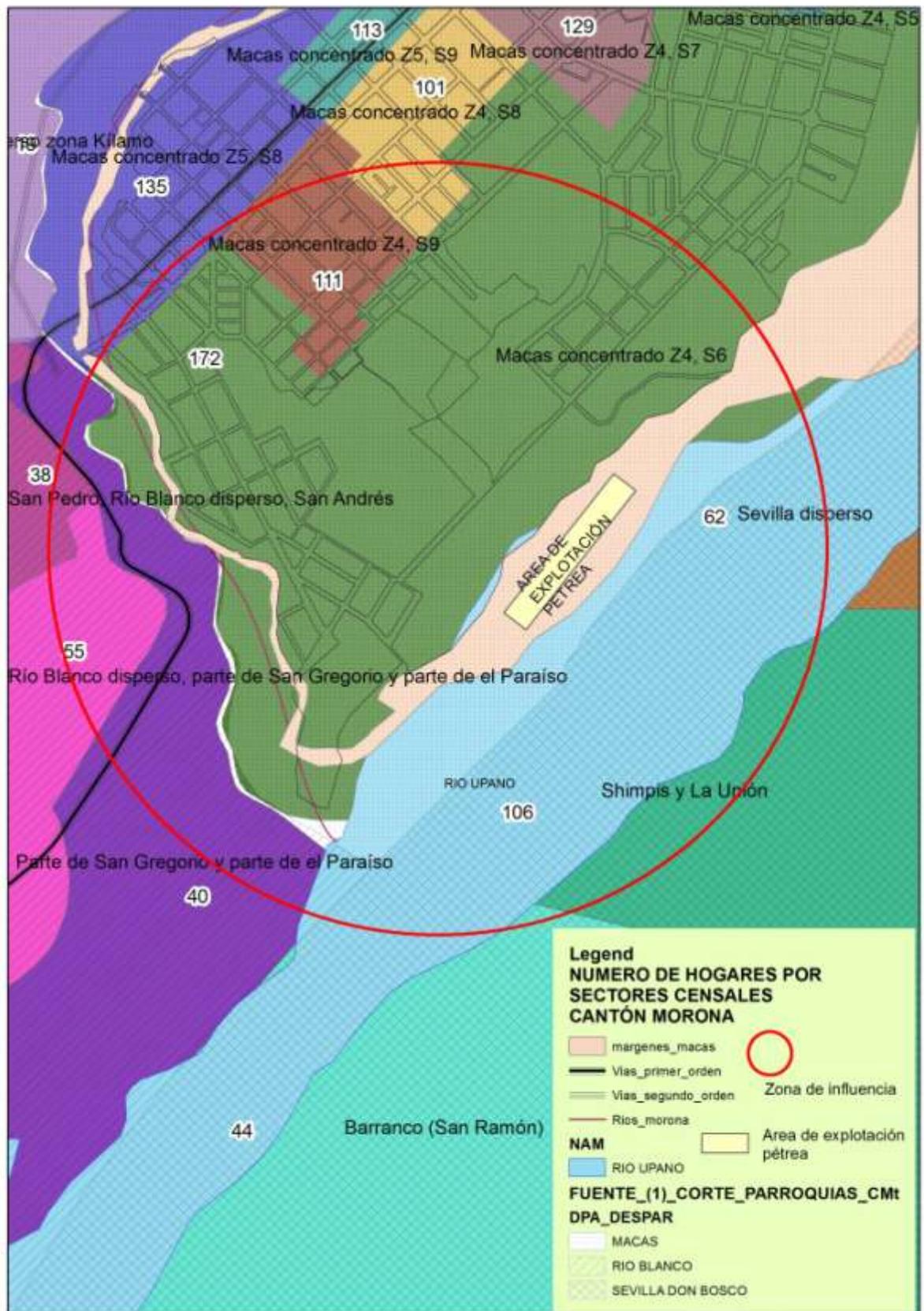


Figura 9. Microlocalización de la empresa minera “Grupo ICCA”
 Fuente: Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Morona 2012-2020



Figura 10. Área de explotación y zona de influencia de empresa minera “Grupo ICCA”
Fuente: Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Morona 2012-2020

2. Situación legal de la empresa

Inicialmente la Empresa se constituye como compañía el 21 de junio de 2012 de acuerdo con la resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.003125 de acuerdo con la Superintendencia de Compañías²⁹; desde ese entonces viene operando y se consolida como Grupo ICCA, Ingenieros Consultores Constructores y Asociados cuando se articula con otras organizaciones del sector como son Hormigones del Río, Consorcio Upano y Ávila Navarrete Construcciones Cía. Ltda.; que es donde opera toda la administración de esta alianza; desde entonces queda establecido el nombre comercial.

El Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, a través de la Subsecretaría de Minas – Agencia Descentralizada de Regulación y Control Minero otorgó la concesión a la Empresa a cargo del Ing. Luis Eduardo Ávila Navarrete, gerente socio previa a la presentación de los documentos y requisitos necesarios para la explotación de materiales del área denominada “Upano” código 007139.

²⁹ Superintendencia de Compañías, 2013. Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.003115. Recuperado el 10 de febrero del 2013 de <http://www.supercias.gov.ec/web/publico/archivo/tmp/7C33886...>

3. Situación administrativa

La Empresa cuenta con una Junta General de Socios, un Gerente Socio que es el Ing. Luis Eduardo Ávila Navarrete; de profesión ingeniero civil, se cuenta en la parte administrativa con un número de 30 personas y en lo operativo unas 110 personas; en total existen en la empresa trabajando 140 personas; se cuenta con 5 personas discapacitadas que laboran cumpliendo lo establecido en la ley (1 por cada 25 empleados); a continuación se presenta un orgánico estructural de la empresa para conocer su forma de organización³⁰:

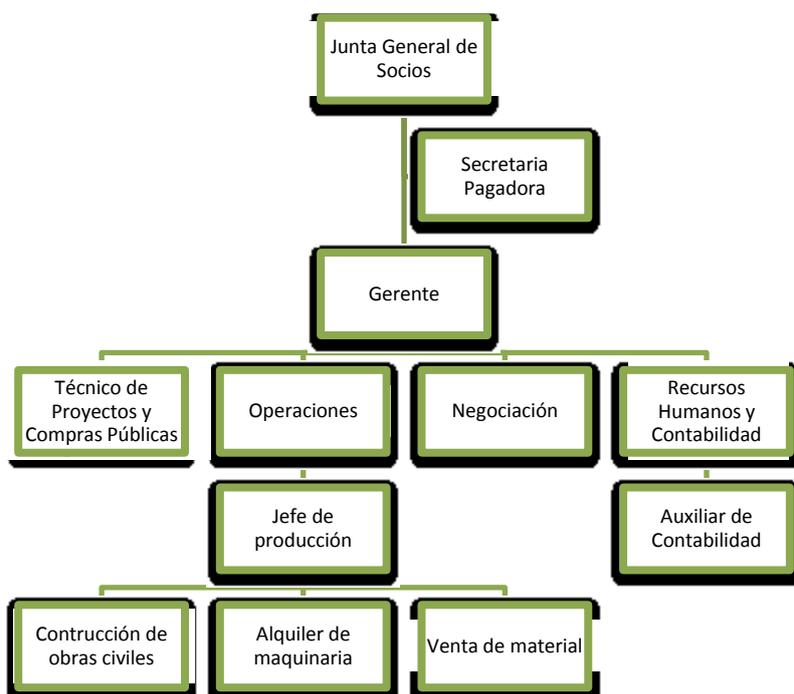


Figura 11. Organigrama estructural de la empresa “Grupo ICCA”
Fuente: Grupo ICCA

4. Sistematización y análisis de resultados

4.1. Diseño de investigación

De acuerdo con el proyecto de investigación académica establecido para el desarrollo de la tesis, antes de proceder con el levantamiento de información a nivel de la empresa, comunidades, barrios y parroquias; se procedió con el diseño de las variables para saber cómo será levantado el proceso investigativo:

³⁰ Jara, J. 2012. Entrevista con la Jefa de Recursos Humanos. Diseño verbal de la estructura orgánica de la empresa “Grupo ICCA”.

Tabla 6 Variables del Diseño de investigación

VARIABLES	CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
1 PROBLEMA – TEMA - HIPÓTESIS	CAUSAS	Tema: Situación actual del “Grupo ICCA” respecto de las actividades de Responsabilidad Social que desarrolla como empresa de explotación minera (material pétreo) en el cantón Morona, parroquias urbano- rural y ciudad de Macas.
2 TIPO DE INVESTIGACIÓN A REALIZARSE	ENFOQUE TIPO DISEÑO	Mixto: por cuanto las investigaciones se complementarán para conocer la situación de la empresa. Exploratorio: Se pretende conocer la tendencia y la situación actual de la empresa para plantear puntos de partidas específicos y establecer soluciones. Descriptivos: Se recolectará información de las situaciones encontradas para describirlas posteriormente. No Experimental: Por ser una investigación de enfoque mixto, no va a existir una manipulación de variables, se observará la situación tal y como se da en el contexto y sobre todo va ser sistemática y empírica. Transversal: Pues se va a realizar la recolección de información en la empresa en un solo momento. Exploratorios: Se observará en campo la situación actual de la empresa. Descriptivos: Se investigará los sucesos y hechos de las variables de la situación actual de la empresa.
3 CARACTERIZACIÓN DE LAS VARIABLES Y RELACIONES A INVESTIGARSE	(Y) DEPENDIENTE (X) INDEPENDIENTE $Y = f(X)$	Independiente: Situación actual de la empresa “Grupo ICCA” Dependiente: Actividades de Responsabilidad Social respecto de la explotación minera.
4 FUENTE / AUDIENCIA QUE PROVEE LA INFORMACIÓN	PRIMARIAS SECUNDARIAS	- Entrevistas y Encuestas. - Informes, Actas, resoluciones, propuestas y actividades desarrolladas, documentos de constitución y otros.
5 TIPO DE MUESTRA	PROBABILÍSTICO NO PROBABILÍSTICO	No probabilístico: Dependerá de la predisposición y apertura de los socios y gerente de la empresa y de la predisposición de las miembros de la comunidad, barrio y parroquia. Para la encuesta se ha determinado el universo de 473 hogares según el Censo, 2010 de 6 sectores censales que incluyen comunidades, barrios, sectores y parroquias, de los cuales, se cuenta con información del número de hogares por cada sector y a los cuales se aplicará el porcentaje correspondiente de acuerdo con la muestra.
6 INSTRUMENTOS	PRIMARIOS SECUNDARIAS	- Diseño predeterminado de encuestas (ver Anexo No. 2), tabulación, procesamiento de información, gráficas estadísticas. - Listas de chequeo, Fichas de observación, Formatos de herramientas, hojas de registros y constataciones, registros físicos y fotográficos.

Fuente: Seminario de Investigación Científica aplicada al área social, 2011

4.2. Determinación de la muestra

Para el cálculo de la muestra se aplicó la siguiente fórmula y se procedió con el remplazo de acuerdo con los datos obtenidos del Censo, 2010³¹:

$$n = \frac{\sigma^2 x P x Q x N}{[E^2 x (N - 1)] + (\sigma^2 x P x Q)}$$

E (Margen de error muestral) = 7%

P (Probabilidad de ocurrencia) = 50%

Q (Probabilidad de no ocurrencia) = 50%

N (Universo de la población) = 473 hogares

σ (Nivel de confiabilidad) = 90% (1,64)

$$n = \frac{1,64^2 x 50 x 50 x 473}{[7^2 x (473 - 1)] + (1,64^2 x 50 x 50)}$$

$$n = \frac{3180452}{29852}$$

$$n = 106,56$$

$$n = 107$$

4.3. Proceso de levantamiento de información

De acuerdo con los sectores censales que se determinaron (Ilustración 9), donde se establecieron el número de hogares de acuerdo con el CENSO, 2010; que se encontró en cada uno de ellos. Se procedió a determinar el porcentaje y el número de encuestas que se aplicaron en cada uno de ellos de acuerdo a la siguiente tabla:

³¹ Brito, G. 2011. Investigación aplicada al área social. Seminario – Taller de la Maestría de Gestión y Desarrollo Social. Información obtenida del Trabajo Práctico. Cuenca - Ecuador

Tabla 7 Ponderación muestral de acuerdo con sectores censales

PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO - CANTÓN MORONA				
PARROQUIAS	SECTORES CENSALES	NÚMERO DE HOGARES	PORCENTAJE	PONDERACIÓN MUESTRAL
SEVILLA DON BOSCO	Sevilla Disperso	62	13,11%	14
	Comunidad Shimpis y barrio La Unión	106	22,41%	24
MACAS	Macas Concentrado, Zona 4 y sector 6	172	36,36%	39
RÍO BLANCO	Parte de Comunidades San Gregorio y Paraíso	40	8,46%	9
	Río Blanco disperso (San Gregorio y Paraíso)	55	11,63%	12
	Comunidad San Pedro y Sector San Andrés	38	8,03%	9
TOTAL		473	100%	107

Fuente: CENSO, 2010

5. Aplicación de instrumentos de levantamiento de información

El proyecto de investigación plantea tres modelos de encuestas: el primero tiene que ver con las acciones o políticas de responsabilidad empresarial que se han implementado en el desarrollo de las actividades extractivas mineras, las mismas que han beneficiado o no, a las personas de comunidades, barrios, sectores y parroquias, estas fueron aplicados a los jefes de hogar y en su defecto a las jefas de hogar, líderes comunitarios, autoridades y representantes de los sectores censados, actores y ciudadanía en general. Las segundas plantean el nivel de cumplimiento, el grado de satisfacción laboral que brinda la empresa a sus trabajadores, esta fue aplicada a un representante de los trabajadores de la empresa “Grupos ICCA” – estudio de caso - y la tercera tiende a la investigación a descubrir si la empresa cuenta o no con un modelo de responsabilidad social y cuáles son las acciones que se tienen previstas como aproximaciones al tema, de acuerdo con el contexto donde se desarrollan; esta fue aplicada al gerente y representante de la empresa.

6. Síntesis e interpretación de resultados

Para conocer la satisfacción de las personas de las comunidades, barrios, sectores y parroquia respecto al compromiso de la empresa minera en el marco de la responsabilidad social. Una de las principales condiciones para realizar la encuesta fue conocer si ha escuchado hablar de la empresa “Grupo ICCA” del Ing. Eduardo Ávila Navarrete antes de empezar con el desarrollo de la encuesta, lo que ayudó a mejorar totalmente la información levantada. Durante todo el proceso de levantamiento de información con cada uno de los encuestados se les explicó sobre el tema de responsabilidad social y se dieron algunos ejemplo pues para el común de la ciudadanía los términos fueron muy complejos de

entender, una vez explicadas y entendidas algunas conceptualizaciones se procedió a aplicar la encuesta.

6.1. Responsabilidad social con la comunidad.

6.1.1. Apoyos de la empresa a proyectos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, GAD.; parroquiales, cantonal y provincial.

Interpretando los resultados se puede decir que seis de cada diez jefes de hogar entrevistados y a los cuales se les aplicó la encuesta conocen de los apoyos que está haciendo la empresa en los diferentes sectores del cantón Morona. Casi las tres cuartas partes conocen del apoyo de acuerdo con el Figura 12.

Tabla 8 Apoyos de la empresa a proyectos con los GAD

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Si apoya	68	63,55%
No apoya	39	36,45%
Total	107	100%

Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

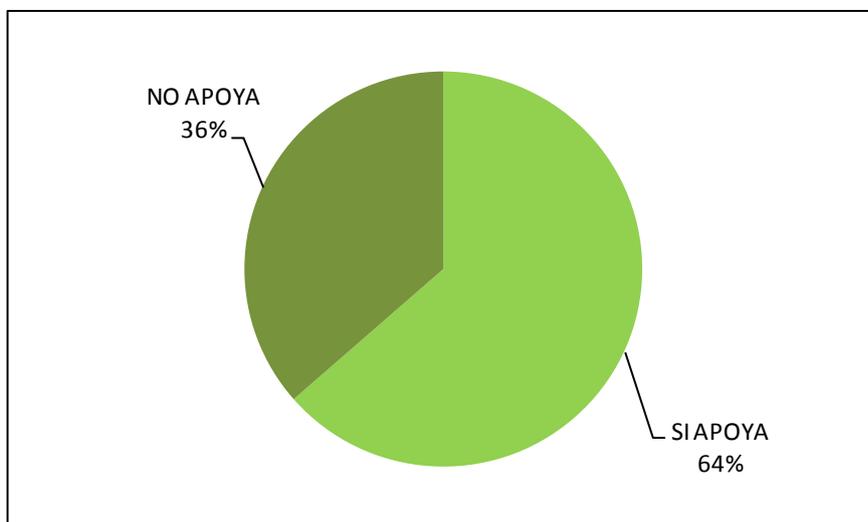


Figura 12. Apoyo de la empresa a proyectos con los GAD

Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

De los proyectos que se mencionan tienen que ver con algunos sectores entre los que se destacan: infraestructura con el 32,71%, con el mismo porcentaje están educación y otros apoyo (25,23%), este último será detallado más adelante; le sigue el sector de apoyo administrativo con el 21,5%; conservación ambiental 17,76%; y por el contrario se puede mencionar que los sectores menos atendidos por la empresa son: salud con el 85,05%; y

mejoramiento de viviendas con el 89,72%. Así se explican en la siguiente tabla y figura correspondiente:

Tabla 9 Sectores a los que apoya la empresa

Sectores a los que apoya con proyectos la empresa	Si apoyan	Porcentaje	No saben, desconocen, no contesta, no apoya	Porcentaje	Total	Porcentaje
Infraestructura	35	32,71%	72	67,29%	107	100%
Educación	27	25,23%	80	74,77%	107	100%
Salud	16	14,95%	91	85,05%	107	100%
Mejoramiento de viviendas	11	10,28%	96	89,72%	107	100%
Apoyo administrativo	23	21,50%	84	78,50%	107	100%
Apoyo a la conservación ambiental	19	17,76%	88	82,24%	107	100%
Otros	27	25,23%	80	74,77%	107	100%

Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

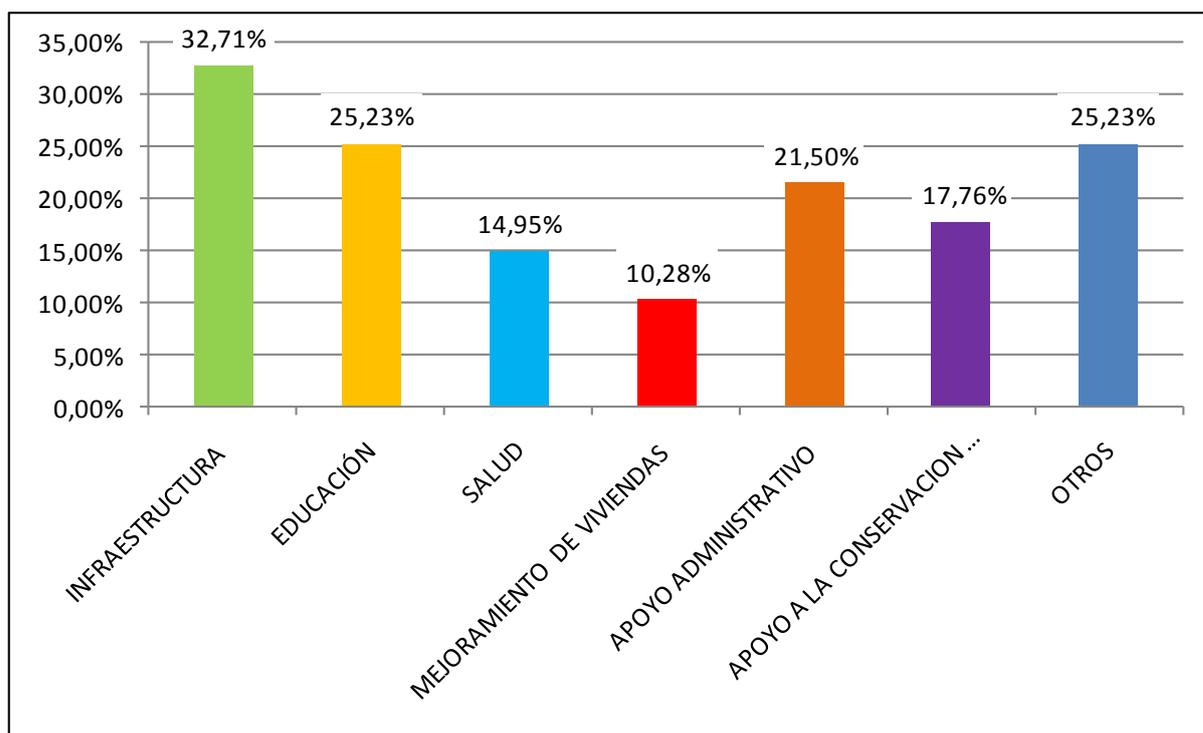


Figura 13. Sectores a los que apoya la empresa

Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

Una vez analizado de forma general los sectores en los cuales la empresa está interviniendo, se da paso a ir detallando cada uno de ellos de acuerdo con la percepción de la población investigada. Esto es fundamental en el proceso de ir conociendo aspectos de responsabilidad social y ambiental que para la empresa no son evidentes pero que de alguna manera lo está realizando; también estos aspectos sirvieron para mejorar la propuesta del diseño del Modelo RS.

El primer sector es el tema de infraestructura, se puede observar que las personas en primera instancia desconocen el tema con un 67%, un 9% menciona el apoyo en el mantenimiento de algunas calles céntricas de la parroquia lo que implica un apoyo con material para lastre y también con maquinaria, con el mismo porcentaje se menciona el arreglo del aula comedor de la escuela Shimpis lo que implicaba un recurso extra – contrato – para el cambio del techo de zinc que se encontraba en malas condiciones; otro proyecto también importante que menciona la población con el 5% es el mejoramiento y adecuación del camino antiguo a la parroquia de Río Blanco en la vía San Gregorio – Paraíso; los demás apoyo se pueden observar en el siguiente cuadro y figura:

Tabla 10 Proyectos o acciones que apoya la empresa en el sector de infraestructura

Proyectos que apoya la empresa en el sector de infraestructura.	Frecuencia	Porcentajes
0. No saben, desconocen, no contestan, no apoyan	72	67%
1. Apoyo con material pétreo para casa comunal del barrio.	1	1%
2. Prestación de infraestructura (canchón) para desarrollo de eventos.	1	1%
3. Lastrados de las vías adjuntas al estadio de Proaño y de accesos a las playas del río Upano.	3	3%
4. Recursos extras para la protección de las bases del puente sobre el Río Upano.	1	1%
5. Lastrado de la cancha del barrio/comunidad en coordinación con la municipalidad.	3	3%
6. Adecuación de la cancha playera del Río Upano (maquinaria) en el mes de la Cultura.	1	1%
7. Mantenimiento de algunas calles céntricas de las parroquias.	10	9%
8. Arreglos del aula comedor de la escuela Shimpis extra contrato	10	9%
9. Mejoramiento y adecuación del camino antiguo a Río Blanco en la vía San Gregorio - Paraíso.	5	5%
Total General	107	100%

Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

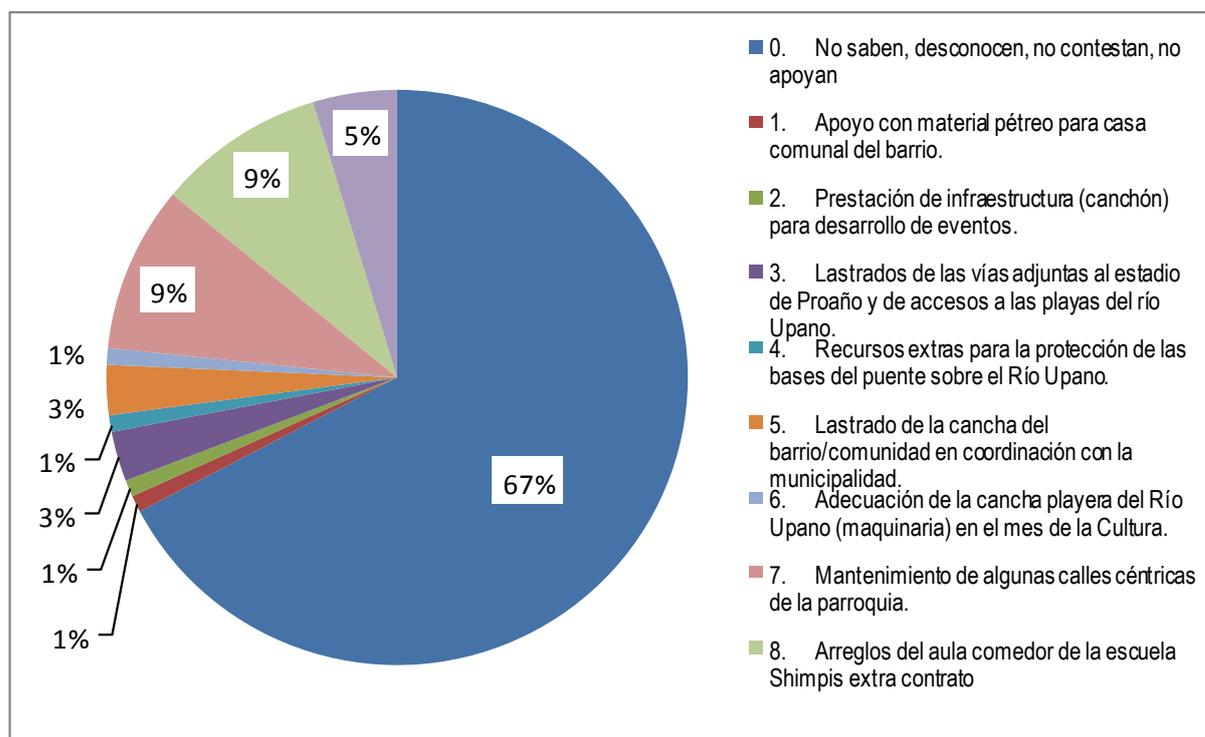


Figura 14. Proyectos o acciones que apoya la empresa en el sector de infraestructura
Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

En el caso de apoyos a proyectos del sector de educación igualmente un porcentaje alto no sabe, desconoce sobre el tema, también mencionan que no apoya y no contestan con el 75%; existen dos propuestas importantes que la comunidad reconoce con el 7% menciona el apoyo en la donación de computadoras a la escuela de Shimpis, gestión a través de la Junta Parroquial, con el mismo porcentaje esta el apoyo con vestimenta y movilización para el grupo de danza y música de la escuela de Río Blanco; otro rubro importante es la entrega de útiles escolares y colación para algunas escuelas rurales de la parroquia Sevilla Don Bosco con el 6%; las otras acciones se destacan a continuación:

Tabla 11 Proyectos o acciones que apoya la empresa en el sector de la educación

Proyectos que apoya la empresa en el sector de educación.	Frecuencia	Porcentajes
0. No saben, desconocen, no contestan, no apoyan	80	75%
1. Apoyo con material pétreo para construcción de aulas en la escuela 28 de Septiembre.	1	1%
2. Apoyo con útiles escolares y colación en las escuelas rurales de la parroquia Sevilla.	6	6%
3. Donación de computadoras a la escuela de Shimpis con gestión de la Junta Parroquial.	7	7%
4. Entrega de pupitres para las escuelas.	3	3%
5. Vestimenta y movilización para el grupo de danza y música de la escuela de Río Blanco.	7	7%
6. Facilidades a estudiantes para prácticas de bachillerato y pre-	2	2%

Proyectos que apoya la empresa en el sector de educación. profesionales en temas de contabilidad.	Frecuencia	Porcentajes
7. Entrega de un computador para la administración de la escuela de la comunidad.	1	1%
Total General	107	100%

Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

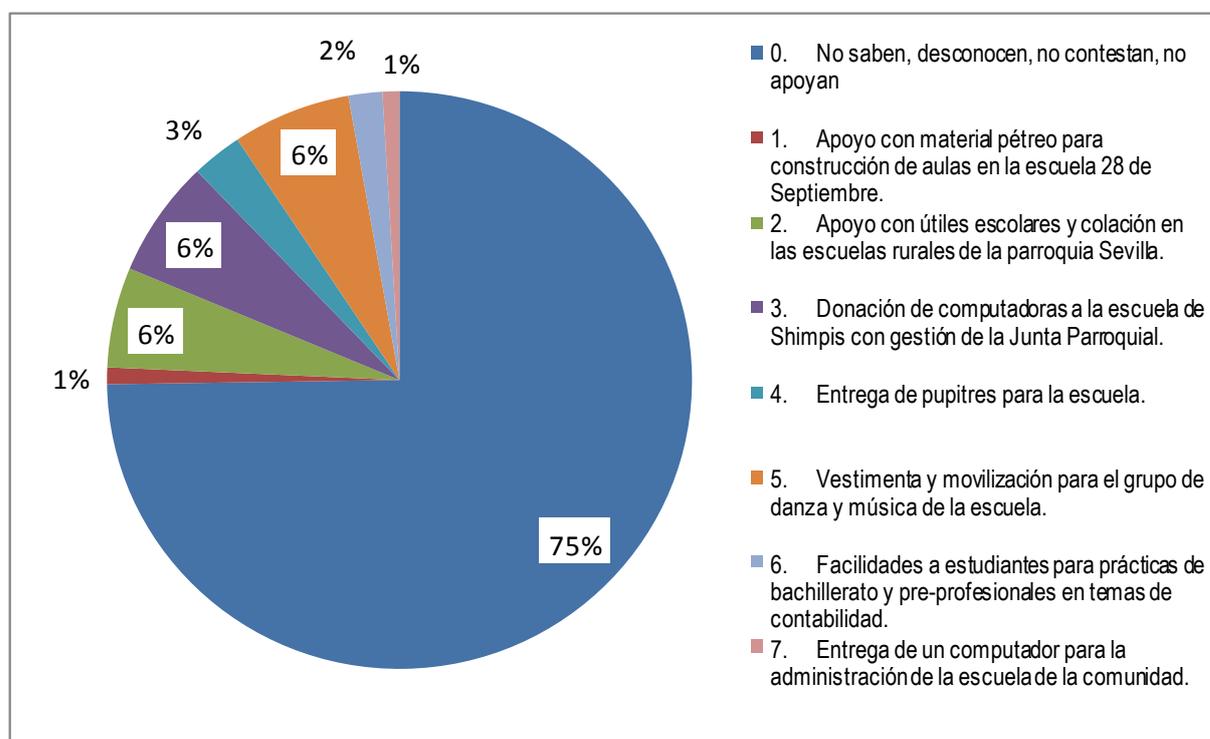


Figura 15. Proyectos o acciones que apoya la empresa en el sector de la educación

Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

En el sector salud el tema es más pesimista el 85% desconoce, menciona que no apoya o no contesta; con el 8% la población reconoce el apoyo con maquinaria para el adecentamiento del terreno del Subcentro de Salud de la parroquia Río Blanco; con el 5% mencionan que se ha coordinado charlas con el área de Salud del Ministerio en diversas temáticas.

Tabla 12 Proyectos o acciones que apoya la empresa en el sector de la salud

Proyectos que apoya la empresa en el sector de salud.	Frecuencia	Porcentajes
0. No saben, desconocen, no contestan, no apoyan	91	85%
1. Apertura y lastrado de la vía a los tanques de agua en Proaño (sector Nueva Jerusalén).	2	2%
2. Coordinación con el área de salud para apoyo de charlas de aseo, higiene y saneamiento para reducir el peligro del dengue (movilización para la campaña y traslado del personal)	5	5%
3. Apoyo con maquinaria para el adecentamiento del terreno del Subcentro de salud de la parroquia Río Blanco	9	8%
Total General	107	100%

Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

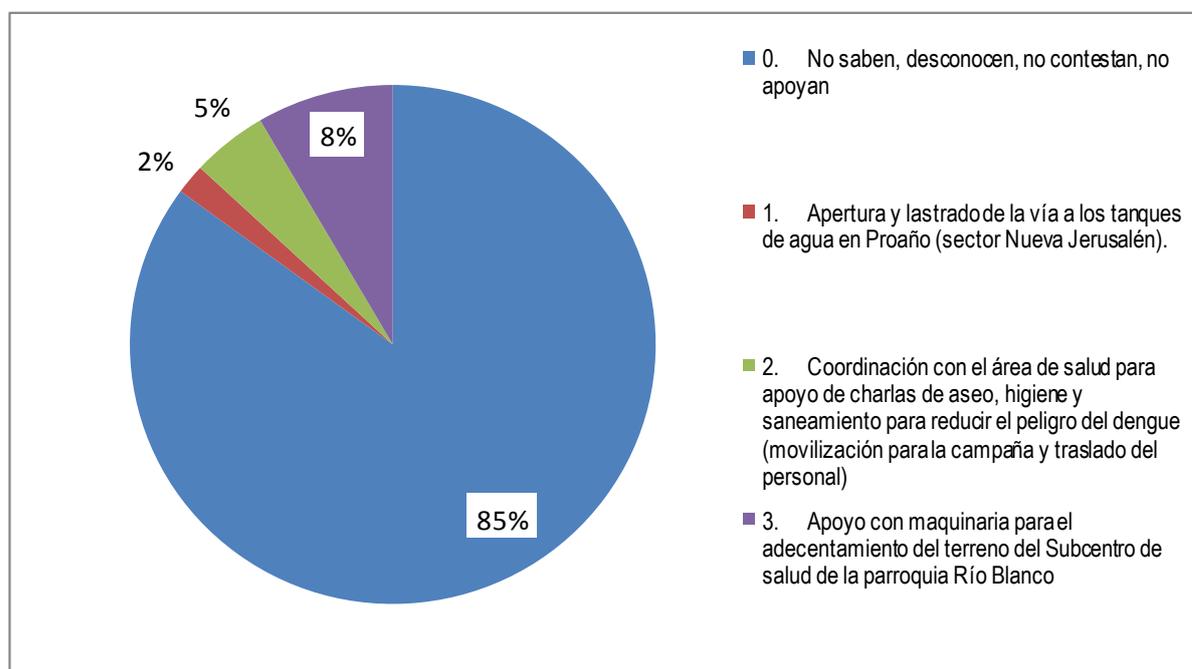


Figura 16. Proyectos o acciones que apoya la empresa en el sector de la salud
Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

Los proyectos del sector de mejoramiento de viviendas tampoco ha sido una prioridad para la empresa, el 90% desconoce; con el 4% la comunidad menciona que ha existido apoyo con la entrega de material pétreo para casa en convenio con el MIDUVI y el Municipio, con el mismo porcentaje el apoyo del alumbrado público para el sector de la vía antigua a Río Blanco.

Tabla 13 Proyectos o acciones que apoya la empresa en el sector de mejoramiento de vivienda

Proyectos que apoya la empresa en el sector de mejoramiento de vivienda.	Frecuencia	Porcentajes
0. No saben, desconocen, no contestan, no apoyan	96	90%
1. Entrega de material pétreo para la entrega de casas en convenio Municipio – MIDUVI	4	4%
2. Apoyo con maquinaria para canalización de agua empozada (drenajes) en beneficio de unas casas inundadas en Río Blanco.	3	3%
3. Apoyo de forma conjunta en las gestiones para contar con alumbrado público en el sector vía antigua a Río Blanco (San Gregorio - Paraíso).	4	4%
Total General	107	100%

Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

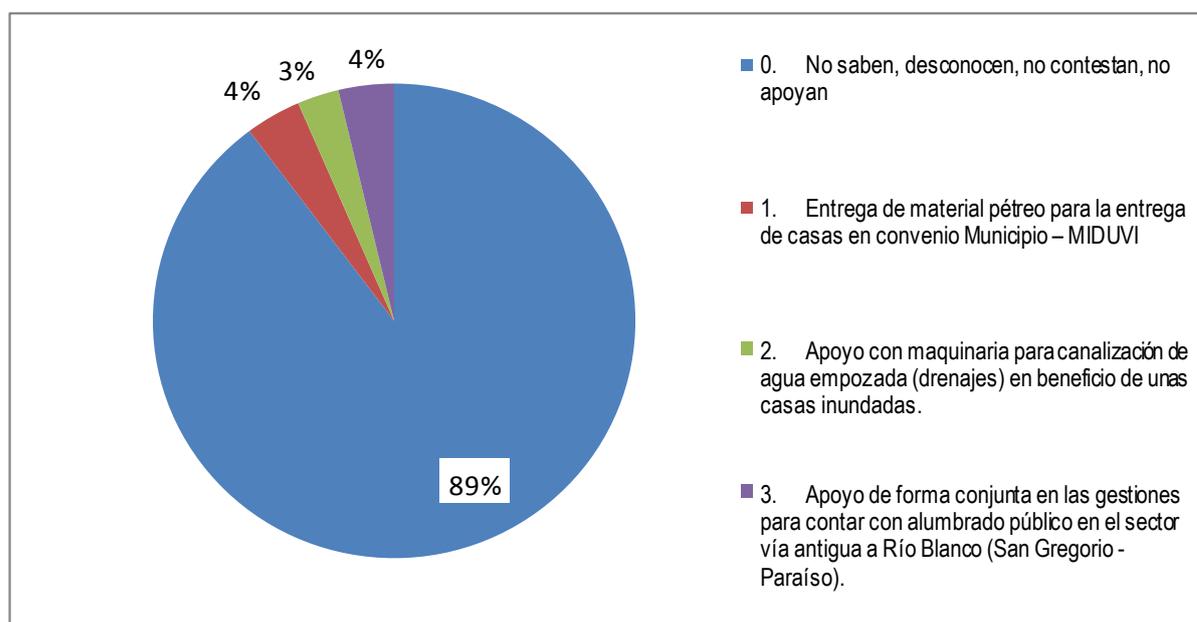


Figura 17. Proyectos o acciones que apoya la empresa en el sector de mejoramiento de vivienda
Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

En el sector de apoyo administrativo se puede observar en la tabla siguiente que el 79% desconoce o no sabe, el 7% habla de la colaboración con insumos sean estos de alimentación, materiales de oficina, amplificación, entre otros; para el desarrollo de reuniones y asambleas comunitarias y parroquiales, pero también se apoya en el desarrollo de las fiestas; con el 6% existe apoyo con agasajos navideños, juguetes en coordinación con el patronato Municipal o el MIES; igualmente con el mismo porcentaje se menciona los regalos y la bandas para las elecciones de las reinas de la parroquia como también a los participantes de los eventos programados por las fiestas.

Tabla 14 Proyectos o acciones que apoya la empresa en el sector administrativo

Proyectos que apoya la empresa en el sector administrativo.	Frecuencia	Porcentajes
0. No saben, desconocen, no contestan, no apoyan	84	79%
1. Agasajos Navideños a través del Patronato Municipal o MIES	6	6%
2. Entrega de equipos de cómputo y archivadores a la junta parroquial de Proaño.	1	1%
3. Colaboración con regalos, bandas de la reina de la parroquia y participantes de los eventos en las fiestas de la comunidad.	6	6%
4. Colaboración con insumos (alimentación, material, amplificación, etc) para el desarrollo de reuniones y asambleas comunitarias y parroquiales, fiestas.	8	7%
5. Mantenimiento del vehículo de la Junta Parroquial de Río Blanco.	1	1%
6. Apoyo en el diseño de la infraestructura del Edificio de la Junta Parroquial.	1	1%
Total General	107	100%

Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

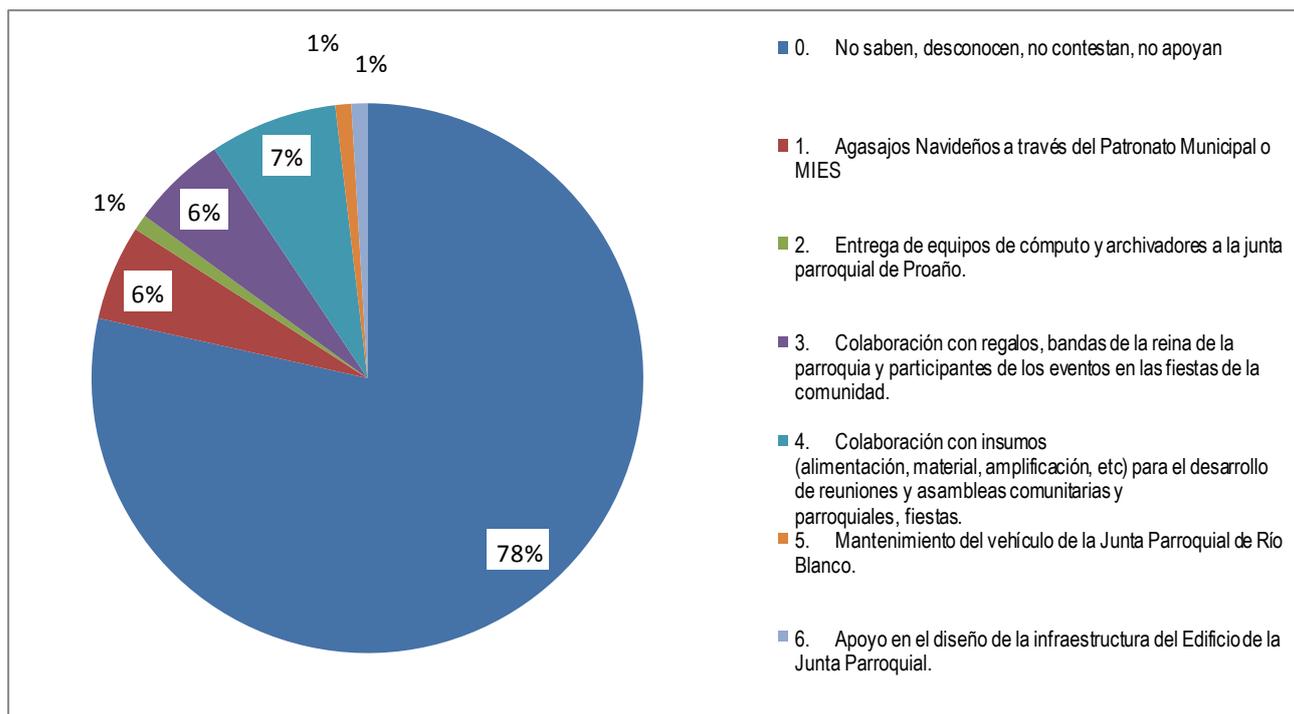


Figura 18. Proyectos o acciones que apoya la empresa en el sector administrativo
Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

El sector de la conservación es otro tema poco intervenido por la empresa pese a que está directamente involucrado con las actividades que desarrolla, así se menciona que el 82% desconoce, no contesta o menciona que no apoya; el 7% menciona que muchas veces la empresa apoya en mingas de limpieza de la ciudad de Macas, como también en las invitaciones que lo hacen las comunidades, barrios y parroquias sobre todo cuando son organizadas por sus fiestas de fundación; el 6% comenta el apoyo en la entrega de basureros para el reciclaje, dispuestos en algunos sitios de la parroquia Río Blanco y Sevilla para su recolección y posterior traslado al relleno sanitario de la ciudad de Macas con el apoyo de la Dirección Ambiental del Municipio.

Tabla 15 Proyectos o acciones que apoya la empresa en el sector conservación ambiental

Proyectos que apoya la empresa en el sector conservación ambiental.	Frecuencia	Porcentajes
0. No saben, desconocen, no contestan, no apoyan	88	82%
1. Apoyo en la limpieza de la ciudad, parroquias y comunidades en sus fiestas de fundación, mingas de limpieza de la parroquia por sus fiestas.	8	7%
2. Charlas y Reuniones de concientización en el cuidado del bosque y de la no tala de árboles (reforestación); y clasificación de la basura.	2	2%
3. Mantenimiento de los accesos al lugar de explotación, lo que ayuda al acceso de las personas y al turismo.	3	3%
4. Entrega de basureros para reciclaje dispuestos en algunos sitios de la parroquia para su recolección y traslado al relleno sanitario de Macas.	6	6%
Total General	107	100%

Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

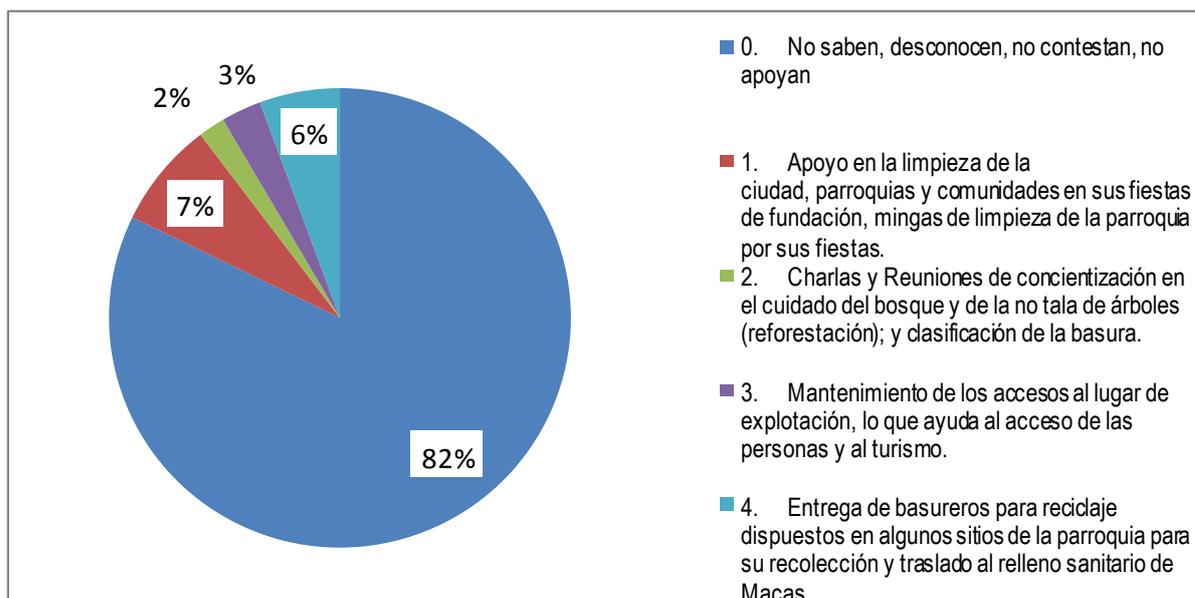


Figura 19. Proyectos o acciones que apoya la empresa en el sector conservación ambiental
Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

En otros apoyos se menciona un porcentaje del 75% mencionan que no apoyan, no contestan o desconocen, entre uno de los más importantes que se reconoce con el 13%, el apoyo con premios, pago de artistas, trofeos y pelotas para el desarrollo de diferentes eventos como incentivos sobre todo para el deporte; algo relacionado con el 5% es la colaboración con uniformes deportivos para el personal del Municipio como también para otras organizaciones, en la siguiente tabla se detalla los otros apoyos mencionados con su respectiva figura:

Tabla 16 Proyectos o acciones que apoya la empresa en el sector otros apoyos

Proyectos que apoya la empresa en el sector otros apoyos.	Frecuencia	Porcentajes
0. No saben, desconocen, no contestan, no apoyan	80	75%
1. Desarrollo de programas de formación ciudadana, con la socialización de proyectos de alcantarillado	1	1%
2. Premios, pagos de artistas, trofeos y pelotas en diferentes eventos (incentivos para el deporte).	14	13%
3. Uniformes para equipos deportivos del GAD de Morona y otras organizaciones.	5	5%
4. Genera puestos de trabajo (mano de obra no calificada).	1	1%
5. Entrega de refrigerios y alimentación para el taller de fortalecimiento Institucional de GAD Morona y en reuniones y mingas del barrio.	3	3%
6. Entrega de recursos económicos en maratones de solidaridad organizados por la municipalidad.	2	2%
7. Entrega de recursos y organización del programa social en la entrega e inauguración de la obra financiada por la municipalidad.	1	1%
Total General	107	100%

Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

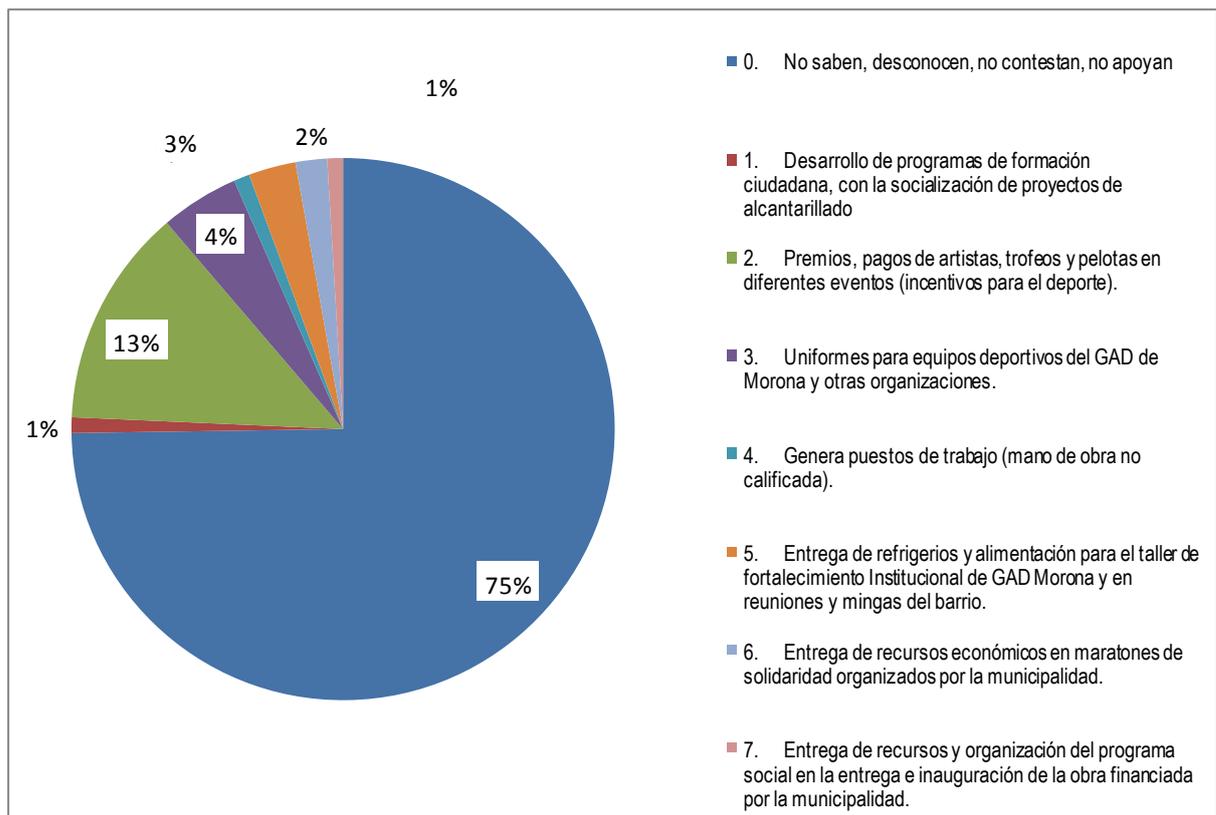


Figura 20. Proyectos o acciones que apoya la empresa en el sector otros apoyos

Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

Hay que destacar, en este punto de la encuesta que todos los que aportaron con información en los diferentes sectores comentaron sobre este tipo de apoyos, por lo que el porcentaje de los que desconocen, no saben, o no contestan es bajo con el 37%, es decir si bien no se hablaron de cada uno de los proyectos mencionados si se conversaba en forma general o en conjunto de ello; una de las opiniones más altas con el 26% tienen que ver con los apoyos que hace la empresa que no son relevantes o no tienen un impacto en el desarrollo de las comunidades, generalmente estos son de oportunidad, clientelares, sin una verdadera consideración de las verdaderas necesidades, consideran que estos apoyos deben ser permanentes y sostenibles que respondan a un objetivo o fin y sobre todo que respondan o estén articulados a una planificación local.

Con el 11% también encontramos el comentario sobre el apoyo voluntario por parte de la empresa, que al ser local genera motivación en las autoridades y líderes; consideran que muchos de estos apoyos entregados son responsabilidad de las instituciones públicas pero que no lo hacen y que ven en la empresa una oportunidad por las facilidades que entrega para cumplir con estos cometidos.

Finalmente para terminar este análisis y pasar a que se vea de forma más detallada en la tabla y gráfico correspondiente, con el 8% se comenta sobre la importancia de estos apoyos para el desarrollo de las comunidades, y que este beneficio es mutuo pues sería injusto que solo la empresa obtenga ganancias y no se contribuya con la sociedad y el ambiente, se habla de una corresponsabilidad para que la empresa sea sostenible en el tiempo y no desaparezca.

Tabla 17 Opiniones sobre los Proyectos o acciones que apoya la empresa en los diversos sectores

Opiniones sobre los Proyectos que apoya la empresa en los diversos sectores.	Frecuencia	Porcentajes
0. No saben, desconocen, no contestan.	40	37%
1. Son buenos para la alegría y motivación de los niños y padres de familia que reciben estos agasajos.	2	2%
2. A través de la socialización se dieron a conocer las acciones a implementar con el proyecto de alcantarillado, las problemáticas de su construcción y el presupuesto a invertir.	2	2%
3. Es una forma de promocionar las acciones y actividades que realizan en beneficio de la sociedad y el ambiente.	1	1%
4. Se debería destinar un porcentaje de las utilidades (15-20%) para este tipo de beneficios (la gran cantidad de utilidades que reciben las empresas, a veces no son corresponsable con la sociedad y el ambiente).	2	2%
5. A través de las instituciones de control se debería exigir que este tipo de empresas contribuyan con la sociedad y ambiente.	1	1%
6. Debería contar con un plan de manejo sustentable y sostenible.	2	2%
7. No existe una contribución mayor, muchas de las acciones que apoyan las empresas no causan ningún impacto, el apoyo es de oportunidad, clientelar y de pedidos y necesidades sin ver un verdadero impacto. Estos apoyos deben ser permanentes y que cumplan con un propósito o fin (generen el impacto). No están ligados a un plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia, cantón o provincia.	28	26%
8. Aportes voluntarios que por ser una empresa del sector contribuye en lo local, genera motivación en las autoridades y líderes (aumenta la gestión); muchas de las veces algunos tipos de apoyos no lo realizan las instituciones públicas pero en cambio otras son responsabilidad de estas y tampoco lo hacen. La empresa tiene mayores facilidades para apoyar este tipo de beneficios.	12	11%
9. Depende mucho de la gestión que hagan las autoridades para que estos apoyos de den, muchas de las veces las autoridades y dirigentes se quedan con las manos cruzadas.	3	3%
10. Es importante que en los informes de rendición de cuentas de la Juntas Parroquiales, Municipio y Consejo Provincial también conste el apoyo de la empresa privada como gestión.	2	2%
11. Son importantes para el desarrollo de la comunidad, existe un beneficio mutuo ya que se coordina en las instituciones que contratan las obras. Es justo que se repartan las ganancias e injusto que no se entregue nada a la sociedad y ni al ambiente (corresponsable para que la empresa sea sostenible en el tiempo y no desaparezca).	9	8%
12. Son apoyos importantes que se debería coordinar mejor con las autoridades del sector y de la parroquia para trabajar de forma conjunta.	2	2%
13. La empresa podría apoyar mejor de acuerdo con la actividad que desarrolla como es: entrega de material pétreo para obras de infraestructura, con maquinaria, asistencia técnica que representaría costos no muy altos para la empresa.	1	1%
Total General	107	100%

Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

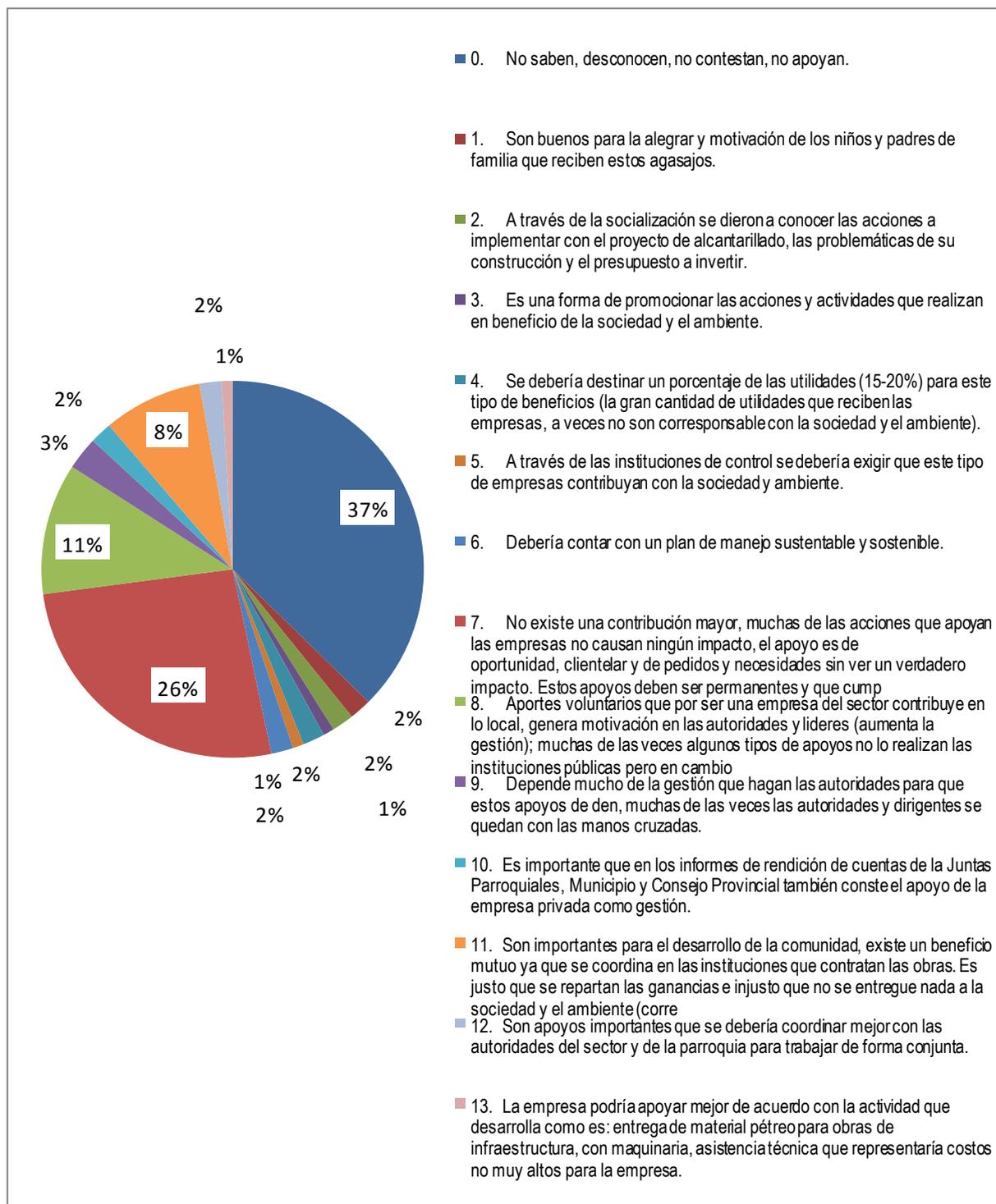


Figura 21. Opiniones sobre los Proyectos o acciones que apoya la empresa en los diversos sectores
Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

6.1.2. Apoyos de la empresa a proyectos con las Organizaciones Sociales, OS.

Interpretando los resultados se puede observar que cuatro de diez jefes de hogar entrevistados y aplicados la encuesta conocen de los apoyos que está haciendo la empresa a las organizaciones sociales y que trabajan con algunos grupos vulnerables del cantón Morona. Casi la mitad conocen del apoyo de acuerdo con la figura 22.

Tabla 18 Apoyos de la empresa a proyectos con las OS

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Si apoya	51	48%
No apoya	56	52%
Total	107	100%

Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

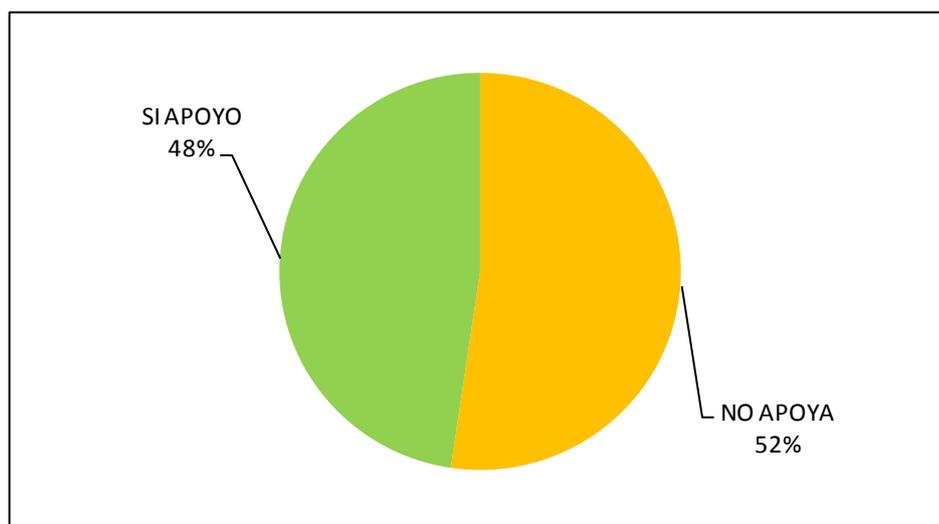


Figura 22. Apoyo de la empresa a proyectos con las OS

Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

De la información recolectada se sabe que el 32% del apoyo de la empresa está destinado a grupos de atención prioritaria y social que trabajan con niños, niñas, adolescentes y jóvenes; el 23% apoya a familias, 21% ONG sociales, 16% a mujeres y en cambio entre los grupos menos apoyados se encuentran los discapacitados y las ONG Ecologistas con el 93% y el 98% correspondientemente.

Tabla 19 Grupos de atención prioritaria y social a los que apoya con proyectos la empresa

Grupos de atención prioritaria y social a los que apoya con proyectos la empresa	Si apoyan	Porcentaje	No saben, desconocen, no contestan, no apoyan	Porcentaje	Total	Porcentaje
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	34	32%	73	68%	107	100%
Mujeres	17	16%	90	84%	107	100%
Discapacitados	8	7%	99	93%	107	100%
Familias	25	23%	82	77%	107	100%
ONG Ecológicas	2	2%	105	98%	107	100%
ONG Sociales	23	21%	84	79%	107	100%

Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

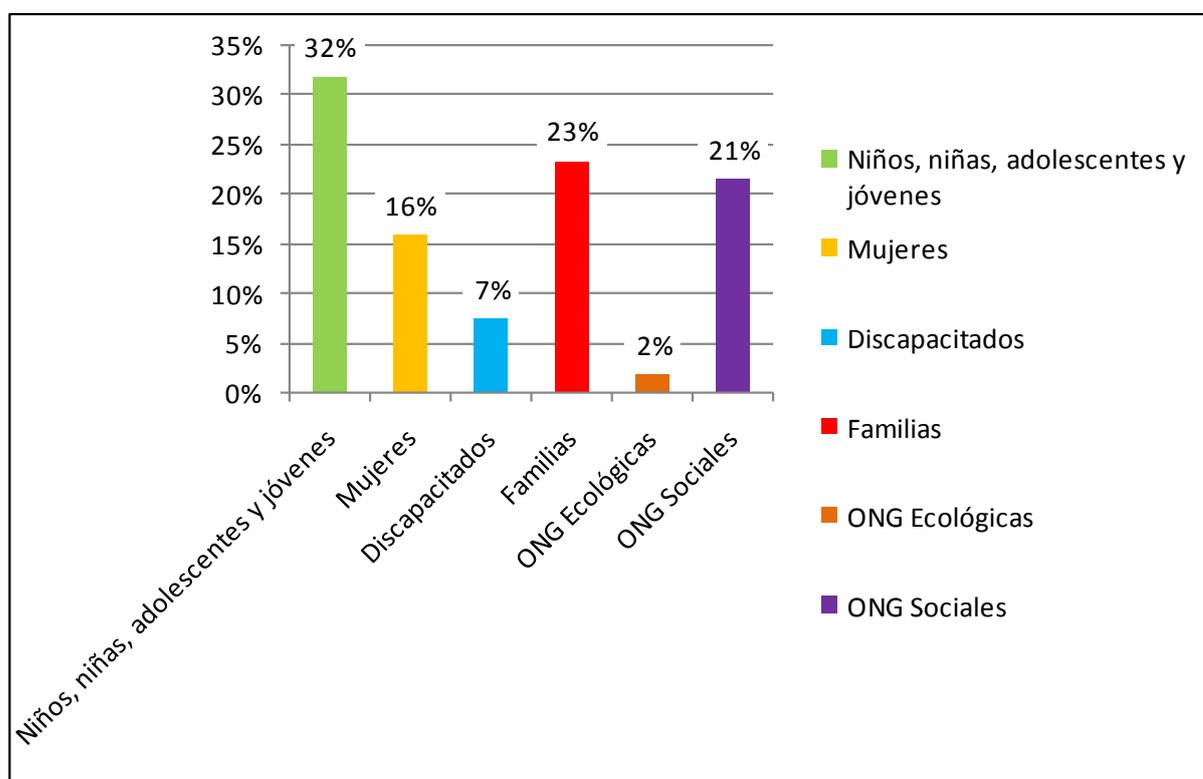


Figura 23. Grupos de atención prioritaria y social a los que apoya con proyectos la empresa

Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

En el análisis detallado se encontró que hay un desconocimiento, no contestan, o no existe el apoyo con el 68%; el apoyo está centrado a los agasajos navideños de forma independiente con el 20%, otros de los apoyos a este grupo es la facilitación del transporte a los grupos de música y danza de la escuela (7%); finalmente se habla de una poyo con la adecuación de la cancha del barrio o comunidad para el desarrollo de deportes con el 3%.

Tabla 20 Proyectos o acciones que apoya la empresa a OS grupo social de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, NNAJ.

Proyectos que apoya la empresa a OS grupo social de NNAJ.	Frecuencia	Porcentajes
0. No saben, desconocen, no contestan, no apoyan	73	68%
1. Agasajos navideños de forma independiente.	21	20%
2. Patrocinio de eventos musicales como Upano Fest.	1	1%
3. Adecuación de la cancha del barrio o comunidad para el desarrollo de deportes.	3	3%
4. Facilitación del Transporte del grupo de música y danza de la escuela.	7	7%
5. Charlas de sensibilización sobre buen trato y de la no violencia familiar, patrocinado por la empresa con apoyo del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de Morona.	2	2%
Total General	107	100%

Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

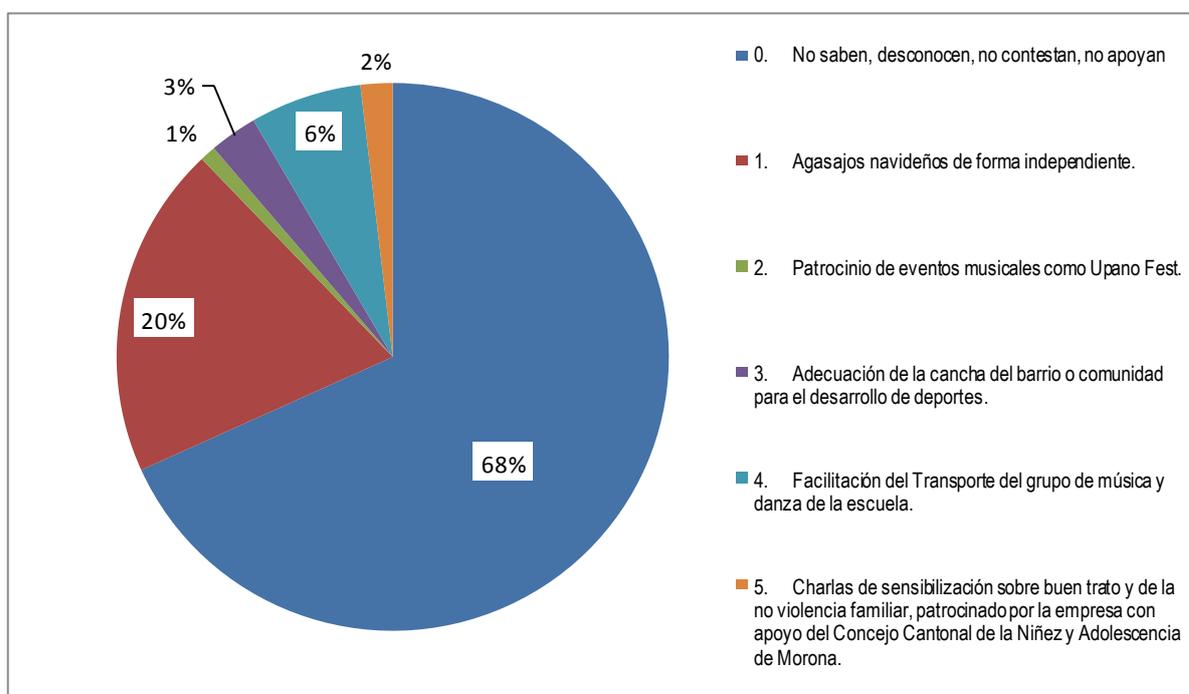


Figura 24. Proyectos o acciones que apoya la empresa a OS grupo social de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, NNAJ

Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

En lo que respecta a apoyos de grupos de mujeres el 84% desconoce el tema, el 8% menciona el apoyo para la conformación de grupos veedores de mujeres y con el 6% entrega de materia prima e insumos para la realización de artesanías del grupo HINTIA.

Tabla 21 Proyectos o acciones que apoya la empresa a OS grupo social de Mujeres

Proyectos que apoya la empresa a OS grupo social de Mujeres.	Frecuencia	Porcentajes
0. No saben, desconocen, no contestan, no apoyan	90	84%
1. Entrega de canastas navideñas a madres solteras a través del Patronato Municipal.	1	1%
2. Conformación del grupo de mujeres veedoras.	9	8%
3. Entrega de materia prima para grupo de mujeres (HINTIA) que realizan artesanías.	6	6%
4. Charlas de salud contra el cáncer de la mujer y ley de maternidad gratuita coordinada con la junta parroquial y el área de salud del Ministerio	1	1%
Total General	107	100%

Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

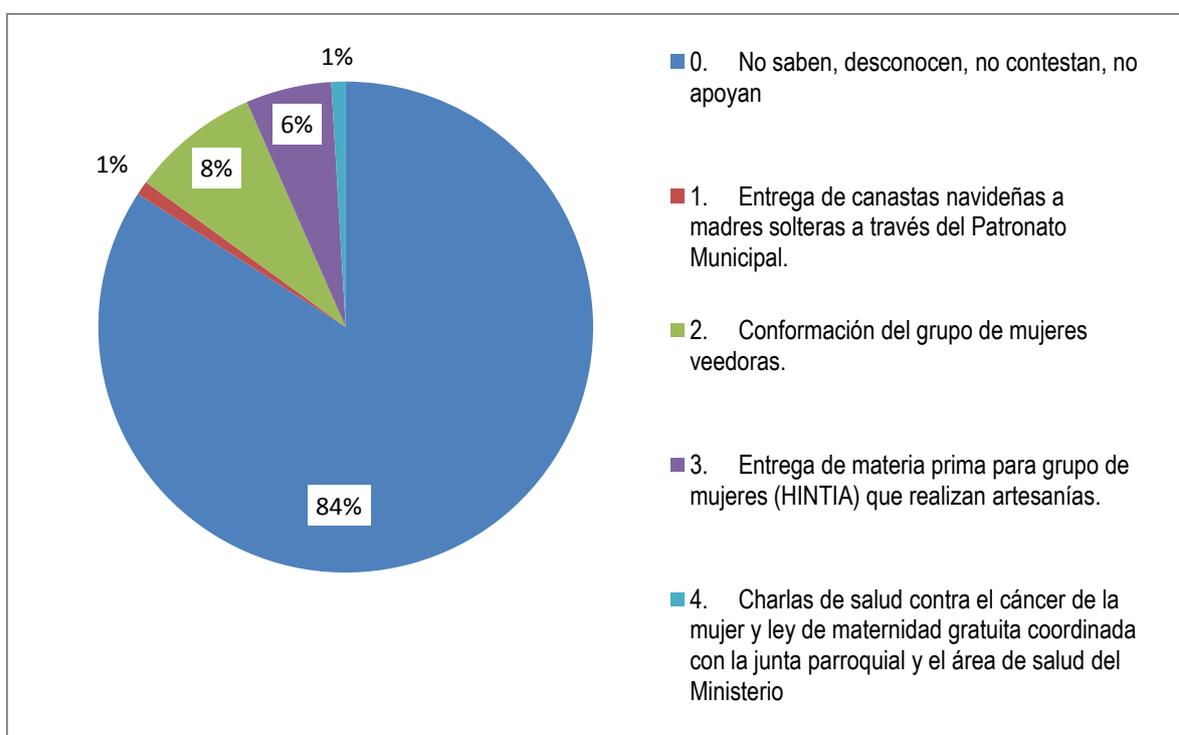


Figura 25. Proyectos o acciones que apoya la empresa a OS grupo social de Mujeres

Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

El apoyo a grupos de atención prioritaria como es el caso de las personas con necesidades especiales casi en su totalidad se desconoce lo que hace la empresa (93%), existen algunas acciones muy esporádicas como el caso de entrega de insumos e implementos como sillas de ruedas, bastones, entre otros; en coordinación con la fundación Reina de Macas (7%).

Tabla 22 Proyectos o acciones que apoya la empresa a OS grupo social de personas con necesidades especiales

Proyectos que apoya la empresa a OS grupo social de personas con necesidades especiales	Frecuencia	Porcentajes
0. No saben, desconocen, no contestan, no apoyan.	99	93%
1. Entrega de recursos económicos en maratones para casos de accidentes, desastres naturales o situaciones de riesgos como incendios, inundaciones, personas accidentadas, personas con enfermedades catastróficas, personas con necesidades especiales, entre otros.	1	1%
2. Entrega de algunos insumos o implementos (silla de ruedas, bastones, entre otros) con apoyo de la fundación Reina de Macas.	7	7%
Total General	107	100%

Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

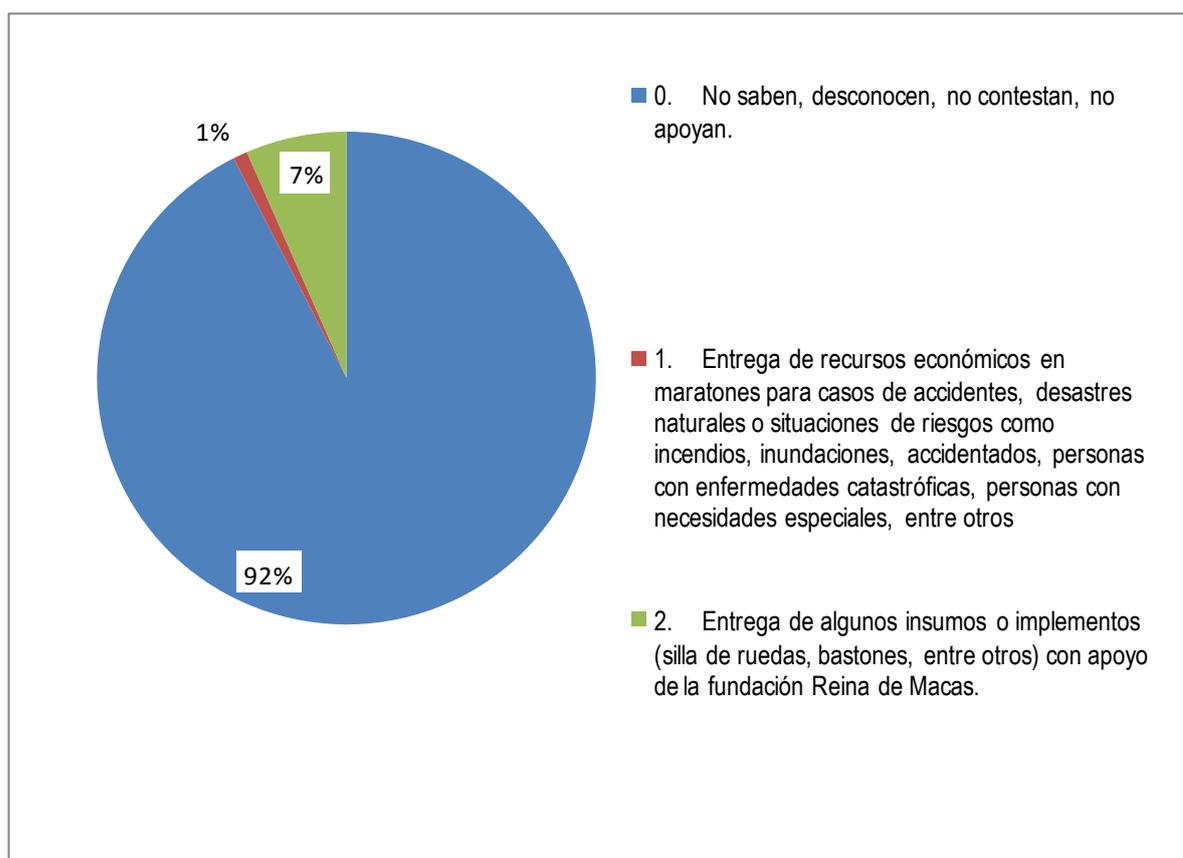


Figura 26. Proyectos o acciones que apoya la empresa a OS grupo social de Personas con necesidades especiales

Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

Hay que mencionar que el trabajo con organizaciones sociales propios de los sectores, comunidades, barrios o parroquias son inexistentes, se evidencia un debilitamiento de estos grupos, casi no se encuentran, por lo que el trabajo sería insipiente si se considera este criterio, pero se puede decir que la empresa apoya de forma directa a las familias como se detalla en la siguiente tabla y figura.

Tabla 23 Proyectos o acciones que apoya la empresa a OS grupo social de Familias

Proyectos que apoya la empresa a OS grupo social de Familias	Frecuencia	Porcentajes
0. No saben, desconocen, no contestan, no apoyan.	82	77%
1. Entrega de material pétreo a familias de escasos recursos.	3	3%
2. Se da trabajo, recluta y utiliza mano de obra no calificada de los moradores del barrio, parroquia y personal de la localidad donde se hacen las obras, con lo que son beneficiados sus familias.	14	13%
3. Apoyo con adecuación de la cancha para deporte de los grupos familiares en coordinación con la directiva.	1	1%
4. Apoyo con maquinaria para canalización de aguas inundadas que estaban afectando a unas familias de la localidad.	1	1%
5. Charlas de concientización sobre la violencia familiar, planificación familiar, riesgos sociales de los vicios provocados por el alcohol, las drogas, entre otros; apoyados por el CONSEP y el CCNA-M.	6	6%
Total General	107	100%

Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

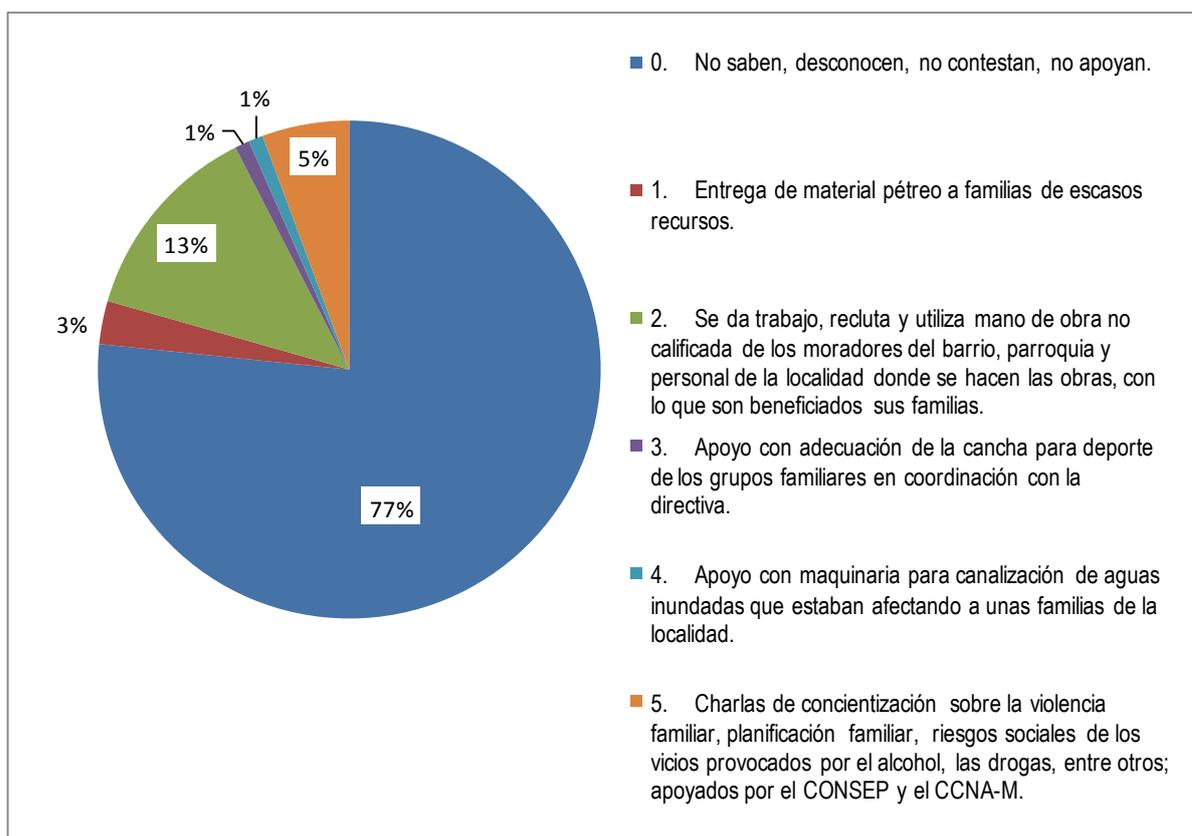


Figura 27. Proyectos o acciones que apoya la empresa a OS grupo social de Familias

Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

Igualmente como se mencionó anteriormente, al no existir organizaciones sociales en los sectores el trabajo se vuelve insipiente, pese a ello existe el apoyo con el 2% al grupo Ecológico Sangay a los cuales se les entregó camisetitas y gorras. Siendo este uno de los temas en que la empresa prácticamente no ha trabajado.

Tabla 24 Proyectos o acciones que apoya la empresa a ONG Ecológicas

Proyectos que apoya la empresa a ONG Ecológicas	Frecuencia	Porcentajes
0. No saben, desconocen, no contestan, no apoyan.	105	98%
1. Entrega de camisetas y gorras al club ecológico Sangay.	2	2%
Total General	107	100%

Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012



Figura 28. Proyectos o acciones que apoya la empresa a ONG Ecológicas

Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

Por lo anteriormente dicho, 79% desconoce el trabajo con estas organizaciones; el 7% que se habla está vinculado con la entrega de implementos deportivos para los clubes de la comunidad y parroquia; el 5% de apoyo está destinado para el desarrollo de las festividades, entrega e inauguración de obras.

Tabla 25 Proyectos o acciones que apoya la empresa a ONG Sociales

Proyectos que apoya la empresa a ONG Sociales	Frecuencia	Porcentajes
0. No saben, desconocen, no contestan, no apoyan.	84	79%
1. Apoyo en la legalización del grupo Macabeo.	1	1%
2. Uniformes para clubes deportivos.	1	1%
3. Apoyo al colegio de ingenieros con recursos económicos, trofeos, camisetas para el desarrollo de deportes.	2	2%
4. Charlas y conformación de grupos veedores para la comunidad.	2	2%
5. Colaboración con la directiva en el desarrollo de las fiestas de la comunidad y entrega de obras.	5	5%
6. Entrega de refrigerios y alimentación para reuniones de la comunidad.	4	4%
7. Colaboración en mingas organizadas por la directiva de la comunidad.	1	1%
8. Entrega de implementos deportivos para clubes deportivos de la comunidad y la parroquia.	7	7%
Total General	107	100%

Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

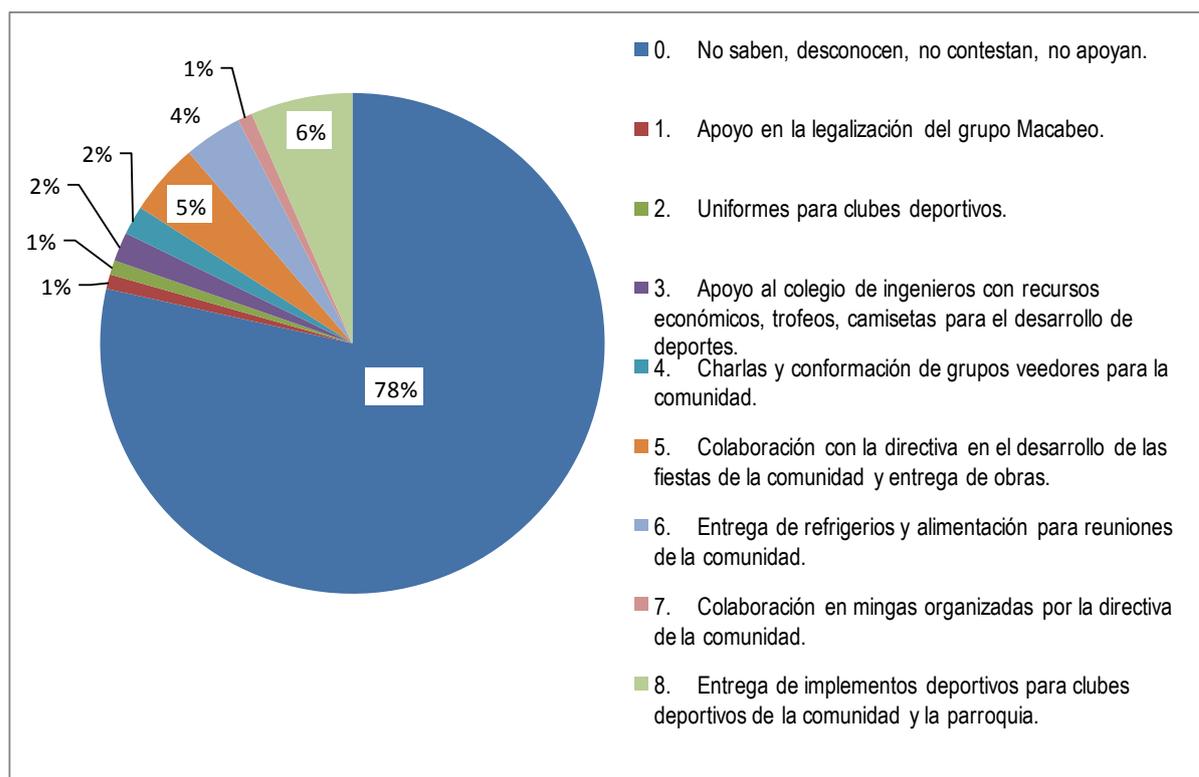


Figura 29. Proyectos o acciones que apoya la empresa a ONG Sociales
Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

Como se observa a continuación en la siguiente tabla No. 26, el 56% no opinó sobre el tema; el 12% habla que no existe en el territorio organizaciones fuertes o bien conformadas que trabajen estos temas, por lo que se observa un trabajo insipiente al respecto; y, estos pocos apoyos entregados motivan a los dirigentes y miembros de las comunidades. El 7% habla de una coordinación y de unir esfuerzos para apoyar acciones que tengan impacto; finalmente un 5% piensa que las acciones de la empresa deben responder a una planificación y programación conjunta con las organizaciones e instituciones públicas.

Tabla 26 Opiniones sobre los Proyectos que apoya la empresa a nivel de las Organizaciones Sociales

Opiniones sobre los Proyectos que apoya la empresa a nivel de las Organizaciones Sociales	Frecuencia	Porcentajes
0. No saben, desconocen, no contestan, no apoyan.	60	56%
1. Motivación a niños y padres de familia por los agasajos navideños.	3	3%
2. Estos apoyos deben ser enfocados y trabajados en procesos de acuerdo con las necesidades de la población.	3	3%
3. Es una forma de darse a conocer (propaganda - marketing) para mejorar su accionar, recibir más contratos y por ende mayores utilidades.	3	3%
4. Coordinar y unir esfuerzos para apoyar acciones que tengan impacto (apoyos esporádicos y sin efectos)	7	7%
5. Coordinar con la municipalidad para que se exija a las empresas y contratistas utilicen la mano de obra del sector.	2	2%
6. Las empresas deben contribuir con la sociedad y el ambiente en vista que reciben grandes beneficios de los contratos que ejecutan, en ocasiones estas ayudas son esporádicas y solo se los ve cuando	4	4%

Opiniones sobre los Proyectos que apoya la empresa a nivel de las Organizaciones Sociales	Frecuencia	Porcentajes
están construyendo una obra en la parroquia.		
7. No existen organizaciones fuertes o bien conformadas en estos temas a nivel de la parroquia que puedan canalizar estos apoyos, por lo que se observa un trabajo insipiente, el poco beneficio. Se puede observar de la empresa la creación de fuentes de trabajo; estos apoyos motivan a los dirigentes y miembros de la comunidad.	13	12%
8. La empresa promueve la conformación de grupos veedores para el seguimiento de las obras y cumplimiento de las mismas.	1	1%
9. Son Buenos, en vista que estos apoyos muchas de las veces no son realizados por la junta parroquial o las instituciones del Estado.	2	2%
10. Motivan a los adolescentes y jóvenes en actividades para aprovechar el tiempo libre.	2	2%
11. Definir una planificación y programación de estas ayudas con las organizaciones y las instituciones públicas.	5	5%
12. Es una forma de transparentar las acciones que viene desarrollando y de darse a conocer para promocionar lo que hace.	1	1%
13. Son ayudas paternalistas, lo que hacen es generar dependencia.	1	1%
Total General	107	100%

Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

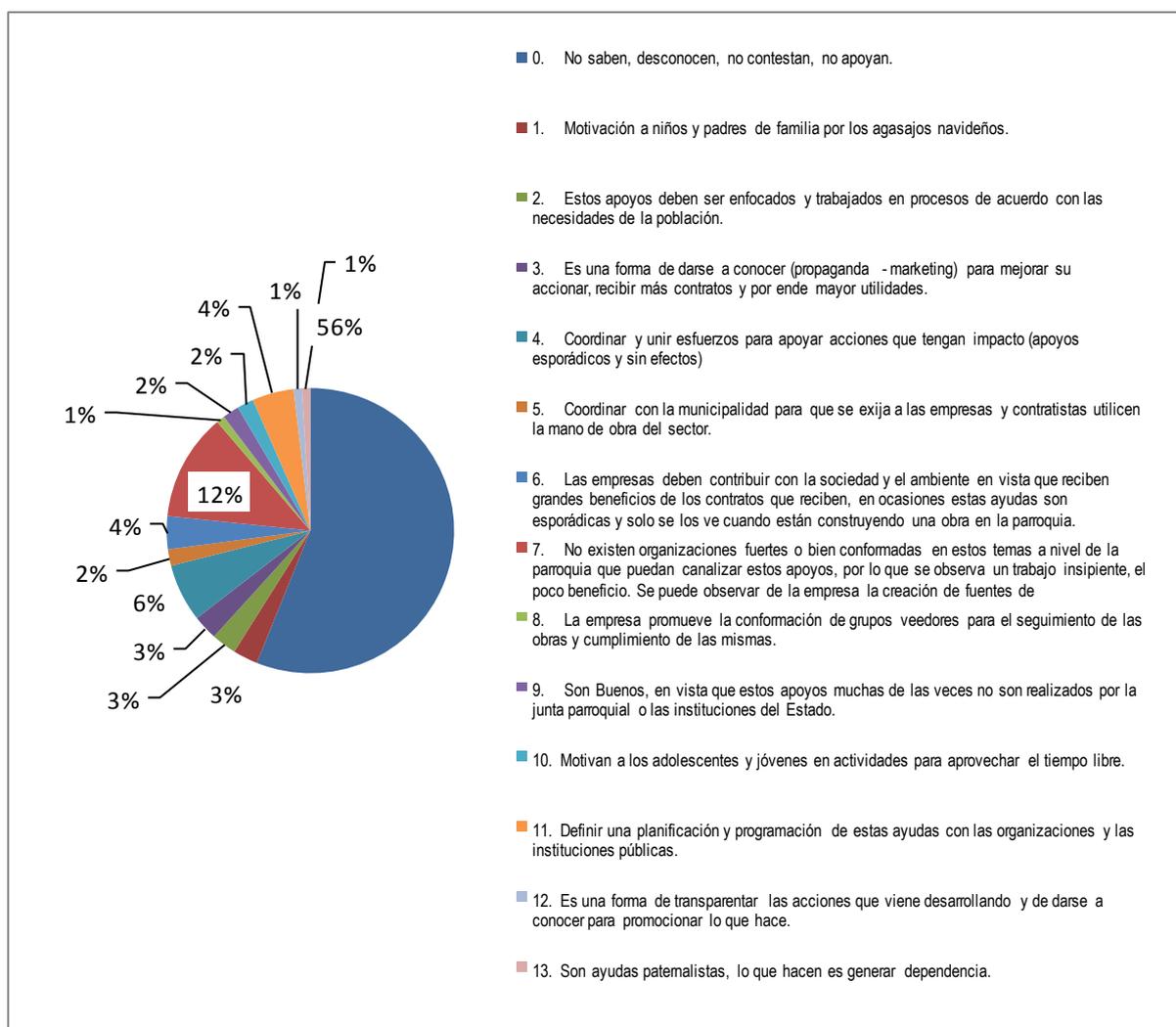


Figura 30. Opiniones sobre los Proyectos que apoya la emp. a nivel de las Organizaciones Sociales

Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

6.1.3. Apoyos de la empresa a proyectos de fortalecimiento ciudadano.

En la Interpretación de los resultados se puede decir que cuatro de diez jefes de hogar entrevistados y aplicados la encuesta conocen de los apoyos para el fortalecimiento ciudadano. Casi la mitad conocen de este tipo de apoyos de acuerdo con la figura 31.

Tabla 27 Apoyos de la empresa a proyectos de fortalecimiento ciudadano

Criterios	Frecuencia	Porcentaje
Si apoya	52	49%
No apoya	55	51%
Total	107	100%

Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

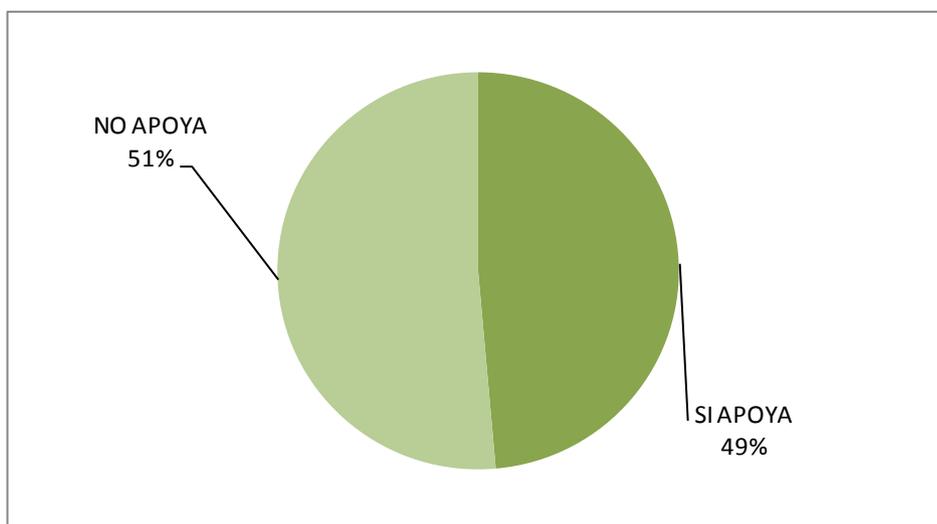


Figura 31. Apoyo de la empresa a proyectos de fortalecimiento ciudadano
Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

El 51% no respondió; entre los proyectos y acciones que se destacan con el 16% el apoyo a la conformación de grupos veedores para el seguimiento de obras; el 13% apoya con la facilitación y participación en reuniones de concientización de temáticas como: buen trato de padres a hijos, buen trato entre vecinos, en hábitos y buenas costumbres, en saneamiento ambiental de viviendas y espacios públicos, en la priorización de obras para el presupuesto participativo, en la elaboración de planes de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia y el cantón. Otro dato importante con el 8% es el apoyo en actividades deportivas y festivas de toda índole.

Tabla 28 Proyectos o acciones que apoya la empresa para el fortalecimiento ciudadano

Proyectos que apoya la empresa para el fortalecimiento ciudadano	Frecuencia	Porcentajes
0. No saben, desconocen, no contestan, no apoyan	55	51%
1. Apoyos a actividades deportivas (clubes) como: torneos de futbol, indor, vóley, básquet, motocross, atletismo. También coordina con otras instituciones, organizaciones y otras empresas para actividades en beneficio de la sociedad y de las familias para desarrollo de eventos y festivales artísticos y musicales.	9	8%
2. La empresa articula el trabajo con similares para disminuir el tiempo de construcción, aprovechar eficientemente los recursos y abaratar costos.	1	1%
3. Incentivos en la elección de la reina de Macas y en la tradicional randimpa (minga de limpieza de la ciudad) - apoyo con equipo caminero) esto por las fiestas de la ciudad, comunidad, barrio o parroquia.	3	3%
4. Apoyo con refrigerios y alimentación en reuniones barriales.	4	4%
5. Organización de grupos veedores para seguimiento de obras.	17	16%
6. En la entrega de la obra generalmente se organiza una fiesta la cual es coordina con la empresa y los dirigentes para realizarla.	1	1%
7. Apoyo en la organización y realización de las fiestas de la comunidad.	2	2%
8. Facilitación y participación en reuniones de concientización en diferentes temas: buen trato en padres a hijos, entre vecinos, en hábitos y buenas costumbres, en saneamiento ambiental de viviendas y espacios públicos, priorización de obras para el presupuesto participativo y participación en la elaboración de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia y el cantón.	14	13%
9. Socialización del Plan de Manejo del Alcantarillado (subsistema 13) de la ciudad de Macas y su área de influencia.	1	1%
Total General	107	100%

Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

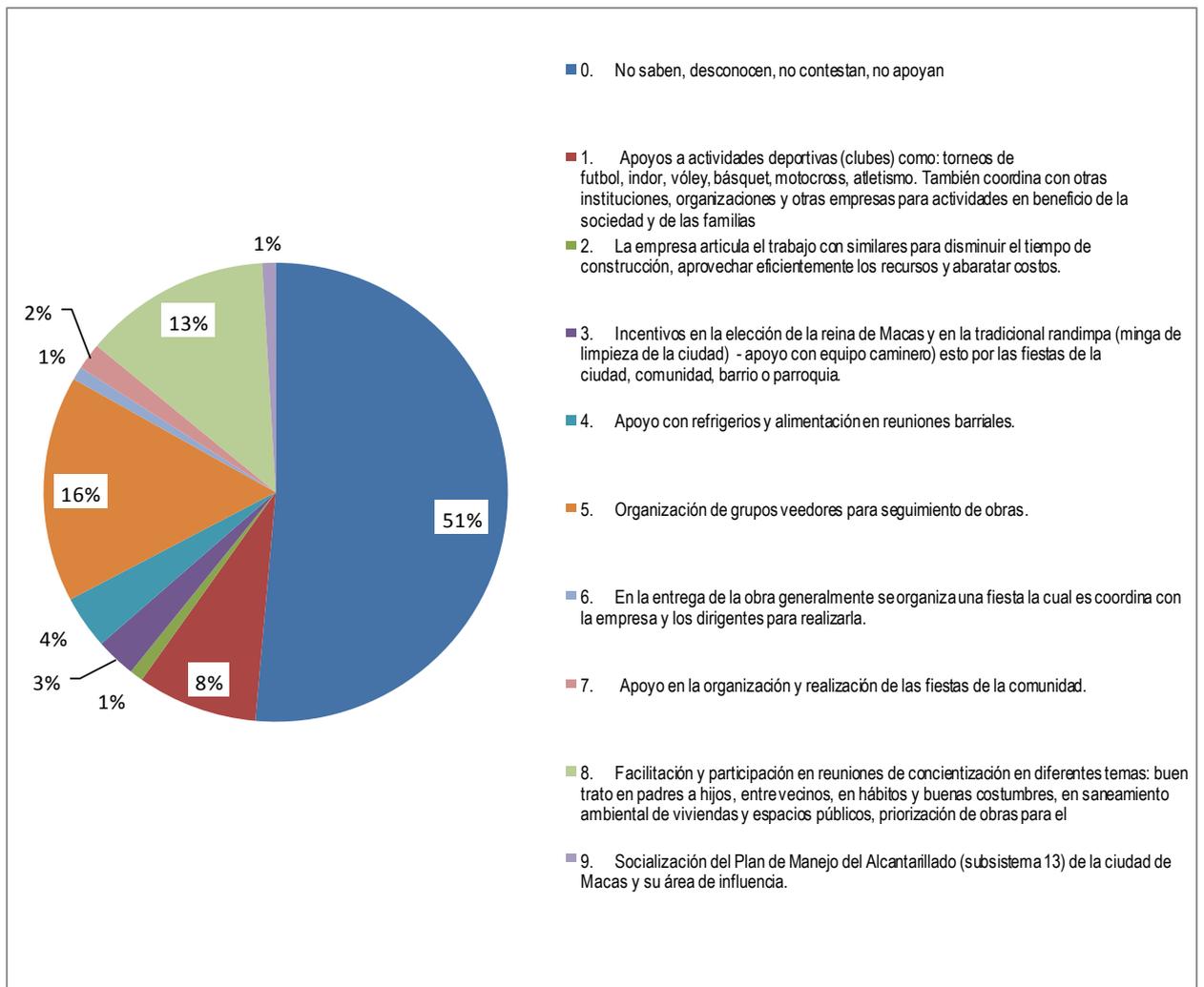


Figura 32. Proyectos o acciones que apoya la empresa para el fortalecimiento ciudadano
Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

6.1.4. Opiniones en caso de que no exista apoyos de la empresa.

Interpretando los resultados, se puede observar que los criterios se repiten y por lo tanto los más importantes que se destacan como opiniones valederas e importantes para el caso de las empresas que no aportan y que las mismas se convierten en sugerencias que han sido tomadas en cuenta para el diseño del Modelo de Responsabilidad Social y Ambiental:

Tabla 29 Opiniones en el caso de no existir apoyo de la empresa

Criterios	Prioridad	Total General
Coordinación entre instituciones responsables (GAD) del desarrollo para que a través de la gestión de los dirigentes y el apoyo de la empresa privada se solventen algunas necesidades del Cantón como (políticas de intervención): mejoramiento de vías para acceso a viviendas ya que se cuenta con material para ello (no acciones clientelares, que la articulación con otras empresas no sean solo fantasmas).	2	30
Involucramiento de la empresa privada en las problemáticas (análisis socio-económico) del Cantón ya que igualmente se benefician de los contratos	1	36

Criterios	Prioridad	Total General
que se dan en el territorio (caso contrario coordinar con las autoridades para que no se les brinde la posibilidad de trabajar en el sector); los apoyos podrían ser mejor canalizados en beneficio de toda la sociedad, como: mantener limpias las payas del Upano, calles de la ciudad, adecentamiento de lugares de recreación y de atracción turística, embellecimiento y ornato de la ciudad; campañas de salud, entrega de material didáctico en las escuelas como también equipos tecnológicos. Mejorar escenarios recreativos en las playas del Upano para deleite de la población. Promover servicios básicos de calidad, manejo de basuras, reciclaje, reforestación, manejo de la cuenca del Río Upano, entre otros.		
Difundir, promocionar e informar sobre las actividades que desarrolla y también sobre las acciones benéficas que entrega (Marketing Social). (La empresa no da conocer las acciones que hacen para no causar expectativas en las personas y sociedad y tener una demanda de pedidos).	4	20
Este tipo de acciones benéficas deberían regularse o normarse, establecer un porcentaje mínimo sobre todo para grupos de atención prioritaria.	3	27
La mano de obra que se emplea en este tipo de actividades sea del sector o la zona como una forma de contribución de la RS.	7	5
Las empresas deben tener un comportamiento y compromiso moral y ético respecto del ambiente y la sociedad donde opera por lo que debe procurar su cuidado, conservación, y desarrollo promoviendo el buen vivir de la comunidad pues de ella mismo se beneficia (si no tienen el compromiso no debían existir). Concientizar a la sociedad a través del ejemplo que dan estas empresas en el cumplimiento de su responsabilidad ambiental. La empresa beneficiaria de la explotación de los recursos naturales debe pensar en conservar las riveras del Río Upano y plantear proyectos de recuperación del bosque de la cuenca.	5	18
Existe una buena tributación hacia el estado, pues es él que debería garantizar los beneficios a la sociedad (hacer su trabajo). El costo beneficio muchas de las veces no es rentable para el negocio o empresa.	9	1
Motivar desde las instituciones públicas o GAD este tipo de acciones de RSC desde las empresas privadas por ejemplo justificando un porcentaje de impuestos para reducción de sus pagos, entre otras acciones, facilitando permisos, apoyándoles con acciones concretas, etc.	7	5
Existe una competencia desleal con respecto a similares; se ha roto con procesos, personas y empresas para ganar una posición en el mercado; no se cuenta con una adecuada estrategia de intervención.	9	1
La empresa debería invertir en un servicio posventa de sus productos para medir el grado de satisfacción de los clientes; pues muchas de las veces no están conformes y de esta manera también la empresa se retroalimenta para mejorar. También se debería tener una planificación estratégica a mediano y largo plazo cuando la empresa salga del territorio para ir saneando todo problema ambiental o social que se haya generado.	8	3
Las autoridades deberían velar por la intervención de las empresas en el territorio: parroquial y cantonal, caso contrario empresas que no apoyan en la responsabilidad social y ambiental no deberían trabajar en el territorio (creación de veedurías para observar el apoyo que está entregando la empresa, promover espacios de rendición de cuentas para que la empresa informe sobre su accionar referente a la RSA).	6	6
Es importante que la empresa se haga presente en programas culturales y de integración como mingas; en el desarrollo y participación de foros con temas como minería, género, interculturalidad, educación ambiental, conservación ambiental, protección del bosque, entre otros.	7	5

Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

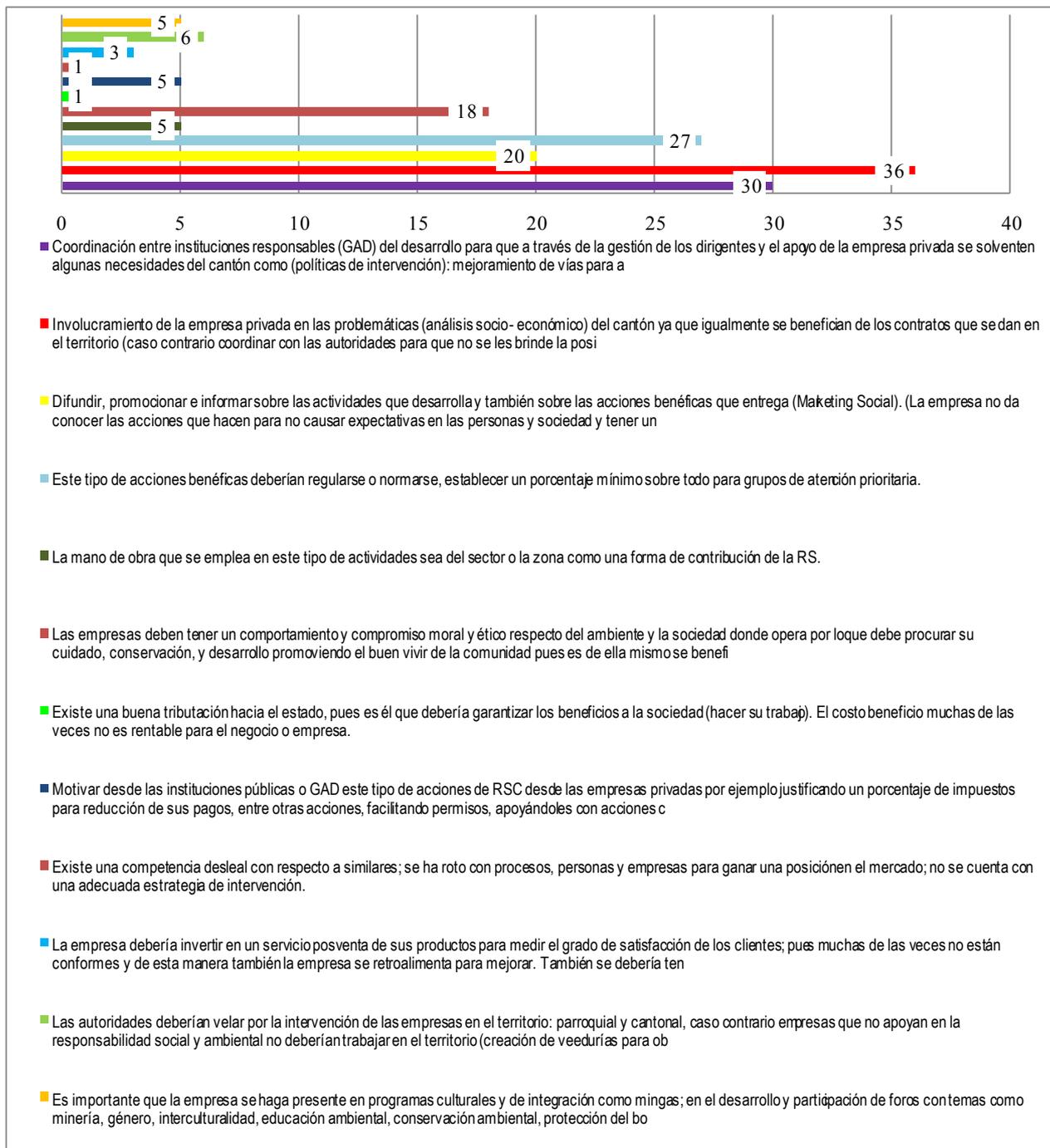


Figura 33. Opiniones en el caso de no existir apoyos de las empresas
Fuente: Investigación de campo – Encuestas de comunidades, 2012

6.2. Responsabilidad social con los trabajadores.

Se coordinó con la responsable del área de recursos humanos Ing. Jenny Jara quien fue la encargada de entregar toda la información, antes de iniciar con el desarrollo de la encuesta se explicó cuáles son los motivos del trabajo que se pretende desarrollar, igualmente se la

introdujo en el tema de la responsabilidad social de las empresas mineras; una vez levantada la encuesta se procedió con la sistematización la misma que se detalla³²:

1. El salario recibido si está acorde con las actividades realizadas y se puede comparar a nivel cantonal que se encuentra dentro del promedio establecido para el sector de acuerdo a cada uno de los puestos.
2. La empresa cubre el seguro social pero ningún otro seguro privado.
3. El trabajador si recibe uniformes de trabajo y alimentación a demás de implementos de seguridad industrial, herramientas básicas para el trabajo, transporte desde el centro de operaciones hasta los diferentes frentes de trabajo, se entrega alojamiento o se reconoce el pago por ello, cuando las obras a ejecutarse son fuera del lugar de residencia (en el caso de personal que no exista en la localidad). No se apoya con mantenimiento de uniformes cada trabajador es responsable de aquello.
4. Los horarios de trabajo son establecidos por la empresa de acuerdo con el código de trabajo y se reconoce el pago de horas extras y suplementarias en el caso de realizarlo.
5. La empresa si ofrece flexibilidad de horario de trabajo en casos de calamidad doméstica.
6. Si se ofrece espacios de recreación para deportes, escuchar radio, leer la prensa, además se realizan eventos deportivos anuales internos de integración como campeonatos de futbito, fútbol, voly entre otros.
7. El ambiente laboral de la empresa si ofrece instalaciones adecuadas para el aseo personal como sanitarios, duchas y lavamanos; además de áreas de descanso y relajación.
8. La empresa no cuenta con un dispensario médico pero tiene un botiquín bien equipado con implementos médicos, existen dos doctores contratados por la empresa en el caso de emergencias.
9. La empresa si realiza exámenes médicos sorpresa para detectar e identificar algún tipo de enfermedad para prevenir, se realiza chequeos médicos cada 4 o 6 meses.
10. La empresa proporciona servicios extras en caso de enfermedades, como: servicio de transporte del enfermo hasta el lugar asistencial, un bono económico en caso fortuito.
11. La empresa ofrece el servicio de salud, el mismo que está garantizado en el seguro social, pero extra no se proporciona.

³² Jara, J. 2012. Encuesta dirigida a representante de los trabajadores de la empresa "Grupo ICCA".

12. La empresa oferta capacitación escasa, generalmente en actualización de conocimientos para obreros en maquinaria, construcción, choferes y ayudantes de máquina. No se apoya con becas pero si se autoriza permisos para estudios en jornadas de trabajo.

6.3. Responsabilidad social de la empresa ICCA.

Para conocer la situación de la empresa respecto al tema de responsabilidad social, se puede definir que no cuenta con un modelo diseñado o predeterminado, si bien se cuenta con algunas acciones y actividades que viene realizando de forma esporádica, clientelar, y sin ningún impacto; este diálogo se lo realizó con el Gerente Ing. Eduardo Ávila³³:

ÁREA LABORAL

1. Se cumple con todo lo establecido en la ley, en lo relacionado a los obreros y empleados, seguro social, seguridad industrial, pago, entre otros.
2. Para la integración de los empleados y obreros se realiza un evento cada año para celebrar el fin y el nuevo año.
3. Se celebran los cumpleaños de los compañeros, realizando una reunión para festejar este día, se cuenta con una base de información de las fechas de nacimiento de todos los empleados y trabajadores.
4. Se cuenta con una indumentaria apropiada para el desarrollo de las actividades de los trabajadores, igualmente se les facilita el equipo y las herramientas necesarias de acuerdo con sus actividades.
5. Existe un procedimiento de reclutamiento eficiente que ayuda a contar con el personal más idóneo de acuerdo con los requerimientos de la empresa.

ÁREA AMBIENTAL

1. Se cuenta con los estudios de impacto ambiental del área de concesión minera, se está elaborando el respectivo plan de manejo.
2. Existe un sistema básico de tratamiento de desechos inorgánicos producidos por la maquinaria y la misma actividad, como también de las oficinas administrativas.
3. Se trata generalmente de contar con maquinaria totalmente nueva para contaminar menos.

³³ Ávila, E. 2012. Ficha de entrevista aplicado al Gerente de la empresa "Grupo ICCA"; información que fue validada en el Taller participativo para el diseño y elaboración del Modelo de RS de la empresa el día 02 de agosto del 2012.

4. En la Planta de hormigón se cuenta con un área de tratamiento de aguas servidas producto de la actividad desarrollada por la empresa.
5. Se plantea la conformación de una Fundación que trabaje estos temas, en vista que la actividad que desarrolla la empresa va en detrimento sobre todo de ambiente (explotación de las riveras del Río Upano, contaminación por la utilización de combustibles y lubricantes, ruido por la maquinaria utilizada, desechos de material no degradable y tóxico), como también del beneficio que recibe por parte de la sociedad, al apoyar a la empresa como una propia del Cantón y la Provincia.

ÁREA DE DESARROLLO COMUNITARIO

1. Apoya en eventos programados por las festividades de las comunidades, barrios y parroquias.
2. Entrega ayudas económicas en maratones realizados por los medios de comunicación local y coordinados con las instituciones públicas.
3. Se entrega agasajos navideños como son fundas de caramelos, juguetes, regalos, entre otros.
4. Ayudas en actividades deportivas desarrolla por grupos sociales, instituciones, empresa, comunidades, barrios, parroquias, entre otros.
5. Facilitación y participación en reuniones programadas por las instituciones públicas, juntas parroquiales, comunidades, barrios, entre otros espacios de participación ciudadana, a veces se apoya con insumos, alimentación, refrigerios, material de oficina y didáctico, etc.
6. La empresa no cuenta con un reglamento interno para facilitar el procedimiento de este tipo de ayudas y/o apoyos.
7. Tampoco se cuenta con un código de conducta de la empresa en donde se fortalezca la identidad de corresponsabilidad y de trabajo ético con respecto a la responsabilidad social y ambiental.
8. Se cuenta con un rubro presupuestario y un registro contable anual sobre este tipo de ayudas entregadas. Dentro del presupuesto de inversiones de la empresa se ha registrado un porcentaje del 2% para este tipo de ayudas.
9. Con lo que más se apoya a las comunidades, barrios y parroquias es con maquinaria y material pétreo.
10. A la empresa llegan solicitudes de pedidos de diferente índole, lo cual es analizado por el gerente en algunos casos y en otros por la Junta de Socios; estos pedidos generalmente son de ayudas solidarias, apoyo en reuniones, fiestas, mingas, maquinaria, material pétreo, agasajos navideños, juguetes, camisetas, entre otros.

CAPÍTULO IV

**DISEÑO DEL MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA MINERA
“INGENIEROS, CONSULTORES, CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS, GRUPO ICCA”**

1. Diagnóstico general de la empresa Minera “Grupo ICCA”

1.1. Introducción

ICCA, es una empresa minera, constructora y explotadora de material pétreo, presta y comercializa sus servicios y productos en la Provincia de Morona Santiago; su oficina matriz se encuentran ubicadas en la ciudad de Macas, cantón Morona, es una de las más recientes de constitución pero una de las más importantes a nivel operativo y económico de entre otras de acuerdo con su sector y actividad.

Corroborando la información levantada en Capítulo anterior sobre la investigación de campo se ha aplicado una de las principales herramientas de diagnóstico para determinar el nivel de Responsabilidad Social, en donde se han definido algunos criterios como: Gobierno Corporativo, Público Interno, Ambiente, Proveedores, Marketing de Responsabilidad; y, Comunidad y Sociedad. El Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social, CERES que es una Red de empresas y organizaciones, creada con la misión de promover el concepto y prácticas de RS, para la construcción de una sociedad sustentable y justa; donde uno de sus servicios, es el de proveer de herramientas de diagnóstico en RS, para fortalecer y desarrollar la capacidad de las organizaciones interesadas en practicar la responsabilidad social en el Ecuador.

1.2. Identificación y análisis de los Stakeholders de la empresa ICCA

“Al referirnos a los Stakeholders se está hablando de las personas o entes interesados en un proyecto específico y que además influyen o tienen el poder para afectar positiva o negativamente los resultados que alcance tal o cual proyecto; de ahí la importancia que tiene en saber cuáles son estos grupos de interés, luego de enlistarlos saber cómo se relacionan antes y durante la ejecución del proyecto para llegar a los resultados que se pretenden alcanzar.

El papel del factor humano es vital e indispensable para el logro de los resultados, ya que una vez implementado el proyecto serán estos Stakeholders de todos los niveles los que decidan o no utilizar y mantener con vida al sistema (o empresa)”³⁴.

³⁴ Investigación de campo, 2012. Entrevistas realizadas a directivos de la empresa “Grupo ICCA” para determinar los Stakeholders en base a criterios y características de clasificación establecidos en el trabajo de evaluación a distancia del módulo 14 correspondiente al módulo de Responsabilidad Social Corporativa. Punto 1.2. Loja Ecuador.

“Identificar e involucrar a los Stakeholders adecuadas desde las etapas tempranas del proyecto hará más probable que te apoyen, posteriormente. Y si son Stakeholders poderosos te ayudarán a conseguir más recursos y con ello incrementar la posibilidad de éxito del proyecto”³⁵

Para determinar correctamente a los Stakeholders se procedió a identificar y conocer las características de los dos grandes grupos: Internos y externos; posteriormente se realizó una listado de los stakeholders y se los fue clasificando de acuerdo con los criterios y características establecidas y finalmente preguntar cuáles son sus interés legítimos de cada uno de ellos.

Ahora se va establecer cuáles son los criterios y las características utilizadas para cada uno de estos grandes grupos:

Tabla 30 Criterios y características de los Stakeholders para su clasificación³⁶

Stakeholders	Criterios	Características
INTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> • Cercanía con la empresa • Interés alto por la empresa • Comunicación constante • Influencia fuerte y positiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Están vinculados directamente con la empresa • Constan en el orgánico estructural y funcional • Velan por el buen funcionamiento de los procesos de la empresa • Los que están siendo afectados de forma directa por el accionar de la empresa
EXTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> • Lejanía con la empresa • Bajo interés por la empresa • Poco comunicación • Influencia débil pero que puede ser positiva o negativa o indiferente 	<ul style="list-style-type: none"> • Son los que no constan en el orgánico de la empresa • Son externos pero tienen relación con las actividades de la empresa • Los afectados de forma indirecta por el accionar de la empresa • Los que esperan los resultados y que cumplan con las regulaciones de la empresa

Fuente: Investigación de campo – Fuentes bibliográficas, 2012

En la reunión realizada para conocer a los Stakeholders que tiene la Compañía ICCA se han determinado los internos o los vinculados con la empresa de acuerdo con los criterios y características establecidas anteriormente a un número total de 4 categorías las mismas que constan con un total de subgrupos o tipos de 17 grupos que tienen los siguientes intereses

³⁵ Inteligencias de negocio.mx, 2011. Identificar a los Stakeholders (Interesados) en un proyecto de Business Intelligence. Párrafo correspondiente al número tres. Recuperado el 12 de octubre del 2012 en <http://inteligenciadenegocio.mx/blog/identificar-a-los-stakeholders-en-un-proyecto-de-business-intelligence>.

³⁶ Diseño basado en la experiencia de la Universidad de Pittsburgh y Mitchell et al. 1997. Pág. 875-878 y Navarro, F. 2008. Responsabilidad Social Corporativa: Teoría y Práctica. Capítulo 2 sobre Los grupos de interés o “stakeholders”. Pág. 71-89. Ed., ESIC. Madrid – España.

en forma resumida: lo que buscan es mejorar la productividad y la calidad en la entrega de sus productos y servicios, además mencionan respetar las normas y los estándares mínimos en el cumplimiento laboral, pero dentro de sus importantes intereses no se mencionan normas o estándares para proteger al ambiente peor aún se hace referencia sobre el apoyo al desarrollo de los habitantes y pueblos del cantón Morona.

En lo referente a los Stakeholders externos encontramos una gran variedad en un número de 6 categorías de las cuales se desprende un total de 29 tipos los mismos que tienen variados intereses como verificar y controlar la calidad en la entrega de los productos y servicios, cumplimiento de los compromisos en tiempos, costos, calidad, buenas relaciones con el cliente; planificación y apoyo en las acciones emprendidas en la empresa, verificación, control y rendición de cuentas de las actividades desarrolladas por la empresa.

La empresa seleccionada denominada Constructora ICCA, tiene que su principal actividad es la construcción de obras arquitectónicas y civiles; y entre las más importantes está la explotación de materiales pétreos en el sector del Río Upano, el propietario Ing. Eduardo Ávila menciona el desconocimiento de la RSC; en una entrevista y en reunión de trabajo mantenida con un grupo de empleados se listaron los siguientes Stakeholders de acuerdo con su categoría y tipo; además se identificaron sus intereses.

Tabla 31 Stakeholders de la empresa ICCA

Grupos Stakeholders	Categorías Stakeholders	Tipo de Stakeholders	Interese Stakeholders
Internos o vinculados con la empresa	Socios	<ul style="list-style-type: none"> - Dueño - Familiares - Aliados estratégicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor inversión y rentabilidad - Mejores beneficios - Mejorar las condiciones de vida de sus socios
	Accionistas e Inversionistas	<ul style="list-style-type: none"> - Amigos - Inversionistas privados 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar las gestiones - Mejorar los procesos - Trabajar con eficiencia y eficacia - Apuntar a la Calidad - Mejorar constantemente
	Empleados	<ul style="list-style-type: none"> - Gerencia - Secretariado - Jefes Operativos/Trabajos - Empleados - Operarios/Trabajadores - Personal 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejores beneficios laborales - Respeto, Trato equitativo y justo - Seguridad laboral en todo sentido - Participación en la toma de decisiones respecto al trabajo laboral en la empresa. - Formación y generación de capacidad en los empleados - Garantía y estabilidad laboral
Externos	Clientes	<ul style="list-style-type: none"> - Profesionales en la rama - Contratistas 	<ul style="list-style-type: none"> - Precios justos - Calidad en la entrega de los productos y servicios

Grupos Stakeholders	Categorías Stakeholders	Tipo de Stakeholders	Interese Stakeholders
		<ul style="list-style-type: none"> - Subcontratistas - Maestros constructores - Instituciones y organizaciones Públicas y privadas - Ciudadanía en general 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrega a tiempo de los servicios y productos - Mayor información sobre los productos y servicios - Buen trato - Continuidad en la atención una vez entregado los servicios y productos
	Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> - Empresas de combustibles, lubricantes y repuestos - Compañías de Transporte Pesado - Aseguradoras - Empresas de servicios (limpieza, bancos, etc) - Empresas de insumos de recursos materiales y equipos 	<ul style="list-style-type: none"> - Exclusividad - Pagos a tiempo - Negociaciones, acuerdos y compromisos claros - Planificación de compras y disponibilidad en stock - Solvencia y facilidades de crédito - Formas de pago
	Instituciones y Organizaciones de permisos, control e impuestos	<ul style="list-style-type: none"> - Municipio de Morona - Ministerio del Ambiente - Agencia de Minería - SRI 	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de normas y estándares mínimos - Contribución con el pago de impuestos - Apoyo en el desarrollo del sector
	Competidores	<ul style="list-style-type: none"> - Constructora Kirma Vega - Constructora Sangay - Constructora Jaime Lituma Lita. - Constructora CACIQUE 	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de acuerdos previos - Conformación de una organización que los represente - Reciprocidad y apoyo cuando se requiera - Mantener costos estándares para el cliente - Estabilización del mercado - Mejorar la oferta en el mercado
	Comunidades locales	<ul style="list-style-type: none"> - Centro Parroquial de Sevilla Don Bosco - Comunidad de Santa Ana - Ciudad de Macas - Parroquia Proaño - Parroquia Río Blanco. 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo y contribución para el desarrollo - Caso de desastres naturales apoyo en la recuperación de las obras que sirven para el desarrollo de los pueblos - Trabajo coordinado con las instituciones para beneficio de las comunidades - Control social en el cumplimiento de las normas
	Medios de comunicación televisiva, radial y escrita	<ul style="list-style-type: none"> - Televisión DGTV - Televisión Sangay - Radio Voz del Upano - Radio Bonita - Semanario La Randimpa 	<ul style="list-style-type: none"> - Información actualizada, real y sustentada - Apoyo en la implementación de estrategias de marketing.

Fuente: Investigación de campo – Entrevistas y reunión de trabajo con directivos de la empresa “Grupo ICCA”, 2012

1.3. Resultados del diagnóstico

Una vez aplicada a la empresa ICCA, la herramienta de diagnóstico de la Responsabilidad Social propuesto por la CERES, se han determinado y analizado los siguientes resultados (Anexo Sistema de Diagnóstico CERES)³⁷:

1.3.1. Gobierno Corporativo

El primer criterio utilizado para el análisis es el Gobierno Corporativo el mismo que incorpora la RS en el sistema de dirección y control de la empresa, es decir trata de evidenciar en sus líneas estratégicas (visión, misión, objetivos, programas y proyectos); en sus valores y principios como en sus políticas y códigos de conducta, así como también en el sistema de gestión; incluye los principios y fundamentos éticos concernientes a las operaciones y toma de decisiones, a su transparencia interna y externa, así como el cumplimiento de normas legales referentes a su sector y/o país.

La calificación obtenida sobre 5 puntos en todos los criterios, en el tema de normas socialmente responsables se obtuvo un puntaje alcanzado de 1,83 lo que significa que está por debajo de la media óptima que debería tener, encontrándose dificultades en la aplicación e implementación de certificaciones como la ISO SA8000, ISO 18000 entre otros.

En lo que tiene que ver con los compromisos éticos la calificación obtenida fue de 2,17 sobre 5 puntos, lo que significa que el puntaje alcanzado está por debajo de la media, teniendo como uno de los principales problemas el no contar con un código de ética.

Siguiendo con el análisis encontramos la cultura organizacional cuya calificación fue de 2,33/5 lo que significa que casi llega a la media, sus principales observaciones encontradas es que no se encuentra implícito ni en la visión, ni en la misión las consideraciones de RS.

La calificación de transparencia y gobernabilidad fue de 1,67/5 igualmente un puntaje por debajo de la media encontrándose problemas en la no comunicación de la empresa de las actividades y acciones desarrolladas por la empresa; igualmente podemos decir de las actividades de rendición de cuentas con un puntaje de 1,5/5

³⁷ Reunión de trabajo del 06 de mayo del 2013 con directivos de la empresa "Grupo ICCA" para proceder con la elaboración de los formularios establecidos para determinar el diagnóstico de Responsabilidad Social Corporativa basado en la experiencia del Consorcio Ecuatoriano para Responsabilidad Social, CERES, 2007.

En el tema de construcción de ciudadanía el puntaje alcanzado fue de 1,33/5 cuyos problemas relevantes son que la empresa no estimula a sus empleados para que ejerzan la evaluación y el control de la actuación de las dignidades públicas elegidas, ha promovido la organización o conformación de algunas redes de forma aislada con el propósito de fortalecer y dirigir políticas públicas en beneficio común o social.

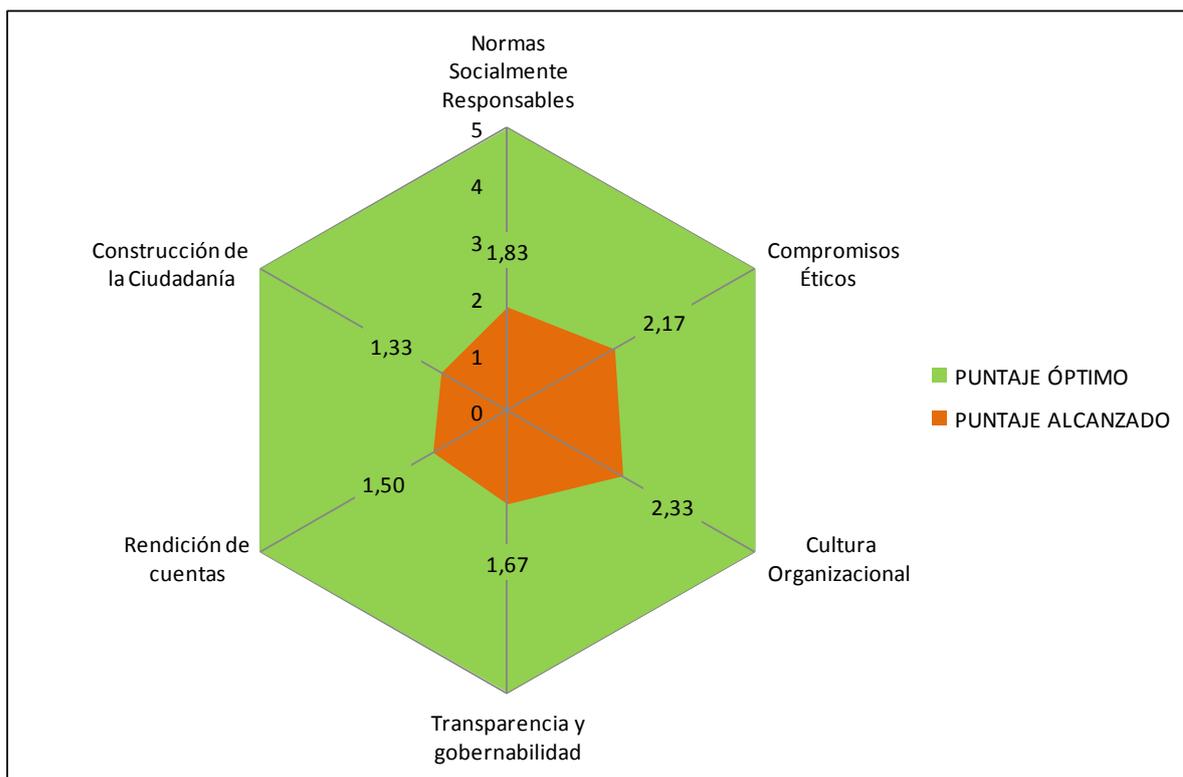


Figura 34. Componente sobre Gobierno Corporativo
 Fuente: Investigación de campo – Reunión de trabajo con directivos del “Grupo ICCA”, 2013

1.3.2. Público Interno

Tiene que ver con las políticas y prácticas de gestión de los recursos humanos que inciden sobre su bienestar, lealtad y productividad como: compensaciones, beneficios, capacitación, desarrollo profesional, conciliación, salud y seguridad en el trabajo. En lo referente a los derechos humanos, se incorpora la no discriminación, la libertad de asociación, la explotación infantil, los derechos de los discapacitados, negros, indígenas y los trabajos forzados.

En el tema de Libertad de asociación y gestión participativa se obtuvo una calificación de 1,83/5 debido a que la empresa no existen políticas internas que promuevan la libertad de organización, no existe información por parte de la empresa sobre los derechos de los trabajadores.

Uno de los puntajes más altos de esta variable es la diversidad en la fuerza de trabajo con un valor de 3,33/5; una de las principales debilidades que se identificaron tiene que ver con la empresa que no ha desarrollado campañas de sensibilización entre colaboradores sobre la importancia de la diversidad en la fuerza de trabajo.

La calificación que tiene que ver con el trabajador y su familia es de 1,67/5 debido a que la empresa no ha promovido iniciativas para sus trabajadores como apoyo en la financiación de casas propias, no se ofrece guarderías en el lugar de trabajo, algún tipo de beneficio extra en salud familiar, ayudas educativas para hijos de los trabajadores, horarios flexibles de trabajo para acompañar a sus familiares en distintos eventos.

En lo que tiene que ver con transparencia de información, retribuciones y beneficios la calificación alcanzada es de 1,5/5 igualmente es una puntaje bajo debido a factores como la empresa no brinda ningún tipo de información ni financiera, ni social peor aún ambiental.

Una calificación superior a la media de 2,83/5 tiene que ver con el tema de inversión en prevención de la salud y seguridad, existe algunos criterios que deberían tomarse en cuenta como: la empresa no ofrece ningún tipo de programa de prevención y tratamiento de dependencia de drogas y alcohol, salud para mujeres embarazadas, o portadores de enfermedades catastróficas como el SIDA.

Existe una calificación de 1,5/5 en lo referente a las condiciones de trabajo y enfermedades profesionales, la empresa no cuenta con un programa de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, no se promueve ejercicios físicos, no cuenta con orientación alimenticia o nutricional, no existe normas ni procesos para combatir situaciones de acoso sexual. 1,67/5 es la calificación en el tema de capacitación y desarrollo profesional; la empresa no apoya económicamente, ni facilita iniciativas individuales de capacitación en áreas relacionadas a la empresa.

En el tema de condiciones ambientales, percepción y evaluación interna tiene una calificación de 1,5/5 existe situaciones por ejemplo de no evaluación de satisfacción de ambientes laborales, no existe evaluaciones de desempeño, los superiores no son evaluados, no se realiza encuestas para medir el nivel de satisfacción de los empleados y monitorear posibles desigualdades.

El puntaje más bajo tiene que ver con el despido, rotación y jubilación con una calificación de 0/5 ya que estos criterios no han sido considerados por la empresa.

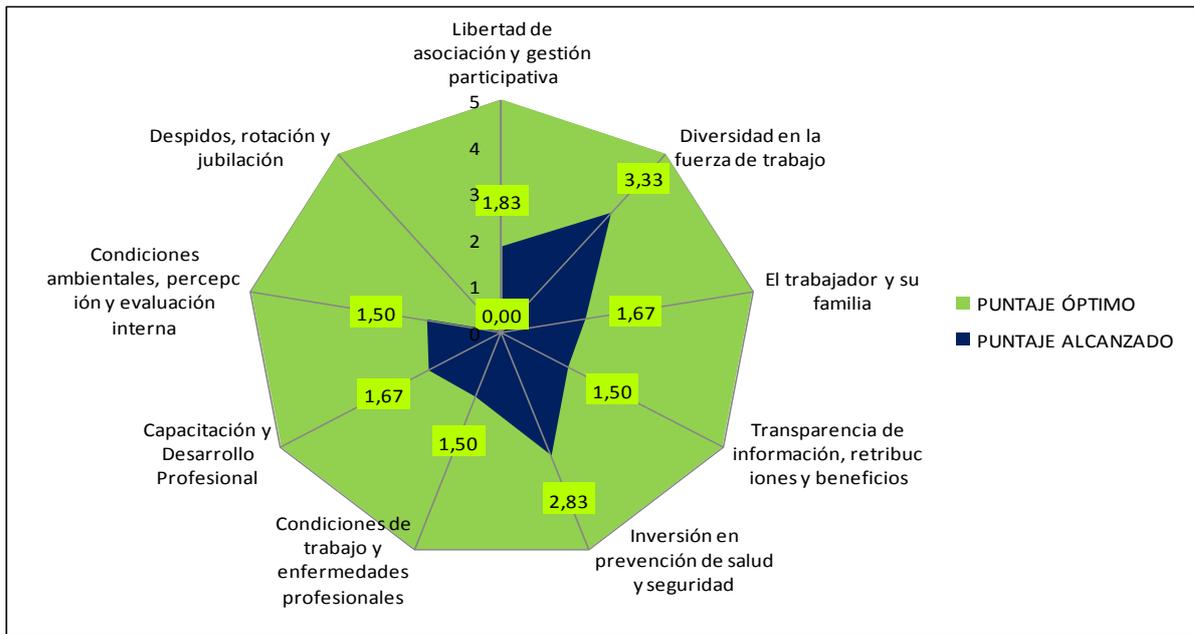


Figura 35. Componente sobre Público Interno

Fuente: Investigación de campo – Reunión de trabajo con directivos del “Grupo ICCA”, 2013

1.3.3. Ambiente

Se refiere al compromiso de la empresa con el ambiente y el desarrollo sustentable; incluye políticas y prácticas de gestión ambiental y su mejora, a través de iniciativas de producción limpia, orientada a obtener los mismos niveles de producción con menor uso de recursos, sean estos materias primas, energías, agua, entre otros; y menor generación de residuos, vertidos, emisiones e impactos.

Uno de los criterios con una puntuación de 2,33/5 es el tema del compromiso de la empresa con el ambiente; algunos aspectos a considerar es: la no constatación de campañas de concienciación ecológica en comunidades cercanas, ni en parroquias peor en la cabecera provincial de Macas; otro de los aspectos relevantes es que la empresa no publica informes que revelen su desempeño ambiental.

En educación y conciencia ambiental se tiene una calificación de 1,5/5 las dificultades que se encuentran son: la empresa no tiene participación en programas de educación y formación ambiental, no se realizan campañas internas de concienciación ambiental en las áreas de la empresa; no se educa internamente sobre el consumo consciente y el reciclaje de materiales.

En el tema del ambiente como compromiso organizacional se obtuvo un puntaje de 1,5/5; por parte de la empresa, no se suministra a sus consumidores y clientes informaciones detalladas sobre daños ambientales resultantes del uso y del destino final de sus productos; los demás temas tratados se realizan con poca frecuencia por eso su calificación baja.

Uno de los aspectos con más baja calificación con 0,83/5 en lo referente a prácticas de cuidado del ambiente, se destacan algunos temas que no se desarrollan como: la no disponibilidad de mecanismos tendientes al uso de combustibles / energías menos contaminantes, y calificaciones bajas por su poca frecuencia en el desarrollo como: la empresa procura disminuir al máximo la utilización de productos tóxicos y promueve la reducción en el consumo de energía y agua para ello se cuenta con un estudio de impacto ambiental y un plan de manejo del área concesionada en proceso de finalización.

Por último la calificación de 1,33/5 en lo referente al impacto ambiental es baja porque se han desarrollado temas con poca frecuencia como: la minimización de los niveles adecuados de ruido generado en las operaciones.

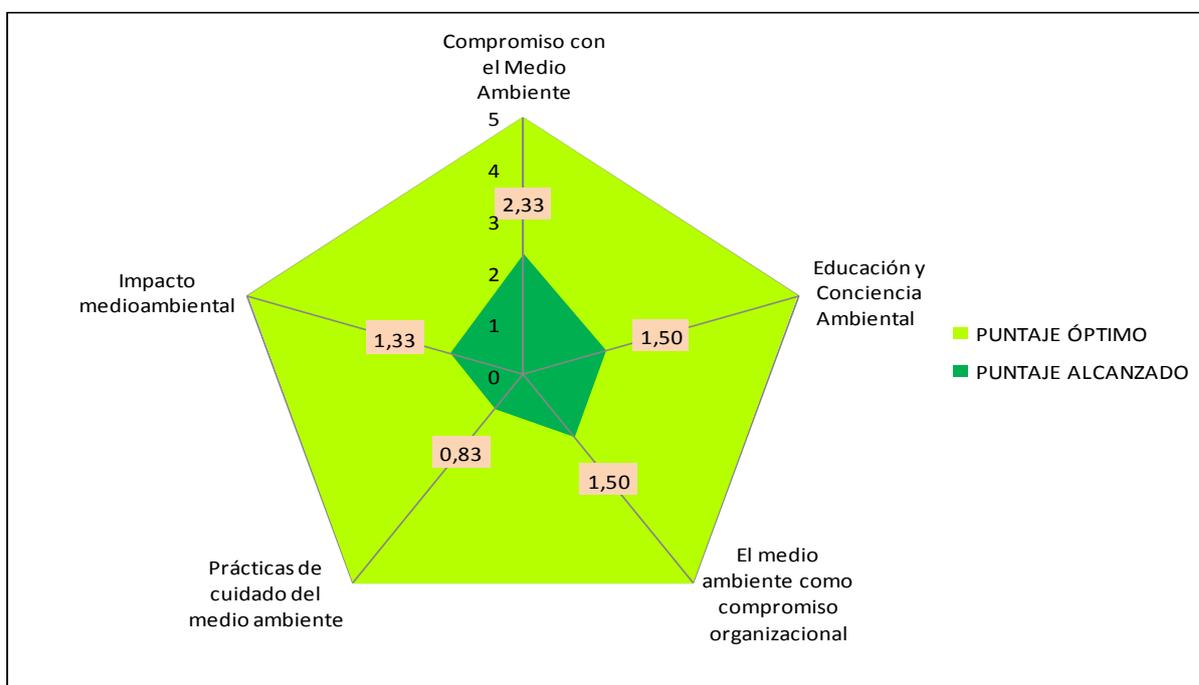


Figura 36. Componente sobre Ambiente

Fuente: Investigación de campo – Reunión de trabajo con directivos del “Grupo ICCA”, 2013

1.3.4. Proveedores

Se relaciona con las políticas y prácticas de abastecimiento, a través de cuales la empresa incide indirectamente sobre la calidad de vida de los trabajadores de sus proveedores. Consiste en establecer sistemas de evaluación y selección de proveedores con criterios ambientales y sociales; asegurando condiciones justas de pago y de búsqueda de alianzas de mutuo acuerdo.

Existe la calificación de 2,83 superiores a la media, pero algunos temas no se han desarrollado como la no prioridad a los proveedores que poseen prácticas de RSC; en algunas ocasiones la empresa no da preferencia a proveedores que tienen criterios de RSC con sus proveedores (sub-proveedores de la empresa).

Una calificación baja con 1/5 es la evaluación de los proveedores los mismos que tienen aspectos no desarrollados como: la empresa no discute temas de RSC con sus proveedores; no posee políticas explícitas para colaborar y cooperar con toda su cadena productiva para elevar la RSC de su sector productivo; no se realiza visitas de inspección o verificación de prácticas de RSC de los proveedores; no se desarrolla campañas de sensibilización entre proveedores sobre la importancia de la diversidad; no se discute con los proveedores los impactos ambientales causados por sus productos o servicios; peor aún la empresa no incentiva a sus proveedores a buscar certificaciones de calidad.

Con un puntaje mayor a la media de 2,83/5 está la fuerza de trabajo en la cadena, la misma que tiene aspectos no trabajados como es: la empresa no posee normas explícitas que exigen que los proveedores cumplan con la legislación para dar oportunidades laborales a jóvenes; otro aspecto no tomado en cuenta es que la empresa no posee normas explícitas que exigen que los proveedores cumplan con la legislación para dar oportunidades laborales a negros o indígenas.

Por último el aspecto del desarrollo de proveedores tiene una calificación de 1/5 igualmente es baja debido al incumplimiento y desarrollo de algunos temas entre los más importantes está, que la empresa no cuenta con proveedores certificados en normas como SA 8000, OHSAS 18000, ISO 9001, ISO 14001, entre otras.

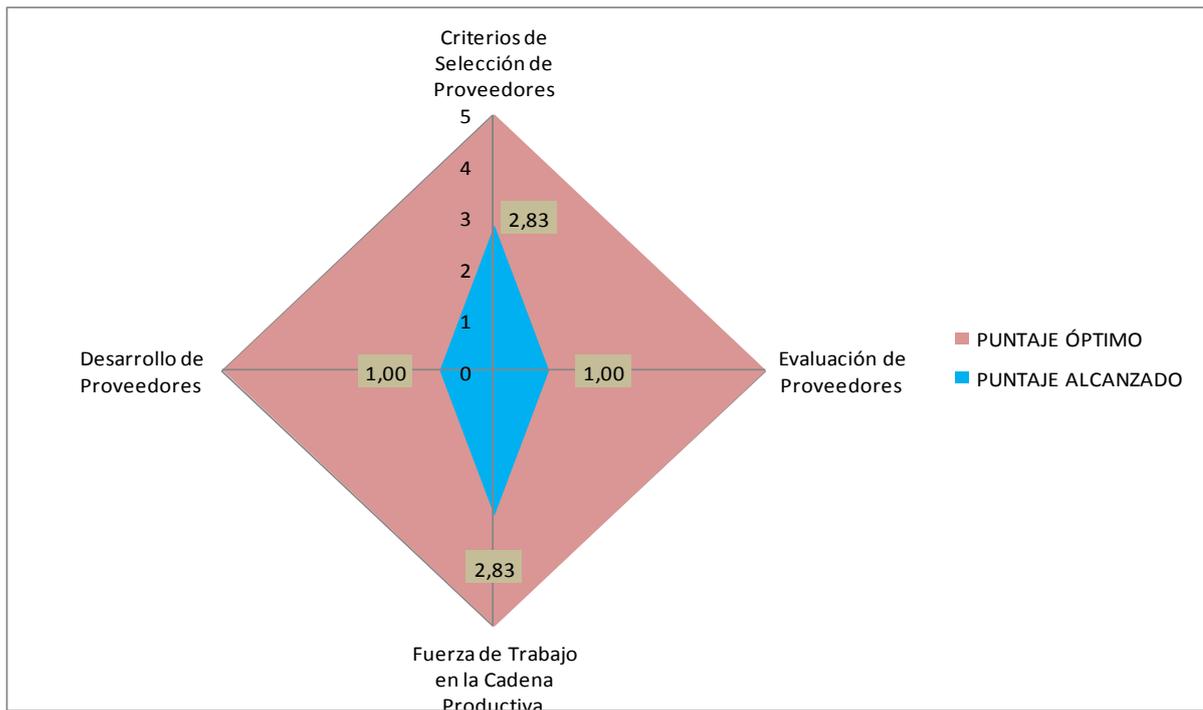


Figura 37. Componente sobre Proveedores

Fuente: Investigación de campo – Reunión de trabajo con directivos del “Grupo ICCA”, 2013

1.3.5. Marketing Responsable

Corresponde a la responsabilidad de la empresa con las políticas y prácticas relacionadas con los clientes y consumidores, vinculados a la elaboración del producto y a su comercialización. Implica incentivar la innovación, la calidad y seguridad del producto, el marketing responsable (precio, distribución, publicidad y promoción); la protección de datos y derechos de los consumidores.

Uno de los temas tratados es la comunicación y diálogo con los stakeholders obteniendo una calificación de 2/5, se observa algunos aspectos no desarrollados como la no existencia de transparencia en la información al público consumidor de los posibles riesgos de los productos o servicios que ofrece la empresa (uso irresponsable o excesivo); los demás temas considerados se han trabajado con poca frecuencia.

Otro dato con buen puntaje es el Marketing responsable con un puntaje medio alto alcanzado de 4,17/5 la mayor parte de los temas han sido desarrollados casi siempre.

La atención al cliente y reclamaciones tiene un puntaje de 3,17/5 considerado medio alto, los aspectos desarrollados en este tema son ocasionalmente y frecuentes; uno de los que no se han desarrollado es la no evaluación del número de reclamaciones.

1,33/5 es el puntaje alcanzado de la administración de los productos y servicios ofertados por la empresa, entre algunos aspectos no desarrollados se encuentra la no realización de estudios para conocer daños potenciales que puedan generar sus productos o servicios, a los consumidores, previo a su lanzamiento; no se han adoptado medidas que previenen y/o corrigen los daños potenciales a consumidores; no se tiene un sistema de control de calidad para sus productos o servicios.

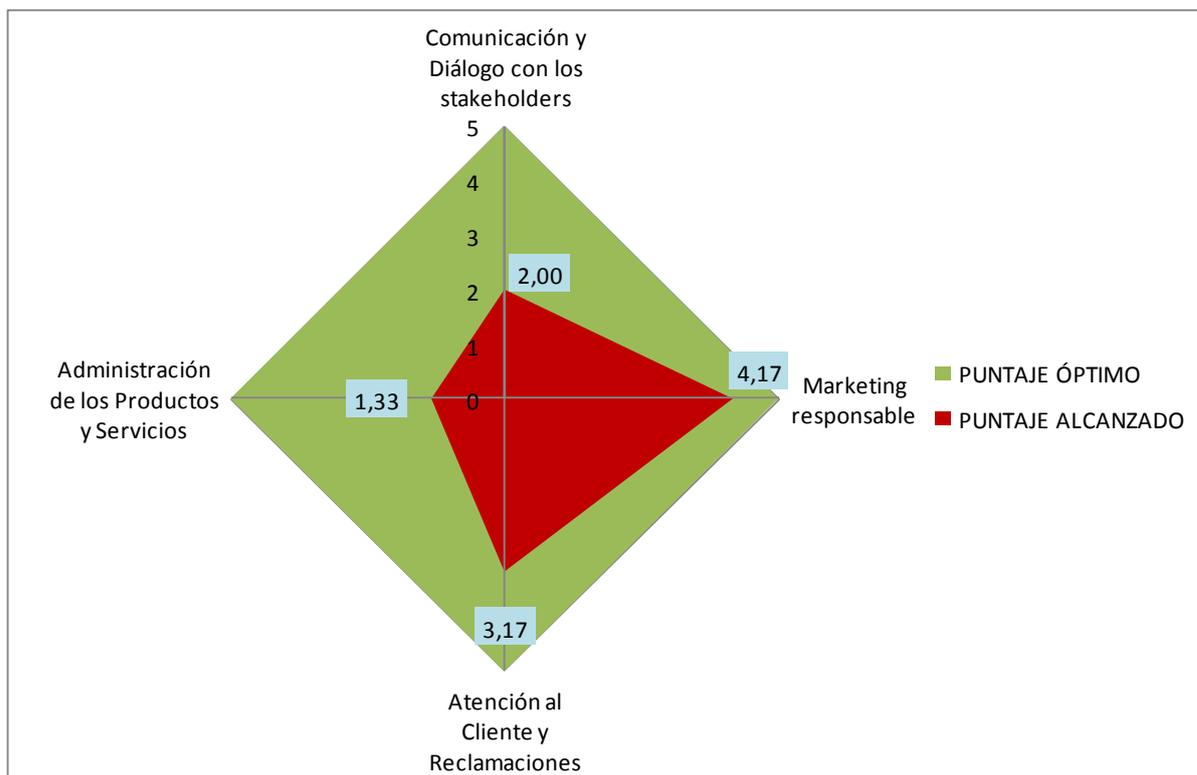


Figura 38. Componente sobre Marketing Responsable
Fuente: Investigación de campo – Reunión de trabajo con directivos del “Grupo ICCA”, 2013

1.3.6. Comunidad y sociedad

Se relaciona con la contribución al desarrollo económico y social de la comunidad en la que opera la empresa, a través de apoyo económico o en especie (productos y servicios, tiempo, conocimiento, entre otros). Centra su atención en los impactos que la empresa tiene en las comunidades en las que operan y aclaran como se gestionan los riesgos que pueden aparecer a partir de sus interacciones con otras instituciones sociales, convirtiéndose en una buena vecindad. Incluye la participación en el diseño de políticas estatales y alianzas para ejecutar proyectos conjuntos, o de apoyo, con gobiernos locales o el central, con el propósito de ampliar el impacto de buenas prácticas a nivel nacional.

En lo que tiene que ver con el apoyo a la comunidad se tiene un puntaje de 1,83/5 quedando algunos aspectos sin desarrollar como el no consultar a los trabajadores para implementar acciones y/o programas de apoyo a la comunidad; la empresa no hace un levantamiento técnico de las necesidades locales antes de diseñar sus proyectos de apoyo a la comunidad; las acciones emprendidas por la empresa no son trabajadas de forma conjunta con otros actores locales para tener mayor incidencia; no existen campañas educativas y de interés público.

Los impactos de la empresa en la comunidad han alcanzado un puntaje de 2,17/5; igualmente en este aspecto no se han desarrollado acciones como: la empresa no induce, ni entrena a sus empleados para que respeten los valores y tradiciones de la comunidad donde actúa. Algunas consideraciones se han trabajado con poca frecuencia.

La asignación de recursos tiene una puntuación de 2,17/5 las acciones se han desarrollado ocasionalmente y con poca frecuencia.

El compromiso con la acción social tiene una calificación de 1,5/5; aquí no se han desarrollado algunos aspectos como: la empresa no tiene un procedimiento de consulta periódica a los beneficiarios de su acción social, monitoreadas a través de indicadores de desempeño; la empresa no ha sido reconocida en su comunidad por propuestas generadas, o por convocatorias periódicas y/o por su desempeño y dedicación a temas sociales; la empresa no ha sido reconocida por su desempeño en temas de interés nacional (instancias colegiadas, organizaciones, gobierno, etc.); la empresa no evalúa los resultados de los programas y/o apoyos destinados al desarrollo de la comunidad.

Como uno de los últimos temas analizados se encuentra el voluntariado corporativo que tiene una puntuación alcanzada de 1,33/5; en la cual no se han desarrollado los siguientes aspectos: en la empresa no existen programas de voluntariado, ni tampoco se ha generado oportunidades para que los trabajadores desarrollen actividades de voluntariado.

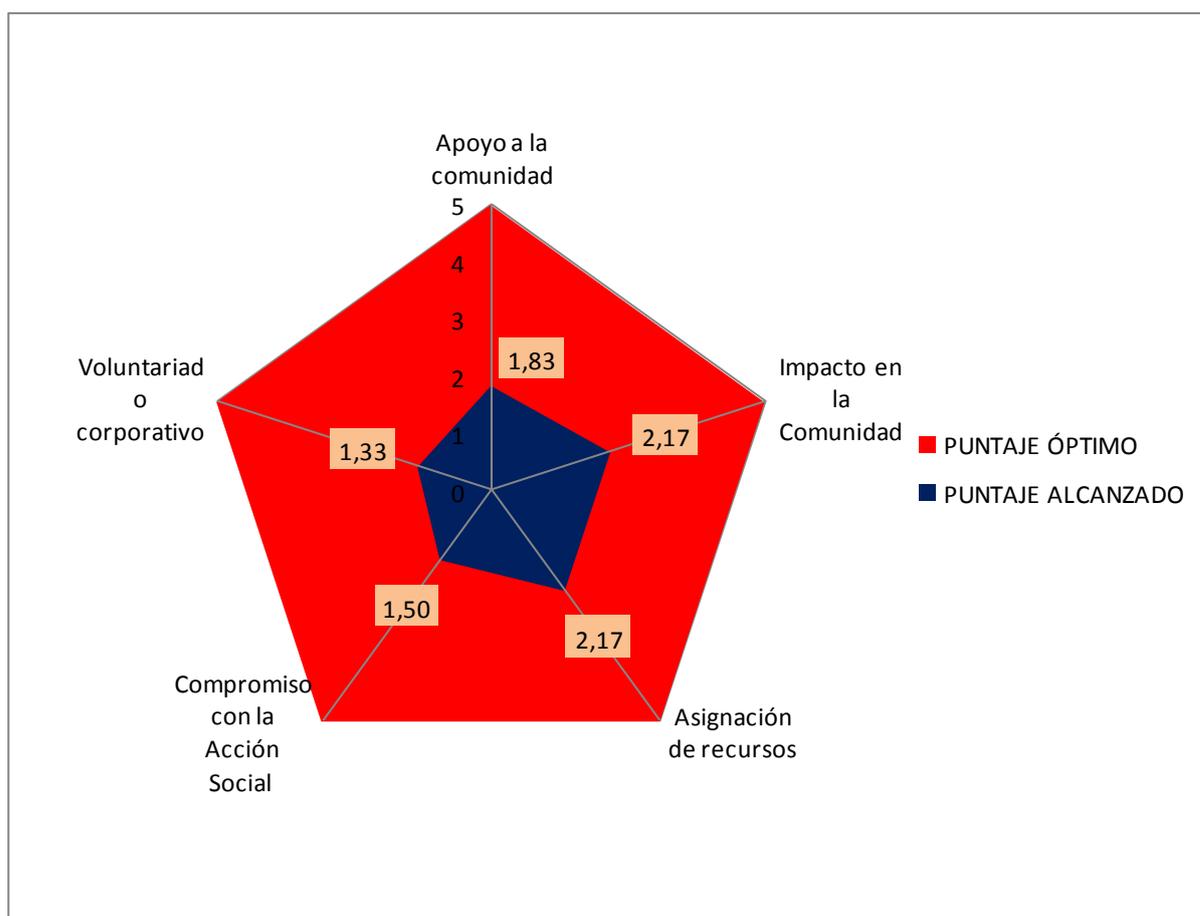


Figura 39. Componente sobre Comunidad y Sociedad

Fuente: Investigación de campo – Reunión de trabajo con directivos del “Grupo ICCA”, 2013

2. Resultados del diagnóstico de acuerdo a los componentes analizados

“Una vez analizado los seis criterios de Responsabilidad Social de la empresa “ICCA”, podemos concluir que el promedio es de 1,91 lo que significa que el nivel de RSC en base a los criterios establecidos por CERES está considerado como MEDIO BAJO; si observamos en la gráfica la mancha de color verde oscuro de la parte central es pequeña comparada con la gráfica de color café claro que sería la considerada como óptima para una empresa que cuenta con RSC; por lo que se recomienda trabajar en cada uno de los puntos analizados tanto en los temas de Gobierno Corporativo, Público Interno, Ambiente, Proveedores, Marketing Responsable y Comunidad y Sociedad”³⁸.

³⁸ Idem

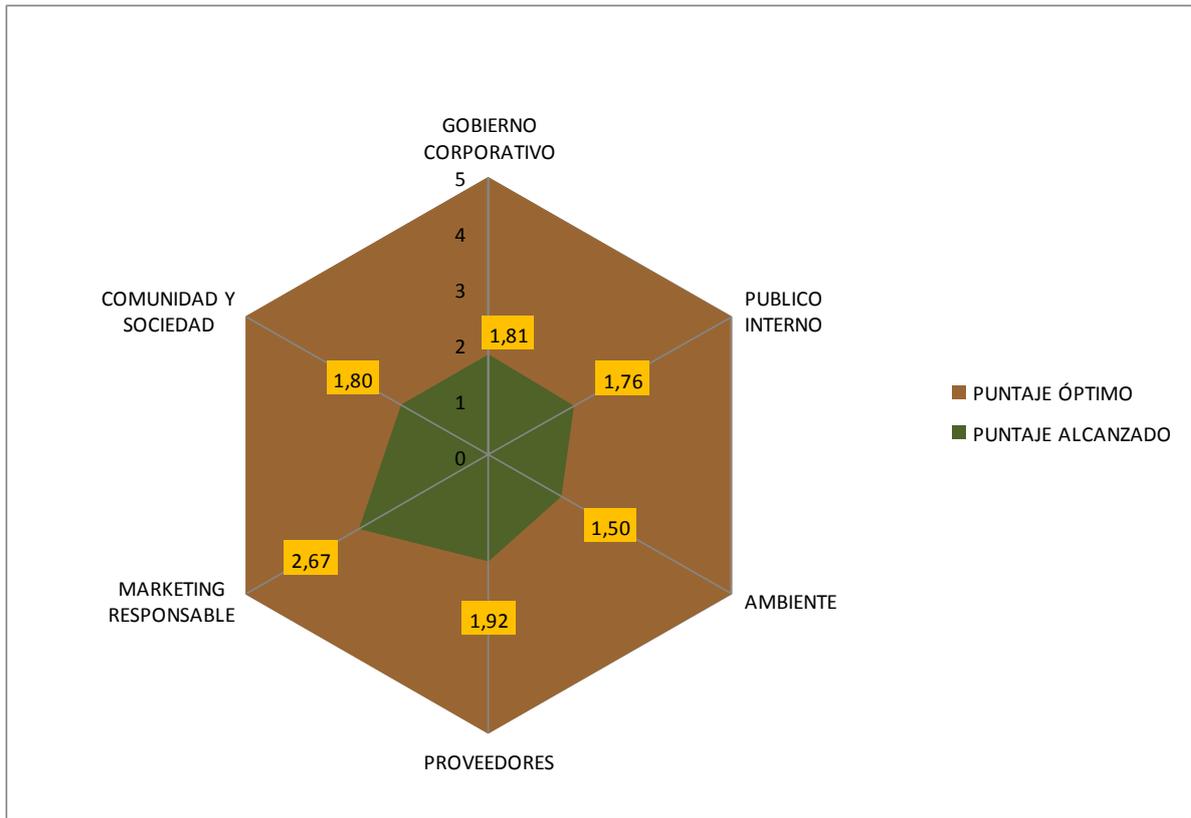


Figura 40. Resultados del diagnóstico de Responsabilidad Social de la empresa “ICCA” en base a los componentes CERES

Fuente: Investigación de campo – Reunión de trabajo con directivos del “Grupo ICCA”, 2013

3. Modelo de Responsabilidad Social Corporativo, MRSC de la empresa “Ingenieros, Consultores, Constructores y Asociados; ICCA”

3.1. Determinación de las políticas del MRSC_ICCA³⁹

Para iniciar con la formulación del MRSC de la empresa ICCA se realizó un análisis conceptual y metodológico para establecer políticas, pues el Modelo de Responsabilidad que se planteó tiene su enfoque desde éste planteamiento. Es por ello que primero se esquematizó sus fases:

³⁹ Idem

Tabla 32 Fases para la elaboración de una política como principio de la RSC⁴⁰.

Fases	Contenido	Actores
1. Reconocimiento de problemas	Obtención de información	<ul style="list-style-type: none"> - Administración pública (burocracia – OG´s). - Gobierno - Partidos políticos - Medios de comunicación - Grupos de interés - Organizaciones internacionales - Empresas Privadas - Sociedad Civil (ONG´s)
2. Análisis de problemas y alternativas	Previsiones económicas e interpretación de los datos. Desviaciones sobre los objetivos y causas.	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno - Administración pública (burocracia – OG´s) - Asesores externos - Empresas Privadas - Sociedad Civil (ONG´s)
3. Diseño de medidas	Planteamiento de medidas y de posibles alternativas	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno - Administración pública (burocracia – OG´s) - Grupos de interés - Partidos políticos - Organizaciones internacionales - Empresas Privadas - Sociedad Civil (ONG´s)
4. Consultas	Deliberaciones políticas y técnicas	<ul style="list-style-type: none"> - Expertos - Grupos de interés - Organizaciones internacionales - Administración pública (burocracia – OG´s) - Empresas Privadas - Sociedad Civil (ONG´s)
5. Discusión y aprobación parlamentaria	Debate y aprobación de las medidas	<ul style="list-style-type: none"> - Partidos políticos - Gobierno - Administración pública (burocracia – OG´s) - Empresas Privadas - Sociedad Civil (ONG´s)
6. Ejecución	Puesta en marcha de las medidas adoptadas	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno - Administración pública (burocracia – OG´s) - Empresas Privadas - Sociedad Civil (ONG´s)

Fuente: Leandro, G. 2010 e Investigación de campo, 2012

Estas Políticas de intervención que la empresa ICCA implementará guardan relación y se basan exclusivamente con el Informe de Evaluación establecido por CERES; el mismo que relacionado con la metodología de construcción de políticas planteada por Leandro, G. 2010 y basada en la investigación de campo, desarrollada en el presente trabajo; se ha planteado el siguiente modelo:

⁴⁰ Leandro, G. (25 de Mayo de 2010). AuladeEconomia.com. Recuperado el 21 de abril de 2013, de http://www.auladeeconomia.com/politica_clases.htm

Tabla 33 Modelo de Responsabilidad Social Corporativa de la empresa ICCA, MRSC-ICCA

Política	Tipología de la política ⁴¹	Línea Base 2012	Indicador	Stakeholders
Componentes Gobierno Corporativo				
Establecimiento de normas socialmente responsables.	Orientación	Calificación CERES 1,83/5	Promedio alcanzado del puntaje obtenido de la calificación de los criterios (1 -5) del componente de responsabilidad social sobre Gobierno Corporativo.	Directivos Accionistas Gerente Empleados
Puesta en práctica los compromisos éticos.	Cualitativas	Calificación CERES 2,17/5		Directivos Accionistas Gerente Empleados
Fortalecimiento de la cultura organizacional	Reformas fundamentales	Calificación CERES 2,33/5		Directivos Accionistas Gerente Empleados
Establecimiento de transparencia y gobernabilidad	Procesos	Calificación CERES 1,67/5		Directivos Accionistas Gerente Empleados
Implementación de acciones de rendición de cuentas	Procesos	Calificación CERES 1,5/5		Directivos Accionistas Gerente Empleados Clientes Proveedores Comunidad OG's
Construcción de ciudadanía	Procesos	Calificación CERES 1,33/5		Directivos Gerente OG's Empleados Comunidad
Componentes Público Interno				
Facilitación de la libertad de asociación y gestión participativa	Ordenación (reformas fundamentales)	Calificación CERES 1,83/5	Promedio alcanzado del puntaje obtenido de la calificación de los criterios (1 -5) del componente de responsabilidad social sobre Público Interno.	Accionistas Directivos Gerente Empleados
Implementación de diversidad en la fuerza de trabajo	Ordenación	Calificación CERES 3,33/5		Accionistas Directivos Gerente Empleados
Promoción de iniciativas para mejorar las relaciones del trabajador con sus familias	Ordenación	Calificación CERES 1,67/5		Accionistas Directivos
Transparentación de información, retribuciones y beneficios	Cualitativas	Calificación CERES 1,5/5		Accionistas Directivos Gerente
Prevención de salud y seguridad ocupacional.	Microeconómicas	Calificación CERES 2,83/5		Directivos Gerente Empleados
Mejoramiento de las condiciones de trabajo y enfermedades profesionales.	Largo Plazo	Calificación CERES 1,5/5		Directivos Gerente Empleados
Formación y desarrollo	Largo Plazo	Calificación		Directivos

⁴¹ García, J. 2011. "POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO SOCIAL". Modulo 11 de la Maestría de Gestión y Desarrollo Social. Unidad 2 sobre Análisis de las políticas públicas. Ed. UTP. Pag. 17-23. Loja – Ecuador.

Política	Tipología de la política ⁴¹	Línea Base 2012	Indicador	Stakeholders
profesional		CERES 1,67/5		Gerente Empleados
Establecimiento de condiciones ambientales, percepción y evaluación interna.	Cualitativas	Calificación CERES 1,5/5		Directivos Gerente Empleados
Disminución del impacto por rotación y separación del personal.	Ordenación	Calificación CERES 0/5		Directivos Gerente Empleados
Componentes Ambiente				
Establecimiento de compromiso y responsabilidad con el ambiente.	Ordenación	Calificación CERES 2,33/5	Promedio alcanzado del puntaje obtenido de la calificación de los criterios (1 -5) del componente de responsabilidad social sobre el Ambiente.	Directivos Empleados OG's Comunidades locales Proveedores Medios de comunicación.
Concientización y educación ambiental interna de la empresa.	Ordenación	Calificación CERES 1,5/5		Directivos Gerente Empleados
Compromiso corporativo (organizacional) con el ambiente.	Ordenación	Calificación CERES 1,5/5		Directivos Gerente Empleados
Impulsando prácticas de cuidado con el ambiente.	Ordenación	Calificación CERES 0,83/5		Directivos Gerente Empleados
Evaluación del impacto ambiental causado por las actividades generadas por la empresa.	Procesos	Calificación CERES 1,33/5		Directivos Gerente Empleados
Componentes Proveedores				
Selección de proveedores que cumplan con su RSC. Y cuenta con sus respectivas certificaciones.	Cualitativas	Calificación CERES 2,83/5	Promedio alcanzado del puntaje obtenido de la calificación de los criterios (1 -5) del componente de responsabilidad social sobre Proveedores.	Directivos Gerente Empleados Proveedores
Evaluación periódica de los proveedores.	Cuantitativas	Calificación CERES 1/5		Directivos Gerente Empleados Proveedores
Reclutamiento de la fuerza de trabajo a la cadena productiva de la empresa.	Procesos	Calificación CERES 2,83/5		Directivos Gerente Empleados Proveedores
Impulso al desarrollo de los proveedores.	Ordenación	Calificación CERES 1/5		Directivos Gerente Empleados Proveedores
Componentes Marketing Responsable				
Comunicación y diálogo permanente con los Stakeholders	Procesos	Calificación CERES 2/5	Promedio alcanzado del puntaje obtenido de la calificación de los criterios (1 -5) del componente de responsabilidad social sobre Marketing Responsable.	Directivos Gerente Empleados Proveedores Clientes OG's Competidores ONG's Comunidades Locales
Implementación de marketing responsable	Proceso	Calificación CERES 4,17/5		Directivos Gerente Empleados

Política	Tipología de la política ⁴¹	Línea Base 2012	Indicador	Stakeholders
Reclamaciones y atención al cliente de forma prioritaria	Proceso	Calificación CERES 3,17/5		Directivos Gerente Empleados
Administración del control de calidad de sus productos y servicios	Proceso	Calificación CERES 3,17/5		Directivos Gerente Empleados
Componentes Comunidad y Sociedad				
Responsabilidad con la comunidad	Macroeconómicas	Calificación CERES 1,83/5	Promedio alcanzado del puntaje obtenido de la calificación de los criterios (1 -5) del componente de responsabilidad social sobre Comunidad y Sociedad.	Directivos Gerente Empleados ONG's Comunidades Locales
Acciones de impacto en la comunidad	Macroeconómicas	Calificación CERES 2,17/5		Directivos Gerente Empleados ONG's Comunidades Locales
Gestión y asignación de recursos en beneficio de la sociedad y comunidad.	Macroeconómicas	Calificación CERES 2,17/5		Directivos Gerente Empleados ONG's Comunidades Locales
Compromisos con la acción social emprendida	Proceso	Calificación CERES 1,5/5		Directivos Gerente Empleados ONG's Comunidades Locales
Fortalecimiento del voluntariado corporativo	Mediano Plazo	Calificación CERES 1,33/5		Directivos Gerente Empleados ONG's Comunidades Locales

Fuente: Investigación de campo e Informe diagnóstico CERES, 2012

3.2 Definición del Índice del MRSC de ICCA basado en informe de CERES

“Para establecer el índice de responsabilidad social basado en el informe de diagnóstico de CERES, es necesario primero definir los indicadores que nos servirán de base para el diseño de este dato; en los siguientes cuadros podemos observar algunos planteamientos básicos para la formulación de los indicadores”⁴².

⁴² Mendieta, M. 2012. “Construcción de indicadores sociales”. Seminario 4 de la Maestría en gestión y desarrollo social. Pag. 1 – 71. Loja – Ecuador. Además apoyados en los resultados del informe del diagnóstico de CERES, 207, establecido por la empresa “Grupo ICCA” se procedió a diseñar los indicadores y posteriormente establecer el índice del Modelo de Responsabilidad Social Corporativa, MRSC.

Componentes Gobierno Corporativo

Definición	Promedio alcanzado del puntaje obtenido de la calificación de los criterios (1 -5) del componente de responsabilidad social sobre Gobierno Corporativo.
Fórmula	$GC = \left(\frac{\sum PAC}{NC} \right)$
Datos	GC = Promedio del Puntaje alcanzado en los criterios del componente de gobierno corporativo. $\sum PAC$ = Sumatoria del puntaje alcanzado de cada uno de los criterios utilizados. NC = Número de criterios utilizados.
Procedimiento	Parámetros de calificación por criterios: Calificación de 5 = Cuando se constata que si o siempre aplica el criterio Calificación de 4 = Cuando se constata que lo aplica con mucha frecuencia el criterio Calificación de 3 = Cuando se constata que lo aplica ocasionalmente el criterio Calificación de 2 = Cuando se constata que lo aplica con poca frecuencia el criterio Calificación de 1 = Cuando se constata que no, nunca, no le interesa, no sabe, no aplica el criterio. $GC = \left(\frac{\sum(1,83 + 2,16 + 2,33 + 1,66 + 1,5 + 1,33)}{6} \right)$ $GC = \left(\frac{10,83}{6} \right)$
Resultado	GC = 1,805
Escala	
Interpretación	El cumplimiento de los criterios referente al componente de Gobierno Corporativo se tiene una calificación de 1,8 es decir se tiene una calificación medio de baja de un estándar de 5 puntos.
Políticas de RSC	Se plantean políticas de ordenación como el establecimiento de normas socialmente responsables; políticas de procesos entre las más importantes el establecimiento de transparencia y gobernabilidad, implementaciones de acciones de rendición de cuentas y de construcción de ciudadanía, otras políticas cualitativas y de reformas fundamentales como puesta en práctica de los compromisos éticos y el fortalecimiento de la cultura organizacional.
Fuente	Informe de Diagnóstico CERES e Investigación de Campo, 2012

Componentes Público Interno

Definición	Promedio alcanzado del puntaje obtenido de la calificación de los criterios (1 -5) del componente de responsabilidad social sobre Público Interno.
Fórmula	$PI = \left(\frac{\sum PAC}{NC} \right)$
Datos	PI = Promedio del Puntaje alcanzado en los criterios del componente de público interno. $\sum PAC$ = Sumatoria del puntaje alcanzado de cada uno de los criterios utilizados. NC = Número de criterios utilizados.
Procedimiento	Parámetros de calificación por criterios: Calificación de 5 = Cuando se constata que si o siempre aplica el criterio Calificación de 4 = Cuando se constata que lo aplica con mucha frecuencia el criterio Calificación de 3 = Cuando se constata que lo aplica ocasionalmente el criterio Calificación de 2 = Cuando se constata que lo aplica con poca frecuencia el criterio Calificación de 1 = Cuando se constata que no, nunca, no le interesa, no sabe, no aplica el criterio. $PI = \left(\frac{\sum(1,83 + 3,33 + 1,66 + 1,5 + 2,83 + 1,5 + 1,66 + 1,5 + 0)}{6} \right)$

	$PI = \left(\frac{15,83}{9}\right)$
Resultado	PI = 1,75
Escala	
Interpretación	El cumplimiento de los criterios referente al componente de Publico Interno se tiene una calificación de 1,75 es decir se tiene una calificación medio de baja de un estándar de 5 puntos.
Políticas de RSC	Se plantean políticas de ordenación como la facilidad de asociación y gestión participativa, diversidad en la fuerza de trabajo, promoción de iniciativas para mejorar las relaciones laborales y familiares; políticas cualitativas como la Transparentación de la información, retribuciones y beneficios; políticas de largo plazo como mejoramiento de las condiciones de trabajo y prevención de enfermedades profesionales, formación y desarrollo profesional, entre otras.
Fuente	Informe de Diagnóstico CERES e Investigación de Campo, 2012

Componentes Ambiente

Definición	Promedio alcanzado del puntaje obtenido de la calificación de los criterios (1 -5) del componente de responsabilidad social sobre Ambiente.
Fórmula	$A = \left(\frac{\sum PAC}{NC}\right)$
Datos	A = Promedio del Puntaje alcanzado en los criterios del componente de ambiente. $\sum PAC$ = Sumatoria del puntaje alcanzado de cada uno de los criterios utilizados. NC = Número de criterios utilizados.
Procedimiento	Parámetros de calificación por criterios: Calificación de 5 = Cuando se constata que si o siempre aplica el criterio Calificación de 4 = Cuando se constata que lo aplica con mucha frecuencia el criterio Calificación de 3 = Cuando se constata que lo aplica ocasionalmente el criterio Calificación de 2 = Cuando se constata que lo aplica con poca frecuencia el criterio Calificación de 1 = Cuando se constata que no, nunca, no le interesa, no sabe, no aplica el criterio. $A = \left(\frac{\sum(2,33 + 1,5 + 1,5 + 0,83 + 1,33)}{5}\right)$ $A = \left(\frac{7,5}{5}\right)$
Resultado	A = 1,5
Escala	
Interpretación	El cumplimiento de los criterios referente al componente de ambiente se tiene una calificación de 1,5 es decir se tiene una calificación medio de baja de un estándar de 5 puntos.
Políticas de RSC	Se plantean políticas de ordenación como establecimiento de compromisos de responsabilidad

	ambiental, concientización y educación ambiental, compromiso y prácticas de cuidado ambiental; políticas de procesos como estudios y evaluaciones de impacto ambiental de las actividades desarrolladas.
Fuente	Informe de Diagnóstico CERES e Investigación de Campo, 2012

Componentes Proveedores

Definición	Promedio alcanzado del puntaje obtenido de la calificación de los criterios (1 -5) del componente de responsabilidad social sobre Proveedores.
Fórmula	$P = \left(\frac{\sum PAC}{NC} \right)$
Datos	<i>P</i> = Promedio del Puntaje alcanzado en los criterios del componente de proveedores. $\sum PAC$ = Sumatoria del puntaje alcanzado de cada uno de los criterios utilizados. <i>NC</i> = Número de criterios utilizados.
Procedimiento	Parámetros de calificación por criterios: Calificación de 5 = Cuando se constata que si o siempre aplica el criterio Calificación de 4 = Cuando se constata que lo aplica con mucha frecuencia el criterio Calificación de 3 = Cuando se constata que lo aplica ocasionalmente el criterio Calificación de 2 = Cuando se constata que lo aplica con poca frecuencia el criterio Calificación de 1 = Cuando se constata que no, nunca, no le interesa, no sabe, no aplica el criterio. $P = \left(\frac{\sum(2,83 + 1 + 2,83 + 1)}{4} \right)$ $P = \left(\frac{7,66}{4} \right)$
Resultado	$P = 1,91$
Escala	
Interpretación	El cumplimiento de los criterios referente al componente de proveedores se tiene una calificación de 1,91 es decir se tiene una calificación medio baja de un estándar de 5 puntos.
Políticas de RSC	Se plantean políticas cualitativas como selección de proveedores que cumplan con la responsabilidad social, evaluaciones periódicas de los mismos; políticas de procesos como reclutamiento de la fuerza de trabajo y políticas de ordenación como el impulso al desarrollo de los proveedores.
Fuente	Informe de Diagnóstico CERES e Investigación de Campo, 2012

Componentes Marketing Responsable

Definición	Promedio alcanzado del puntaje obtenido de la calificación de los criterios (1 -5) del componente de responsabilidad social sobre Marketing Responsable.
Fórmula	$MR = \left(\frac{\sum PAC}{NC} \right)$
Datos	<i>MR</i> = Promedio del Puntaje alcanzado en los criterios del componente de marketing responsable. $\sum PAC$ = Sumatoria del puntaje alcanzado de cada uno de los criterios utilizados. <i>NC</i> = Número de criterios utilizados.
Procedimiento	Parámetros de calificación por criterios: Calificación de 5 = Cuando se constata que si o siempre aplica el criterio Calificación de 4 = Cuando se constata que lo aplica con mucha frecuencia el criterio Calificación de 3 = Cuando se constata que lo aplica ocasionalmente el criterio

	<p>Calificación de 2 = Cuando se constata que lo aplica con poca frecuencia el criterio Calificación de 1 = Cuando se constata que no, nunca, no le interesa, no sabe, no aplica el criterio.</p> $MR = \left(\frac{\sum(2 + 4,16 + 3,16 + 1,33)}{4} \right)$ $MR = \left(\frac{10,66}{4} \right)$
Resultado	MR = 2,66
Escala	
Interpretación	El cumplimiento de los criterios referente al componente de Marketing Responsable se tiene una calificación de 2,6 es decir se tiene una calificación media de un estándar de 5 puntos.
Políticas de RSC	Se plantea políticas de procesos como comunicación y diálogo permanente con los Stakeholders, reclamaciones y atención al cliente de forma directa y prioritaria, administración del control de calidad de sus productos y servicios.
Fuente	Informe de Diagnóstico CERES e Investigación de Campo, 2012

Componentes Comunidad y Sociedad

Definición	Promedio alcanzado del puntaje obtenido de la calificación de los criterios (1 -5) del componente de responsabilidad social sobre Comunidad y Sociedad.
Fórmula	$CS = \left(\frac{\sum PAC}{NC} \right)$
Datos	<p>CS = Promedio del Puntaje alcanzado en los criterios del componente de comunidad y sociedad. $\sum PAC$ = Sumatoria del puntaje alcanzado de cada uno de los criterios utilizados. NC = Número de criterios utilizados.</p>
Procedimiento	<p>Parámetros de calificación por criterios: Calificación de 5 = Cuando se constata que si o siempre aplica el criterio Calificación de 4 = Cuando se constata que lo aplica con mucha frecuencia el criterio Calificación de 3 = Cuando se constata que lo aplica ocasionalmente el criterio Calificación de 2 = Cuando se constata que lo aplica con poca frecuencia el criterio Calificación de 1 = Cuando se constata que no, nunca, no le interesa, no sabe, no aplica el criterio.</p> $CS = \left(\frac{\sum(1,83 + 2,16 + 2,16 + 1,5 + 1,33)}{5} \right)$ $CS = \left(\frac{9}{5} \right)$
Resultado	CS = 1,8
Escala	
Interpretación	El cumplimiento de los criterios referente al componente de Comunidad y Sociedad se tiene una

	calificación de 1,8 es decir se tiene una calificación medio baja de un estándar de 5 puntos.
Políticas de RSC	Se plantean políticas macroeconómicas como responsabilidad social con la comunidad, acciones de impacto social en la comunidad, gestión y asignación de recursos en beneficio de la sociedad y comunidad; políticas de mediano plazo como el fortalecimiento del voluntariado corporativo.
Fuente	Informe de Diagnóstico CERES e Investigación de Campo, 2012

Índice de Responsabilidad Social Corporativa

Definición	Mide el puntaje alcanzado por la empresa en cuanto a la responsabilidad social corporativa establecida de acuerdo a los componentes establecidos en el informe de CERES.
Fórmula	$IRSC = \left(\frac{GC + PI + A + P + MR + CS}{NCp} \right)$
Datos	<p><i>IRSC</i> = Puntaje alcanzado en los componentes de responsabilidad social corporativa.</p> <p><i>GC</i> = Promedio alcanzado del puntaje obtenido de la calificación de los criterios (1 -5) del componente de responsabilidad social sobre Gobierno Corporativo.</p> <p><i>PI</i> = Promedio alcanzado del puntaje obtenido de la calificación de los criterios (1 -5) del componente de responsabilidad social sobre Público Interno.</p> <p><i>A</i> = Promedio alcanzado del puntaje obtenido de la calificación de los criterios (1 -5) del componente de responsabilidad social sobre el Ambiente.</p> <p><i>MR</i> = Promedio alcanzado del puntaje obtenido de la calificación de los criterios (1 -5) del componente de responsabilidad social sobre Marketing Responsable.</p> <p><i>CS</i> = Promedio alcanzado del puntaje obtenido de la calificación de los criterios (1 -5) del componente de responsabilidad social sobre Comunidad y Sociedad.</p> <p><i>NCp</i> = Número de componentes utilizados.</p>
Procedimiento	$IRSC = \left(\frac{1,8 + 1,75 + 1,5 + 1,91 + 2,66 + 1,8}{6} \right)$
Resultado	IRSC = 1,91
Escala	
Interpretación	El índice de responsabilidad social corporativa tiene una calificación 1,91 es decir se encuentra en un parámetro medio bajo.
Políticas de RSC	En cada uno de componentes del índice de responsabilidad social corporativa se plantean políticas que ayudarán a subir de calificación para los próximos años; para ello se plantean programas y proyectos en el plan de acción, lo que ayudará a mejorar el parámetro de calificación.
Fuente	Informe de Diagnóstico CERES e Investigación de Campo, 2012

3.2. Formulación del Plan de Acción del MRSC_ICCA basado en las políticas del informe de CERES

“Las políticas establecidas en el Modelo de Responsabilidad Social propuesto para ICCA, es implementado a través de Programas y Proyectos, en los que se establecen tiempos y

presupuestos referenciales para el cumplimiento de la metas, estas cumplen un ciclo metodológico basado en la valoración de RSC propuesto por CERES”⁴³.

Tabla 34 Plan de acción para la implementación del Modelo de Responsabilidad Social Corporativa de la empresa ICCA, MRSC-ICCA

Política	Meta	Programas	Proyectos	Tiempo	Presupuesto
Componente Gobierno Corporativo					
Establecimiento de normas socialmente responsables	Al 2020 se tienen una calificación de 4/5 por parte de CERES	Establecimiento de certificaciones ISO	Implementación de la certificación SA8000	7 años	10.000,00
			Promover la certificación OHSAS 18000		
			Impulsar la norma ISO 9001		
			Gestionar la ISO 14001		
Puesta en práctica los compromisos éticos.	Al 2015 se tienen una calificación de 5/5 por parte de CERES	Implementación de compromisos de responsabilidad social	Elaboración e implementación del código de ética o de conducta de responsabilidad social.	2 años	3.000,00
			Elaboración e implementación de un plan de difusión interno sobre los compromisos éticos		
			Elaboración e implementación de una estrategia de información y transparencia		
Fortalecimiento de la cultura organizacional	Al 2015 se tienen una calificación de 5/5 por parte de CERES	Implementación de la responsabilidad social en la cultura organizacional	Reformulación participativa de las líneas estratégicas de la empresa: misión, visión, entre otras; incluyendo consideraciones de responsabilidad social.	2 años	3.000,00
			Diseño de una página web para difusión de las líneas estratégicas de la empresa, y rendición de cuentas sobre los resultados de la RSC.		
Establecimiento de transparencia y gobernabilidad	Al 2023 se tienen una calificación de 5/5 por parte de CERES	Mejoramiento administrativo por procesos	Elaboración de manuales de procedimientos de cada una de las áreas del orgánico estructural.	10 años	5.000,00
			Elaboración de un manual de reclutamiento de personal.		
			Elaboración de una manual de compras y contrataciones.		
			Formar parte y participar en las Cámaras de la Construcción, Comercio, Colegios profesionales, entre otras.		
		Participación y establecimiento de programas de	Formar parte de organizaciones que trabajen en contra de la corrupción a		

⁴³ Reunión de trabajo 6 de mayo del 2013 con directivos de la empresa “Grupo ICCA”, en la cual se validaron los resultados del diagnóstico e incorporación de aportes y además se plantearon las posibles propuestas a nivel de programas y proyectos de acuerdo con los resultados del Informe del Diagnóstico de CERES.

Política	Meta	Programas	Proyectos	Tiempo	Presupuesto
		capacitación y concientización sobre anticorrupción.	<p>nivel local, nacional e internacional y gestionar asistencia técnica.</p> <p>Establecimiento de buzones y espacios en la página web para recabar denuncias de corrupción en la empresa.</p> <p>Elaboración de una reglamentación interna que sancione y castigue actos comprobados de corrupción en la empresa.</p> <p>Creación de un Comité de RSC de la empresa que también tenga como función la vigilancia de actos de corrupción.</p> <p>Mejorar los sistemas de control interno y auditoría sobre todo en áreas fácilmente vulnerables como financiero, administrativo y operativo.</p>		
Implementación de acciones de rendición de cuentas	Al 2016 se tienen una calificación de 5/5 por parte de CERES	Implementación del sistema integral de rendición de cuentas	<p>Implementaciones de ferias y casas abiertas anuales sobre las actividades y acciones de la empresa y su RSC.</p> <p>Elaboración y difusión del informe anual de RSC de la empresa.</p> <p>Elaboración de un manual interno de rendición de cuentas de la empresa.</p> <p>Facilitación y participación en Asambleas de rendición de cuentas locales, parroquiales, cantonales, provinciales, regionales, y nacionales.</p> <p>Implementación de un sistema virtual, telefónico o impreso (encuesta o entrevista) de post venta y acción de RSC.</p>	3 años	5.000,00
Construcción de ciudadanía	Al 2019 se tienen una calificación de 5/5 por parte de CERES	Fortalecimiento de la participación ciudadana	<p>Incorporar en el Código de conducta o de ética el tema de tráfico de influencia y de poder económico.</p> <p>Facilitación y participación en Asambleas de planificación y priorización de proyectos de desarrollo a niveles locales, parroquiales, cantonales, provinciales, regionales, y nacionales.</p> <p>Apoyo en la conformación de grupos y redes a nivel comunitario como veedores y para la implementación de políticas en beneficio de la</p>	6 años	5.000,00

Política	Meta	Programas	Proyectos	Tiempo	Presupuesto
			sociedad. Participación en eventos de coordinación y alianzas estratégicas, firmas de convenios de cooperación y asistencia técnica para el desarrollo de proyectos y acciones en cumplimiento de la RSC.		
Componente Público Interno					
Facilitación de la libertad de asociación y gestión participativa	Al 2023 se tienen una calificación de 5/5 por parte de CERES		Conformación de grupos y redes sociales de trabajadores para mejorar el accionar de la empresa, recibir sugerencias, opiniones y proponer iniciativas. Implementación de un programa de formación y sensibilización en derechos y responsabilidades laborales. Implementación de un programa de evaluación de desempeño para todos los niveles jerárquicos. Diseño e implementación de una estrategia de comunicación interna. Implementación de un área en Recursos Humanos destinada para el fortalecimiento institucional.	10 años	3.000,00
Implementación de diversidad en la fuerza de trabajo	Al 2015 se tienen una calificación de 5/5 por parte de CERES	Desarrollo de programas de sensibilización y promoción sobre la incorporación de la diversidad en la fuerza de trabajo.	Incorporación del 10% de trabajadores con capacidades diferentes, mujeres, jóvenes y de la diversidad de nacionalidades ecuatorianas. Facilidades para el desarrollo de prácticas pre-profesionales. Consta en el código de conducta la discriminación de toda forma de trabajo y explotación infantil. Elaboración y actualización de una base de datos del personal que incorpore la diversidad de los trabajadores.	2 años	5.000,00
Promoción de iniciativas para mejorar las relaciones del trabajador con sus familias	Al 2015 se tienen una calificación de 5/5 por parte de CERES	Fortalecimiento de las relaciones humanas trabajadores, familias y empresa.	Implementación de un registro de apoyos para los trabajadores en cuanto a vivienda, cuidado de sus hijos, salud familiar, educación y flexibilidad de horarios.	2 años	5.000,00
Transparentación de información,	Al 2016 se tienen una		Implementación de asambleas con los	3 años	5.000,00

Política	Meta	Programas	Proyectos	Tiempo	Presupuesto
retribuciones y beneficios	calificación de 5/5 por parte de CERES		empleados para informar sobre la situación financiera de la empresa, cumplimiento de objetivos y metas de responsabilidad social y ambiental de acuerdo con los resultados.		
		Implementación de un programa de incentivos y bonificaciones por el cumplimiento de objetivos y metas sobre todo en el desempeño social y ambiental.			
		Implementación de un programa de reclasificación y valoración de puestos.			
Prevención de salud y seguridad ocupacional.	Al 2018 se tienen una calificación de 5/5 por parte de CERES	Implementación del sistema de salud y seguridad ocupacional	Incorporación de normas de seguridad y salud en el código de conducta.	5 años	10.000,00
			Implementación de 3 puestos de primeros auxilios en las dependencias e infraestructura de la empresa: oficinas, talleres y lugar de explotación.		
			Implementación de sistemas de evacuación y señalización de seguridad industrial.		
			Implementación de sistemas de seguridad contra incendios.		
			Adecuación de sistemas alternativos de energía, alumbrado y combustibles de emergencia.		
			Mantenimiento de talleres, equipos, maquinaria y herramientas de trabajo.		
			Elaboración de un plan de riesgos.		
			Adecuación de lugares y espacios óptimos de trabajo de acuerdo con las funciones y procedimientos.		
			Implementación de sistemas de tratamiento de contaminantes industriales.		
			Adecuación de un sistema de iluminación artificial apto para el desarrollo de los diversos trabajos.		
Conformación del Comité de Seguridad y Salud Laboral.					
Mejoramiento de las condiciones de trabajo y prevención de enfermedades	Al 2015 se tienen una calificación de 5/5 por	Implementación de un programa de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades	Desarrollo de actividades de baile terapia en coordinación con el Ministerio del Deporte.	2 años	2.500,00
			Desarrollo de eventos		

Política	Meta	Programas	Proyectos	Tiempo	Presupuesto
profesionales.	parte de CERES	profesionales.	deportivos internos e inter-clubes.		
			Controles semestrales físicos y clínicos de todo el personal.		
		Implementación de programas familiares de salud, nutrición, género y sexualidad patrocinados por la empresa.			
Formación y desarrollo profesional	Al 2015 se tienen una calificación de 5/5 por parte de CERES		Incorporación de una partida presupuestaria en la empresa para formación de sus empleados y trabajadores.	2 años	5.000,00
			Facilitación de iniciativas de formación por cuenta propia de los empleados y trabajadores.		
		Programas de educación continua para adultos empleados y trabajadores; erradicando el analfabetismo, promoviendo la educación básica y el bachillerato.			
			Promoción de cargos ocupacionales gerenciales con equidad de género.		
Establecimiento de condiciones ambientales, percepción y evaluación interna.	Al 2017 se tienen una calificación de 5/5 por parte de CERES	Implementación de programas de evaluación interna de doble vía (directivos – subordinados)		4 años	3.000,00
		Implementación de un sistema de incentivos que satisfagan las expectativas de los empleados y trabajadores respecto a la implementación de políticas de remuneración, beneficios y responsabilidades.			
			Incorporación de ésta función de veedores de las condiciones de trabajo por parte del Comité de Seguridad y Salud Laboral.		
Disminución del impacto por rotación y separación del personal.	Al 2015 se tienen una calificación de 5/5 por parte de CERES	Desarrollo de programas de minimización y reducción del impacto por rotación, despidos y jubilación involucrando a sus familiares en estas decisiones.		2 años	5.000,00
Componente Ambiente					
Establecimiento de compromiso y responsabilidad con el ambiente.	Al 2020 se tienen una calificación de 5/5 por		Cumplimiento de la normativa legal ambiental nacional en cuanto al funcionamiento, concesión y explotación del	7 años	5.000,00

Política	Meta	Programas	Proyectos	Tiempo	Presupuesto
	parte de CERES		material pétreo, igualmente para la elaboración y construcción de infraestructuras.		
			Formulación e implementación del Plan de Manejo de forma participativa.		
			Participación y organización de eventos como: foros, reuniones de trabajo, comités, mesas, asambleas sobre temas ambientales.		
		Implementación de campañas y programas sobre educación y concientización ambiental.			
			Difusión de informes de rendición cuentas sobre actividades de conservación ambiental y utilización eficiente de los recursos, materiales, insumos y combustibles.		
Concientización y educación ambiental interna de la empresa.	Al 2021 se tienen una calificación de 5/5 por parte de CERES	Implementación de campañas y programas de concientización y educación ambiental en todas las instancias administrativas de la empresa.	Formulación de objetivos y metas ambientales en las planificaciones de la empresa. Establecimiento de un área administrativa que trabaja el tema ambiental dentro del orgánico estructural. Manejo y uso eficiente de los recursos, materias primas, insumos y combustibles, promoviendo el reciclaje y reutilización de los mismos.	8 años	10.000,00
Compromiso corporativo (organizacional) con el ambiente.	Al 2017 se tienen una calificación de 5/5 por parte de CERES	Implementación de un sistema de prevención y cuidado del ambiente.	Implementación de procesos orientados a la conservación y protección del ambiente. Elaboración e implementación de una estrategia de comunicación informando sobre los daños ambientales causados por las actividades y productos certificados ambientalmente desarrollados por la empresa.	4 años	10.000,00
Impulsando prácticas de cuidado con el ambiente.	Al 2023 se tienen una calificación de 5/5 por parte de CERES	Implementación de campañas y programas de reciclaje.	Reciclaje de piezas de maquinaria y equipos obsoletos. Bajas y remates permanentes de maquinarias antiguas mayores de 5 años. Utilización de maquinaria totalmente nueva para ahorro de combustible, reducción de gases de efecto invernadero.	10 años	10.000,00

Política	Meta	Programas	Proyectos	Tiempo	Presupuesto
			Mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales y de tratamiento de desechos inorgánicos producto de la actividad residual de la maquinaria.		
Evaluación del impacto ambiental desarrollo por las actividades generadas por la empresa.	Al 2023 se tienen una calificación de 5/5 por parte de CERES		Actualización e implementación del estudio de impacto ambiental del área de concesión y de las actividades desarrolladas por la empresa.	10 años	10.000,00
		Implementación de un sistema de control del impacto ambiental producto de las actividades desarrolladas.			
		Adecuación de un sistema de disposición final de los desechos inorgánicos, tóxicos y reciclados producto de las actividades desarrolladas			
Selección de proveedores que cumplan con su RSC. Y cuenta con sus respectivas certificaciones.	Al 2014 se tienen una calificación de 5/5 por parte de CERES		Elaboración y actualización periódica de la base de datos de proveedores.	1 año	Gestión
			Identificación y contratación de proveedores que poseen prácticas de RSC y son propias del territorio.		
Evaluación periódica de los proveedores.	Al 2014 se tienen una calificación de 5/5 por parte de CERES		Visitas e intercambios de experiencias con empresas proveedoras que impulsen la RSC y que cuenten con certificaciones.	1 año	Gestión
		Implementación de campañas de sensibilización y educación ambiental entre proveedores.			
Reclutamiento de la fuerza de trabajo a la cadena productiva de la empresa.	Al 2014 se tienen una calificación de 5/5 por parte de CERES		Verificación de normas de cumplimiento de acuerdo con la legislación actual en el cumplimiento de: trabajo infantil, forzado, inclusión laboral, género, interculturalidad; de las empresas proveedoras.	1 año	Gestión
Impulso al desarrollo de los proveedores.	Al 2014 se tienen una calificación de 5/5 por parte de CERES	Implementación de un sistema postventa para determinar satisfacción, preferencias y tendencias de los clientes.		1 año	Gestión
			Intercambio de información con proveedores sobre tecnología, nuevos productos, RSC, Códigos de conducta.		
			Incorporación en la base de datos de proveedores a		

Política	Meta	Programas	Proyectos	Tiempo	Presupuesto
			empresas locales y ONG's.		
Componentes Marketing Responsable					
Comunicación y diálogo permanente con los Stakeholders	Al 2018 se tienen una calificación de 5/5 por parte de CERES		Diseñar e implementar una estrategia de comunicación donde se difunda, promocióne e informe sobre las actividades que desarrolla y también sobre las acciones de RS que apoya y también sobre los impactos sociales y ambientales ocasionados.	5 años	5.000,00
		Diseñar e implementar un sistema postventa de sus servicios y productos que oferta para ir monitoreando el grado de satisfacción de los clientes, lo que ayudará al proceso de mejora continua de la empresa.	Implementación del sistema call center postventa para aplicación de entrevista de satisfacción del cliente.		
			Creación y participación de espacios de veeduría y rendición de cuentas donde se informe de forma directa a la población local sobre el accionar de la empresa.		
			Presencia en programas culturales, de integración social como fiestas de fundación, elección de reinas, mingas o randimpas, auspicios de eventos de fortalecimiento ciudadano como foros, capacitaciones, encuentros juveniles y deportivos, debates, entrega de auspicios, presentación de proyectos, socialización de estudios ambientales, mesas redondas, participar en asambleas convocadas por los GAD's, promover la organización de grupos sociales, programas de televisión y radio, entre otros.		
Implementación de marketing responsable	Al 2014 se tienen una calificación de 5/5 por parte de CERES		Expresar en el código de conducta la no utilización de propaganda o imágenes soeces de NNA, Mujeres en situaciones denigrantes.	1 año	15.000,00
			Implementación de un área de Marketing Responsable dentro de orgánico en el área de Negociación que garantice las políticas de mercadeo responsable.		
Reclamaciones y atención al cliente de forma prioritaria	Al 2016 se tienen una calificación		Fortalecer el área de Secretaria de la empresa con personal que brinde el	3 años	5.000,00

Política	Meta	Programas	Proyectos	Tiempo	Presupuesto
	de 5/5 por parte de CERES		servicio de Atención al Cliente de forma directa.		
		Diseño e implementación del sistema de recepción, análisis, reportes de las reclamaciones.	Implementación de buzones de atención al cliente. Recepción de denuncias de oficio en el área de atención al cliente. Implementación del call center de atención al cliente. Asignación de un espacio en la página web de la empresa para este tipo de denuncias.		
		Diseño e implementación de un sistema de gestión de información confidencial sobre reclamaciones de los clientes.	Diseño e implementación de proyectos de mejora en función de las reclamaciones reportadas por el sistema.		
Administración del control de calidad de sus productos y servicios	Al 2019 se tienen una calificación de 5/5 por parte de CERES	Implementación de un programa de estudios para conocer los impactos negativos potenciales.	Elaboración e implementación del plan de manejo. Estudios de manejo eficiente de los recursos agua, material pétreo, combustibles, entre otros. Estudios y evaluaciones del impacto ambiental generado por las actividades de la empresa y sus productos	6 años	3.000,00
		Diseño e implementación de un sistema de control de calidad de los productos y servicios.			
Componentes Comunidad y Sociedad					
Responsabilidad con la comunidad	Al 2015 se tienen una calificación de 5/5 por parte de CERES		Establecimiento de acuerdos de cooperación entre los diferentes GAD's	2 años	5.000,00
			Establecer un planificación estratégica y se intervención de mediano y largo plazo una vez que la empresa salga del territorio para solventar cualquier problema social o ambiental generado.		
		Implementación del programa mi primer empleo con el apoyo del Ministerio Laboral	Apertura para el desarrollo de pasantías, prácticas, proyectos de tesis, entre otros por parte de estudiantes de bachillerato, pregrado y postgrado, investigación, entre otros.		
		Coordinación con las instituciones y organizaciones de desarrollo para la priorización de propuestas y proyectos.	Establecimiento de diagnósticos de la situación inicial de los sectores donde intervendrá la empresa. Establecer una base de intervención de acuerdo a la capacidad y a la actividad que desarrolla la empresa.		

Política	Meta	Programas	Proyectos	Tiempo	Presupuesto
Acciones de impacto en la comunidad	Al 2023 se tienen una calificación de 5/5 por parte de CERES	Diseño e implementación de un sistema de reclutamiento de personal de la zona donde interviene la empresa para el desarrollo de sus actividades.		10 años	30.000,00
			Implementación de proyectos y propuestas que generen impacto en la mayor cantidad de personas de las zonas de intervención de la empresa y sus proyectos.		
		Implementación de un programa de sensibilización sobre el respeto de los valores culturales de los pueblos de la zona de intervención.			
Gestión y asignación de recursos en beneficio de la sociedad y comunidad.	Al 2023 se tienen una calificación de 5/5 por parte de CERES		Asignación anual de 5% del presupuesto de inversión para proyectos de apoyo a la comunidad.	10 años	50.000,00
			Asignación del 25% de la producción de material pétreo va para apoyar los proyectos de la base de intervención.		
			Asistencia técnica, tecnológica y administrativa a las comunidades.		
			Gestiones a donantes, instituciones y organizaciones para ampliar estos apoyos.		
Compromisos con la acción social emprendida.	Al 2023 se tienen una calificación de 5/5 por parte de CERES	Diseño e implementación de un sistema de monitoreo y evaluación del impacto social generado en la comunidad.		10 años	30.000,00
			Participación y desarrollo de eventos, concursos, premiaciones a personas, organizaciones por la implementación de iniciativas de buenas prácticas de manufactura coordinados con el MIPRO.		
Fortalecimiento del voluntariado corporativo	Al 2023 se tienen una calificación de 5/5 por parte de CERES	Diseño e implementación del programa de voluntariado interno y externo a todo nivel.	Creación de incentivos para directivos, personal, proveedores y accionistas que generen actividades de voluntariado programas o de iniciativa propia.	10 años	30.000,00

Fuente: Investigación de campo e Informe de Diagnóstico CERES, y Encuestas a comunidades, Entrevistas a Trabajadores y Directivos, 2012

CAPÍTULO V

**CÓDIGO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA MINERA “INGENIEROS,
CONSULTORES, CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS, GRUPO ICCA”**

1. Definición e importancia del Código de Responsabilidad Social

ICCA, establece este Código como un conjunto de normas de conducta dadas por la práctica de valores y principios desarrollados en el común diario de las actividades de la empresa; recoge lo establecido en la cultura organizacional y rige fundamentalmente de forma directa para toda la estructura orgánica y de forma indirecta para el resto de los Stakeholders relacionados con las acciones de la misma⁴⁴.

2. Ámbito y obligatoriedad de aplicación

Para cumplimiento del presente Código se entenderá que de forma directa se encuentran los fundadores de la empresa como son los socios/accionistas, el representante legal que es su gerente, esto en el nivel directivo; también se encuentran los colaboradores de las áreas operativas como proyectos y compras públicas, negociación, operaciones, recursos humanos y contabilidad, secretaría y atención y al cliente, además de los operarios, trabajadores y empleados de todo nivel jerárquico.

Será de aplicación obligatoria y sus normas constituirán las directrices sobre las que se establezcan los demás reglamentos internos; ICCA exige que para una apropiada aplicación, todos los empleados y trabajadores conozcan su contenido como parte de sus funciones.

Siendo el Código de aplicación obligatoria para toda la empresa, éstos están comprometidos a hacerlas extensivas en sus relaciones con los demás Stakeholders, en todos los actos y acciones que pudieran afectar la imagen de la empresa; estas normas guardan estrecha relación con las leyes vigentes del Ecuador, de tal manera que en caso de inconsistencia entre ellas, prevalecerán las normas legales vigentes.

3. Misión, Visión, Valores Corporativos y Principios de actuación

“Misión: ICCA, es una empresa constructora líder en el mercado local, nacional e internacional; extrae material pétreo con responsabilidad social y ambiental, generando confianza en el desarrollo de las comunidades y clientes.

⁴⁴ Reunión de trabajo del 08 de mayo del 2013 con directivos de la empresa “Grupo ICCA” para proceder con la validación e incorporación de aportes al capítulo V referente al Código de RSC de la empresa “Grupo ICCA”.

Visión: ICCA, al 2020 mantiene su liderazgo como empresa constructora proveedora de material pétreo, cumpliendo con responsabilidad social y ambiental en todas sus actividades y acciones, encaminadas a generar el desarrollo y el buen vivir en sus Stakeholders.

Valores Corporativos:

TRABAJO EN EQUIPO: Profesionalismo, coordinación, corresponsabilidad, dinamismo y creatividad en los directivos, empleados y trabajadores para lograr una sostenida y equilibrada participación y apoyo mutuo; como base para el cumplimiento de sus objetivos.

RESPONSABILIDAD: Cumplir con eficiencia, efectividad y productividad las tareas encomendadas, estar consientes de administrar los recursos como bienes propios, evitar acciones que pongan en riesgo la imagen de ICCA, el patrimonio y sus recursos.

RESPECTO: En las relaciones interpersonales y en el trato digno y sin discriminación a los Stakeholders, reconociendo en todo momento los derechos, libertades y cualidades inherentes a la condición humana.

COMPROMISO: Cumplir con profesionalismo las obligaciones y deberes con sentido de pertenencia y apego a los valores y principios de ICCA.

HONESTIDAD: Practicar la ética, moralidad y la legalidad, utilizando procesos transparentes en las gestiones.

SOLIDARIDAD: Privilegiar la atención a los grupos más vulnerables y promover la participación de los actores sociales en asuntos de interés general.

TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN: Mantener permanentemente diálogos internos y externos con los Stakeholders, informando de las actividades y beneficios de ICCA.

MEJORAMIENTO CONTINUO: Generar valor agregado en función de las dificultades y errores encontrados en la gestión y desarrollo de las actividades.

Principios de actuación:

LEALTAD: Desempeñar con fidelidad y responsabilidad los actos; comunicar de manera oportuna todo incidente o irregularidad que afecte los intereses de ICCA.

INTEGRIDAD: Generar confianza para definir lo correcto y justo; evitar que prevalezca el interés personal sobre las decisiones conjuntas, cumplir los acuerdos.

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL: Implementar acciones que permitan cumplir las expectativas económicas, sociales y ambientales de forma equilibrada y de esta forma contribuir con el desarrollo y buen vivir de las personas.

LEGALIDAD: Cumplir con las normativas vigentes⁴⁵.

4. Normas sobre Gobierno Corporativo

- “Todo personal de la empresa directivos, empleados y trabajadores, contratados ocasionalmente o a tiempo indefinido deberá cumplir con el presente código, misión, visión, valores, principios, objetivos, procesos, procedimientos, funciones y tareas establecidas por la empresa.
- Es responsabilidad de cualquier Stakeholders denunciar cualquier acto o práctica ilegal (corrupción, soborno, doble contabilidad, entre otros) ante los directivos de la empresa o los respectivos organismos e instituciones de control.
- Directivos, empleados y trabajadores deberán rendir cuentas y transparentar sus acciones, decisiones y omisiones en el ejercicio de sus funciones y estar dispuestos a someterse a la revisión y evaluación legal pertinente.
- ICCA se opone a cualquier forma de influencia, presión o imposición que efectúen clientes y usuarios para conseguir condiciones privilegiadas o excepcionales en los productos o servicios que ofertan.
- ICCA, rechaza contratos que podrían ser de dudosa procedencia o podrían ser éticamente incorrectos.
- La empresa resguardará la información de los clientes o usuarios para no utilización de beneficios personales o de terceros.
- Se denuncia toda forma de piratería, sobre todo de entregar a la competencia información clave que perjudique a la empresa.
- La buena actitud de sus colaboradores debe estar presente en la cultura organizacional desde los directivos, empleados y trabajadores garantizando la cortesía, amabilidad y respeto.

⁴⁵ Plan Estratégico Empresarial del “Grupo ICCA”, 2011. Adaptación y modificación de acuerdo a las políticas de RSC que emprenderá la empresa, información válida en la reunión de trabajo con los Directivos el 08 de mayo del 2013.

- La empresa establecerá tratos justos y equitativos a sus colaboradores, es decir igual trabajo, igual remuneración, hombres y mujeres tienen las mismas posibilidades de trabajos directivos; por sobre tiempos y trabajo complementario y suplementario se pagará de acuerdo a la norma.
- No se permitirá ninguna forma de violación, acoso o abuso en el trabajo.
- ICCA, tiene un comportamiento y compromiso moral y ético respecto del ambiente y la sociedad donde opera por lo que debe procurar su cuidado, conservación, y desarrollo promoviendo el buen vivir de la comunidad pues es de ella mismo que se beneficia”⁴⁶.

5. Normas sobre Público Interno

- “Se garantiza el profesionalismo de todos los colaboradores, con responsabilidad en el cumplimiento de los procesos y sistemas, en atención personalizada en la resolución de sus reclamaciones y requerimientos.
- Los procesos de selección de personal son totalmente abiertos y basados en metodologías de valoración objetiva con la finalidad de contratar personas competentes para el puesto.

⁴⁶ Investigación de campo: encuestas a comunidades, entrevistas a trabajadores y directivos de las empresas, 2012; reunión de trabajo con directivos de la empresa el 08 de mayo del 2013 para validación e incorporación de aportes. Construcción de la Responsabilidad social corporativa y balance social, Seminario 5 de la maestría de gestión y desarrollo social. Matriz de Diagnóstico de RSC, 2007 del Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social – CERES. Ramiro Alvear, 2007 Presentación para Conferencia Internacional “El Rol de la Sociedad Civil en la RSE Quito. Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad: Versión G3, de Global Reporting Initiative (GRI), disponible en www.globalreporting.org. Guía CERES de indicadores de RSE – ETHOS, 2010. Sevilla, R. 2010. “Visión de actores sobre la RSE”. Experiencias del Grupo Futuro. Presentación 1-18. Quito Ecuador. Carreras. R. 2012. “Guía para preparar un Plan de RSC”. Recuperado el 28 de diciembre del 2012 en <http://robertocarreras.es>. Agencia Europea para la Seguridad y la salud en el trabajo, 2005. Estudio de Investigación sobre la RSE y la seguridad y la salud en el trabajo. Recuperado el 12 de diciembre del 2012 de <https://osha.europa.eu/es/publications/reports/210>. Argandoña, IESE, 2008. La RS de las empresas pequeñas y medianas. Recuperado el 15 de diciembre del 2012 de http://www.iese.edu/es/files_html/5_40821.pdf. RScat, 2009. Gestión de la RS de la empresa en las pymes. Modelo de indicadores y manual de uso. Recuperado el 25 de diciembre del 2012 de http://www.mas-business.com/documentos/Modelo_indicadores.pdf. Código de conducta y ética empresarial, 2006. Segunda Edición. Recuperado el 25 de diciembre del 2012 de http://www.cotecna.com.ec/es-ES/AboutCotecna/~media/Documents/PDFs/ES/Cotecna%20Business%20Ethics%20and%20Compliance%20Code_ES.ashx. Grupo financiero Banco del Pacífico, 2012. “Gobierno Corporativo – Código de ética y de conducta”. Recuperado el 28 de diciembre del 2012 de <https://www.bancodelpacifico.com/files/PDF/Gobierno%20Corporativo/CODIGO-DE-ETICA-AP.pdf>

- Se establecen políticas de capacitación en función del desempeño y cumplimiento de los objetivos.
- ICCA promueve concursos internos para la promoción de sus empleados y trabajadores como primera acción del reclutamiento de nuevo personal, garantizando e incentivando oportunidades de trabajo para crecer.
- El trabajo en equipo es una condición en ICCA, todos los colaboradores promueven un ambiente de confianza, basado en la relación abierta y comunicación fluida, logrando incrementar los niveles de satisfacción y motivación; logrando mejorar el clima laboral.
- Los colaboradores están comprometidos a actuar con dinamismo y excelencia en el cumplimiento de sus funciones; además realizan las tareas con un alto grado de responsabilidad, profesionalismo, celeridad y eficiencia.
- Los colaboradores cumplen con una productividad óptima en sus tareas, responsabilidades, respeto de los plazos establecidos para el cumplimiento de los resultados por objetivos, los horarios asignados y las citas establecidas.
- Los colaboradores son generadores de nuevas ideas para mejorar los productos y servicios; mejorar la atención a los clientes, reducir y evitar gastos innecesarios.
- ICCA, establece un sistema de evaluaciones de desempeño de sus colaboradores justa y equitativa; que de acuerdo con los resultados procede a sanciones, compensaciones o incentivos, el proceso es totalmente transparente y los colaboradores deberán sujetarse a las políticas y plazos establecidos para el fiel cumplimiento de este cometido; no dando origen a interpretación alguna o perjuicio del prestigio de la empresa.
- Ningún Stakeholders podrá tomarse atribución alguna, firmar documentos, ejercer autoridad a nombre de ICCA, a no ser el caso que estén debidamente autorizados.
- ICCA, garantiza los lugares de trabajo, seguros y saludables (planta administrativa, talleres, lugar de extracción del material pétreo, entre otros); se garantiza las normas establecidas en el código de trabajo; los colaboradores son llamados a velar por su propia seguridad y la de todas aquellas personas cuya integridad pudiera estar comprometida como consecuencia de sus actos u omisiones.
- ICCA, está comprometida en gestionar eficientemente los recursos con la finalidad de proporcionar a los accionistas y socios una rentabilidad razonable; mantiene excelentes relaciones y comunicación, entrega de forma oportuna la información requerida, los estados financieros y los resultados de su inversión.
- Involucrar en las labores a personas con necesidades y condiciones especiales, eliminando todo tipo de barreras para su inserción.

- Facilitar a los empleados la participación y organización de programas de acción social benéfica a favor de los mismos colaboradores de forma interna y externa.
- ICCA, garantiza que todas las normas de seguridad industrial se cumplan en su totalidad, con el propósito de prevenir de mejor manera los accidentes de trabajo.
- Los directivos de la empresa deben velar por la formación y cumplir con las medidas para proteger la salud de sus colaboradores y la comunidad en general; proveer de lugares agradables, seguros y saludables.
- Los colaboradores deberán hacer uso de los activos y bienes de la empresa única y exclusivamente para los trabajos destinados para el desarrollo de las actividades y funciones, está totalmente prohibido utilizar para beneficios particulares, cada empleado es responsable de la conservación, buen trato y uso, ya que si se encuentra a cargo de dicho bien y ha sufrido daños, el costo por la reposición o arreglo corre por cuenta de él, en caso de haberse comprobado mala utilización.
- Los colaboradores no podrán apropiarse de material producto de la explotación pétreo que es propiedad exclusiva de ICCA.
- Se prohíbe estrictamente la posesión, consumo, o utilización de drogas ilegales, al hecho de llevar consigo o encontrarse bajo el efecto de sustancias estupefacientes o psicotrópicas.
- ICCA, reprocha la generación y/o propagación de rumores sin fundamentos sobre la conducta y comportamiento de los directivos, jefes, compañeros o subalternos, e incluso clientes y proveedores, que afecten la honradez, dignidad, libertad, privacidad y honestidad de las personas”⁴⁷.

6. Normas sobre Ambiente

- “ICCA, cumple con el desarrollo de buenas prácticas de manufactura, BPM; garantizando una explotación responsable de los recursos y una sostenibilidad a largo plazo, al considerar el impacto de su actividad en el entorno económico, social y ambiental del área de concesión.
- ICCA, se responsabiliza por la prevención, mitigación, control y compensación por los impactos generados debido a la explotación de material pétreo en las riveras del Upano, sector del área de concesión.
- ICCA, se compromete en utilizar maquinaria y equipos totalmente nuevos de hasta 2 años de funcionamiento, renueva en caso de ser necesario de forma directa con los

⁴⁷ Idem

importadores (cero horas de trabajo) y cumple con el mantenimiento establecido en sus propias garantías.

- Colaboradores y Directivos se comprometen en utilizar eficientemente los recursos como el agua, la energía, los combustibles; procurando propender la utilización de energías alternativas.
- La empresa ejecuta actividades en el desarrollo de la explotación pétreo como: evaluación periódica el cumplimiento de las normas, el impacto ambiental, control de riesgos, seguridad y salud ocupacional de sus trabajadores, con el fin de evitar accidentes que afecten la integridad física y psicológica del personal operativo.
- Es responsabilidad de ICCA generar capacidad en el personal operativo a través de eventos de formación, capacitación y sensibilización sobre temas de salud, seguridad, utilización eficiente de recursos, contaminación, manejo de de los diferentes desechos generados por la actividad de explotación pétreo.
- Está prohibido fumar en las instalaciones de ICCA, tanto en las oficinas como en sus talleres y el lugar de explotación del material pétreo”⁴⁸.

7. Normas sobre Proveedores

- “En primera línea, ICCA valora a los proveedores que han adoptado en el desarrollo de sus actividades códigos de conducta, respeto de los Derechos Humanos y el rechazo al trabajo infantil y a toda forma de explotación laboral; garantiza la objetividad y transparencia durante el proceso de adquisición de bienes y servicios, además de asegurar las condiciones más ventajosas para la empresa, sin favoritismos de ninguna clase, sólo prevalece el interés de la entidad.
- ICCA, garantiza la diversidad y pluralidad de los proveedores en la contratación de sus bienes y servicios requeridos; cuyas características de oferta se ajusten a los requerimientos de la empresa.
- Garantiza la objetividad y la transparencia en los procesos decisorios, con apego estricto a las políticas y procedimientos, para evitar situaciones que pudieran afectar la imagen de ICCA.
- Los colaboradores no deberán tener ninguna clase de interacción con los proveedores, y se exige a los colaboradores a informar a los proveedores la prohibición de recibir toda clase de obsequios, atenciones, donaciones, entre otros; que le priven de la necesaria independencia y neutralidad que requiere el ejercicio de sus funciones.

⁴⁸ Idem

- ICCA, rechaza todo tipo de influencia o presión que efectúen los proveedores para conseguir condiciones privilegiadas o excepcionales en las negociaciones.
- El personal encargado de la provisión de bienes y servicios de ICCA, es totalmente de confianza, honesta y cumple con sus funciones de forma transparente, justa y equitativa poniendo en alto la imagen empresarial”⁴⁹.

8. Normas sobre Marketing Responsable

- “ICCA se compromete a que los contenidos de publicidad relacionados con los productos y servicios que oferta sean reales y verdaderos, esta estará exenta de imágenes soeces que involucren sexualidad o pornografía y además utilice imágenes de infantes y mujeres en condiciones deprimentes.
- Las relaciones con los medios de comunicación queda reservado para el Presidente de la empresa, gerente o el funcionario que se lo delegue o considere pertinente.
- Los temas que deberán ser tratados con los medios de comunicación serán referentes al desarrollo de las actividades, promociones y beneficios de la empresa y podrán ser delegados a las áreas correspondientes que tiene a su cargo dichas funciones en coordinación con la gerencia.
- Los colaboradores no podrán realizar comentarios u opiniones referentes al desarrollo de las actividades de la empresa, sin previo consentimiento de la Presidencia o el Gerente de la empresa.
- Cualquier colaborador que incurra en un acto público (entrevista, noticieros, foros, entre otros), que impliquen exponer información de la empresa sin la debida autorización será sancionado.
- Difundir, promocionar e informar sobre las actividades que desarrolla y también sobre las acciones benéficas que entrega; tampoco causar falsas expectativas en las personas y sociedad (tener una demanda de pedidos sin poderlos atender).
- La empresa invierte en un servicio posventa de sus productos para medir el grado de satisfacción de los clientes;
- ICCA cuenta con una planificación estratégica a mediano y largo plazo de retirada, cuando la empresa salga del territorio debe ir saneando todo tipo de problema ambiental o social que se haya generado”⁵⁰.

⁴⁹ Idem

⁵⁰ Idem

9. Normas sobre Comunidad y Sociedad

- “ICCA, se exige mantener relaciones transparentes y sólidas con las entidades de control y públicas y manejarlas con total imparcialidad y respeto.
- Los estados financieros son elaborados de acuerdo a las normas y principios establecidos por las entidades y organismos de control.
- Los colaboradores entregan un trato adecuado y una atención cuidadosa hacia los funcionarios públicos dotados de autoridad, cuidando de no comprometer la imagen, reputación o integridad de ICCA.
- ICCA, garantiza que los contratos y convenios que son firmados con el sector público obedecen a normas legales y respetan los principios morales y éticos, transparencia y democracia; en el ejercicio de una ciudadanía responsable se deberá prescindir de cualquier forma de soborno.
- En relación a la competencia se deben realizar acciones de cooperación profesional, manteniendo siempre los principios del secreto profesional, imparcialidad, transparencia y plena independencia.
- ICCA, se compromete a no involucrarse en prácticas de espionaje, así mismo se prohíbe a sus colaboradores divulgar hacia la competencia información clasificada.
- Se desaprueba que los colaboradores realicen comentarios de la competencia perjudicando los intereses de las mismas y poniendo en riesgo la imagen de la empresa.
- Como una norma general ICCA rechaza y pone a consideración estrategias que prevengan el lavado de activos, debiendo dar estricto cumplimiento a las leyes y regulaciones dictadas por los organismos de control, velando por la imagen, integridad y reputación de la empresa.
- No financiar, ni mantener relaciones comerciales o de otra naturaleza, con personas naturales o jurídicas, cuyo objeto, actividad o negocio, no se ajusten a las normas éticas y morales, o no cumplan a cabalidad las disposiciones legales.
- La empresa y sus colaboradores deben actuar de manera rápida, a efectos de evitar que sus productos y servicios sean utilizados por personas cuyos recursos tengan dudosa procedencia o estén involucrados con actividades ilícitas.
- Todo colaborador que conozca de actividades ilícitas realizadas al interior de la empresa o de algún Stakeholders, tiene la obligación inmediata de poner a conocimiento de la autoridad competente.
- Coordinación entre instituciones o GAD responsables del desarrollo para que a través de la gestión de los dirigentes y el apoyo de la empresa privada se solventen

algunas necesidades del Cantón como (políticas de intervención): mejoramiento de vías de acceso a viviendas ya que se cuenta con material para ello (no acciones clientelares, que la articulación con otras empresas no sean solo fantasmas).

- ICCA, se involucra en la problemática (análisis socio - económico) del Cantón ya que igualmente se benefician de los contratos que se dan en el territorio; los apoyos podrían ser canalizados en beneficio de toda la sociedad: mantener limpias las playas del río Upano y calles de la ciudad, adecentamiento de lugares de recreación y de atracción turística, embellecimiento y ornato de la ciudad; campañas de salud, entrega de material didáctico en las escuelas como también equipos tecnológicos. Mejorar escenarios recreativos en las playas del Upano para deleite de la población. Promover servicios básicos de calidad, manejo de basuras, reciclaje, reforestación, manejo de la cuenca del río Upano.
- La mano de obra calificada y no calificada que se emplea en las distintas actividades debe ser del sector o la zona como una forma de contribución de la Responsabilidad Social.
- ICCA, vela que las contribuciones realizadas por tributación hacia el Estado, sean invertidas de la mejor forma en la sociedad pues es él que debería garantizar los beneficios a la sociedad (hacer su trabajo). El costo beneficio muchas de las veces no es rentable para el negocio o empresa”⁵¹.

DISPOSICIONES GENERALES

Se constituye un Comité Veedor para la verificación del cumplimiento del presente código, que tendrá como funciones específicas: la actualización, socialización, vigilancia, aplicación, evaluación, y tendrá un carácter de juzgador y sancionador, cuando el caso lo amerite; este estará integrado por el Gerente, personal de Recursos Humanos, Secretaría y el Presidente de la Junta General de Socios.

El incumplimiento a este Código por parte de cualquiera de los Stakeholders involucrados de forma directa será sancionado desde amonestaciones verbales, escritas, faltas graves que incursionen en registros en hojas de vida, descuentos en las remuneraciones, sumarios administrativos y despidos de acuerdo con las normativas vigentes.

El proceso de denuncia del presente código se lo realizará mediante oficio dirigido al Comité Veedor, se garantiza su respectiva confidencialidad y el proceso respectivo para cumplir con

⁵¹ Idem

su resolución, esto está claramente especificado en el respectivo reglamento interno del Comité.

El Comité Veedor emitirá anualmente y cuando se lo requiera el informe de rendición de cuentas del cumplimiento de las prácticas del Código; en el mismo se deberá informar sobre el cumplimiento, explicar sobre las acciones desarrolladas y en general de las gestiones realizadas, esto estará debidamente normado en el reglamento del Comité.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- El sector minero en el Ecuador al igual como lo fue y es en España, está siendo percibido de forma negativa por las sociedades y localidades donde se desarrollan, por que se piensa que son contaminantes, destruyen el ambiente, transforman las realidades sociales, económicas y culturales de forma negativa, no promueven un desarrollo de las comunidades que viven en su entorno, muchas veces se las ve como entes de beneficencia, sustituyendo la responsabilidad del Estado como proveedores de servicios públicos y obras de infraestructura básica, social y productiva.
- Este tipo de empresas son consideradas como responsables del desarrollo socio económico de una localidad, cantón, provincia, región e incluso del país; lo que ha provocado que sean expuestos a mayores regulaciones y controles por parte del Estado e inclusive por la comunidad internacional en sus políticas de sostenibilidad de las prácticas extractivas.
- Estas expectativas y demandas hacen que se torne cuesta arriba el desarrollo de estas empresas, para ello es importante y necesario implementar políticas y estrategias de RSC que clarifiquen el panorama para promover el desarrollo de comunidades sostenibles y sustentables que aporten al buen vivir de sus habitantes, tal y como se ha desarrollado en esta tesis.
- La aplicación de la RSC en las actividades mineras debe considerarse un medio para la consolidación de los intereses del sector minero, el gobierno y la sociedad en general, logrando una inversión social que permita su propio desarrollo y que mejore su reputación.
- En la actualidad la mayor parte de las empresas mineras cumplen con sus compromisos de sostenibilidad y sustentabilidad ambiental, implementadas a través de herramientas con la RSC; el reto para todos los Stakeholders que forman parte de las actividades de explotación minera, una vez que las empresas salgan del territorio no pasen a ser áreas con un pasado negativo, sin ningún desarrollo, ni futuro; es un reto entonces para la RSC saber utilizar estas herramientas en bien de los habitantes y las futuras generaciones logrando la sostenibilidad y la calidad de vida para todos.

- Al parecer, mientras no se haga una verdadera evaluación integral de la sustentabilidad de la actividad minera, no se podría hablar de una minería sustentable en la actualidad como la ha denominado el gobierno.

Recomendaciones

- Es importante que la RSC no solo sea planteada en el discurso, si no puesta en práctica, que se construya una verdadera institucionalidad democrática con mecanismos efectivos de regulación y control con participación ciudadana, proponer una adecuada gestión del territorio con visión de futuro integral, para que las empresas mineras se desarrollen en un escenario sustentable deberán construir políticas de desarrollo justas y equilibradas en términos sociales, ambientales y económicos como los pilares fundamentales del desarrollo sostenible.
- El Modelo de Responsabilidad Social propuesto para la empresa ICCA está basado fundamentalmente en la investigación de campo y en el informe de evaluación de CERES, lo que se logró es concatenar tanto el diagnóstico de percepciones (encuestas) con el diagnóstico técnico (informe); estas dos herramientas fueron fundamentales para establecer las políticas tanto de ordenación, de procesos, cualitativas, cuantitativas, micro y macro económicas como de corto, mediano y largo plazo. 33 Políticas formuladas con su respectiva línea base 2012 (informe CERES) y su respectivo indicador para medir el cambio; responsabilizándoles a los respectivos Stakeholders para el cumplimiento de los mismos. En este modelo se plantea una gama de indicadores bien estructurados de acuerdo al informe de CERES el mismo que al final determina un índice de RSC para la empresa ICCA de 1,91 lo que se evidencia en un parámetro medio bajo y para lo cual se recomienda poner en ejecución el Plan de Acción establecido para mejorar notablemente.
- El Código de Responsabilidad Social de la Empresa ICCA, plantea ya las reformas fundamentales para mejorar totalmente el índice; este documento está basado exclusivamente en la experiencia de las personas de la empresa, en la investigación de campo desarrollada como también en la experticia del autor para captar las percepciones de las personas en cada una de las reuniones de trabajo llevadas a cabo; se planteó el cambio en las líneas estratégicas corporativas de la empresa como es la Misión, Visión, Valores y Principios incorporando los temas de RS;

igualmente las normas a ponerse en práctica se basaron en el informe de CERES; estableciéndose aproximadamente 77 normativas y unas cuantas disposiciones generales; se recomienda para que tenga valides el Modelo RS propuesto, desarrollar tal como dice uno de los programas del Plan de Acción: implementar una estrategia de sensibilización, concientización y formación a todo nivel y a todos los Stakeholders sobre el Código propuesto.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado del Ministerio de la Presidencia de España. Párrafo correspondiente a la legislación Ley 9/2006 del 28 de abril. Recuperado el 06 de marzo del 2013 de http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2001/81821
- Agencia Europea para la Seguridad y la salud en el trabajo, 2005. Estudio de Investigación sobre la RSE y la seguridad y la salud en el trabajo. Recuperado el 12 de diciembre del 2012 de <https://osha.europa.eu/es/publications/reports/210>.
- ALFATECLIMIN, 2007. Tecnologías limpias en la industria Minero-Metalúrgica. Marco Legal de la Unión Europea. Párrafos correspondientes al tema de Legislación minera relevante. Recuperado el 05 de marzo de 2013 en http://www.tecnologiaslimpias.cl/espanha/espana_legminrelev.html
- Alternativas, F. (2012). Centro de pensamiento, ideas y propuestas progresistas para el cambio político, económico, social y cultural de la sociedad. Recuperado el 25 de febrero de 2012, de © www.falternativas.org: <http://www.falternativas.org/laboratory/libros-e-informes/rsc/informe-2010-la-responsabilidad-corporativa-en-espana>.
- Argandoña, IESE, 2008. La RS de las empresas pequeñas y medianas. Recuperado el 15 de diciembre del 2012 de http://www.iese.edu/es/files_html/5_40821.pdf.
- Asociación de Directivos de Comunicación, DIRCOM, 2010. Responsabilidad Social Empresarial. Espacio Web patrocinado por NOVARTIS. Párrafos correspondientes a la Normativa Española. Recuperado el 06 de marzo del 2013 en <http://rsc.dircom.org/Normativa/normativa.html>
- Ávila, E. 2012. Ficha de entrevista aplicado al Gerente de la empresa “Grupo ICCA”; información que fue validada en el Taller participativo para el diseño y elaboración del Modelo de RS de la empresa el día 02 de agosto del 2012.
- Bedoya, A. P. (2007). Plan Nacional de Cultura del Ecuador: Un camino hacia la revolución ciudadana desde la cultura 2007-2017. Quito.
- Brito, G. 2011. Investigación aplicada al área social. Seminario – Taller de la Maestría de Gestión y Desarrollo Social. Información obtenida del Trabajo Práctico. Cuenca - Ecuador
- Cadena, J. E. (2012). Módulo XV Cambio Cultural y Sostenibilidad Institucional. Loja: EDILOJA Cía. Ltda.
- CARBUNION, F. N. (26 de Marzo de 2006). Plan Nacional de Reserva Estratégica de Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras. Recuperado el 30 de Mayo de 2012, de http://www.irmc.es/common/Plan_Carbon.pdf
- CARE. (2010). GUÍA PARA ORGANIZAR SISTEMAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ONG´S A LA CIUDADANÍA. Recuperado el 26 de 12 de 2012, de <http://rendircuentas.org/wp-content/uploads/2010/08/Guia-sobre-como-rendir-cuentas-CARE-Peru-2010.pdf>
- Carreras. R. 2012. “Guía para preparar un Plan de RSC”. Recuperado el 28 de diciembre del 2012 en <http://robertocarreras.es>.
- CENSO, 2010. Sectores Censales establecidos por el INEC para el levantamiento de información.
- Código de conducta y ética empresarial, 2006. Segunda Edición. Recuperado el 25 de diciembre del 2012 de http://www.cotecna.com.ec/es-ES/AboutCotecna/~media/Documents/PDFs/ES/Cotecna%20Business%20Ethics%20and%20Compliance%20Code_ES.ashx.

- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2013. Transparencia y Lucha Contra la Corrupción. Recuperado el 25 de abril del 2013 de http://www.participacionycontrolsocial.gov.ec/c/document_library/get_file?uuid=4b69c84c-a287-4793-baa3-7771a43cf165&groupId=10136
- Construcción Colectiva del concepto de corrupción, taller desarrollado por CPCCS, Quito, 2010. Recuperado el 10 de abril del 2013 de <http://www.participacionycontrolsocial.gov.ec/>
- Construcción de la Responsabilidad social corporativa y balance social, 2012. Seminario 5 de la maestría de gestión y desarrollo social. Matriz de Diagnóstico de RSC, 2007 del Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social – CERES.
- Contraloría General de la Unión - CGU; Instituto Ethos de Empresas y Responsabilidad Social, Grupo de trabajo del Pacto Empresarial por la integridad contra la Corrupción. (2010). La Responsabilidad Social de las Empresas en el combate contra la corrupción. Recuperado el 24 de 12 de 2012, de <http://www.cgu.gov.br/conferenciabrocde/arquivos/Espanol-La-Responsabilidad-Social-Empresas-Combate-Corrupcion.pdf>
- Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, R. (2001). Real Academia Española. Recuperado el 22 de marzo de 2012, de Diccionario de la Lengua Española: <http://www.rae.es/RAE/Noticias.nsf/Home?ReadForm>
- Diseño basado en la experiencia de la Universidad de Pittsburgh y Mitchell et al. 1997. Pág. 875-878 y Navarro, F. 2008. Responsabilidad Social Corporativa: Teoría y Práctica. Capítulo 2 sobre Los grupos de interés o "stakeholders". Pág. 71-89. Ed., ESIC. Madrid – España.
- Economistas Sin Fronteras; La RSC: una aplicación en España (UNED/EsF, 2002).
- EFE", E. d. (abril de 2007). Módulo 4 Organizaciones populares: fortalecimiento y gestión organizativa. Quito: Mallorca.
- ENFOQUETE, 2013. Revista científica. Recuperado el 26 de abril del 2013 de http://ingenieria.ute.edu.ec/enfoqueute/documents/08_Viteri_%2890-100%29.pdf
- España, B. O. (Sábado 31 de Diciembre de 2011). BOE de España, Número 315. Recuperado el 28 de Febrero de 2013, de <http://www.minetur.gob.es/es-ES/Organizacion/FuncionesCompetencias/Funciones%20y%20Competencias/2.%20Aprobaci%C3%B3n%20de%20la%20estructura%20org%C3%A1nica%20de%20los%20departamentos%20ministeriales/EstOrgBas30122012.pdf>
- European Commission, 2013. Recuperado el 05 de abril del 2013 de http://europa.eu.int/comm/dgs/employment_social/
- Formularios establecidos para determinar el diagnóstico de Responsabilidad Social Corporativa basado en la experiencia del Consorcio Ecuatoriano para Responsabilidad Social, CERES, 2007.
- Foro de Expertos de RSE (2005): *I, II y III Sesión de trabajo: Definición y ámbito de la RSE*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- Foro/debate. Minería y Sociedad. Políticas de desarrollo, minería y conflictos sociales, 2009. Recuperado el 15 de abril del 2013 de http://www.mineriaysociedad.unsj.edu.ar/descargas/articulos_debate/15_20101014192158_Conferencia_ruiz_Rubio_2010.pdf
- Fundación Ecológica y Desarrollo, y. F. (2006). ECODES. Recuperado el 15 de FEBRERO de 2012, de http://www.ecodes.org/documentos/archivo/Anuario_RSC_2006.pdf

- Futuros, 2007. Revista Trimestral y Caribeña de Desarrollo Sustentable. No. 17. Volumen 5. Recuperado 05 de abril del 2013 de http://www.revistafuturos.info/futuros17/pacto_mundial.htm
- Gabriel. Ferrero. (13 de Febrero de 2009). Microsoft Word - III Plan Director 2009-2012_CUERPO_DEF.doc. Recuperado el 25 de Mayo de 2012, de <http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=plan%20de%20desarrollo%20de%20espa%C3%B1a&source=web&cd=7&ved=0CFsQFjAG&url=http%3A%2F%2Fwww.ayudaeficaz.es%2FAdmin%2FPublic%2FDWSDownload.aspx%3FFile%3D%252FFiles%252FFiler%252FPDF%252FDocumentosReferencia%252FFPI>
- García, F. N. (2008). Responsabilidad Social Corporativa: Teoría y Práctica. Madrid - España: ESIC.
- García, J. 2011. "POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO SOCIAL". Modulo 11 de la Maestría de Gestión y Desarrollo Social. Unidad 2 sobre Análisis de las políticas públicas. Ed. UTPL. Pag. 17-23. Loja – Ecuador.
- Grupo financiero Banco del Pacífico, 2012. "Gobierno Corporativo – Código de ética y de conducta". Recuperado el 28 de diciembre del 2012 de <https://www.banкодelpacifico.com/files/PDF/Gobierno%20Corporativo/CODIGO-DE-ETICA-AP.pdf>
- Guía CERES de indicadores de RSE – ETHOS,2010.
- Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad: Versión G3, de Global Reporting Initiative (GRI), disponible en www.globalreporting.org.
- INEC. (2010). CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, Sistema integrado de consultas. ECUADOR.
- Inteligencias de negocio.mx, 2011. Identificar a los Stakeholders (Interesados) en un proyecto de Business Intelligence. Párrafo correspondiente al número tres. Recuperado el 12 de octubre del 2012 en <http://inteligenciadenegocio.mx/blog/identificar-a-los-stakeholders-en-un-proyecto-de-business-intelligence>.
- Jara, J. 2012. Encuesta dirigida a representante de los trabajadores de la empresa "Grupo ICCA".
- Jara, J. 2012. Entrevista con la Jefa de Recursos Humanos. Diseño verbal de la estructura orgánica de la empresa "Grupo ICCA".
- Juan Gangotena, Patricia Herrmann, Mónica Jácome, Hernán Márquez y Arthur Zimmermann. (2007). Desarrollo de Capacidades, El cambio nunca viene de afuera. Quito - Ecuador: Abya-Yala.
- Keesing, R. M. (1994). "Theories of culture revisited", en *Assessing cultural anthropology*. Nueva York: McGraw-Hill.
- L. Casas y M. Fernández. (16 de Noviembre de 2011). III Congreso Internacional de Casos Docentes en Marketing Público y No lucrativo. Recuperado el 28 de Mayo de 2012, de *La Responsabilidad Social Corporativa en el sector de la Minería, Responsabilidad social ¿Mito o Realidad?*: http://marketing.ugr.es/plataforma/file.php/116/Virtual_70._La_Responsabilidad_Social_Corporativa_en_el_sector_de_la_mineria.pdf
- Leandro, G. (25 de Mayo de 2010). *AuladeEconomia.com*. Recuperado el 21 de abril de 2013, de http://www.auladeeconomia.com/politica_clases.htm
- Mendieta, M. 2012. "Construcción de indicadores sociales". Seminario 4 de la Maestría en gestión y desarrollo social. Pag. 1 – 71. Loja – Ecuador.

- MIDUVI. (28 de febrero de 2011). Obtenido de http://www.miduvi.gov.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=9:agua-descripcion&catid=27:paraguas
- Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales, 2013. Recuperado el 05 de abril del 2013 de www.mtas.es
- Nacional, A. (2010). Código Organico de Planificación y Finanzas Públicas. Quito: Asamblea Nacional.
- Plan Estratégico Empresarial del “Grupo ICCA”, 2011.
- Plan Nacional del Buen Vivir, PNBV. (2009-2013).
- Rafael Lomeña Varo, 2010. El poder y la corrupción. Recuperado el 25 de abril del 2013 de <http://calentamientoglobalacelerado.net>
- Ramiro Alvear, 2007 Presentación para Conferencia Internacional “El Rol de la Sociedad Civil en la RSE Quito.
- Red Mexicana de acción frente al libre comercio. Encuentro social Europa-América Latina y el Caribe “Enlazando Alternativas”, 2013. Exposición sobre los Elementos para una propuesta metodológica en derechos humanos y comercio e inversion en el marco del observatorio social por Adrian Estévez López, Mayo 2004. Recuperado el 05 de abril del 2013de http://www.rmalc.org.mx/eventos/alcue/documentos/propuesta_dh_estevez.pdf
- Red Pacto Global Ecuador, 2011. Principios del Pacto Global de Naciones Unidas. Párrafo correspondiente al principio 10 sobre Anticorrupción. Recuperado el 02 de febrero del 2013 de <http://www.pactoglobal.ec/sample-page/>
- Rincón del Vago, 2003. La minería en Andalucía y España. Párrafos correspondientes a la Pag. 2. Recuperado el 25 de junio del 2013 de <http://zip.rincondelvago.com/mineria-en-andalucia-y-espana>
- RScat, 2009. Gestión de la RS de la empresa en las pymes. Modelo de indicadores y manual de uso. Recuperado el 25 de diciembre del 2012 de http://www.mas-business.com/documentos/Modelo_indicadores.pdf.
- Rubio, R. R. (14-15 de octubre de 2010). Políticas de desarrollo, minería y conflictos socio ambientales. Recuperado el 31 de Mayo de 2012, de http://www.mineriaysociedad.unsj.edu.ar/descargas/articulos_debate/15_20101014192158_Conferencia_ruiz_Rubio_2010.pdf
- Secretaría de Estado de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Turismo del Gobierno de España, Párrafo correspondiente al concepto de Minería, Recuperado el 20 de enero del 2013 de <http://www.minetur.gob.es/energia/mineria/Paginas/Index.aspx>
- Sevilla, R. 2010. “Visión de actores sobre la RSE”. Experiencias del Grupo Futuro. Presentación 1-18. Quito Ecuador.
- Superintendencia de Compañías, 2013. Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.003115. Recuperado el 10 de febrero del 2013 de <http://www.supercias.gov.ec/web/publico/archivo/tmp/7C33886...>
- Universidad de León de España, 2011. La responsabilidad social corporativa. Su dimensión normativa: implicaciones para las empresas españolas. Monografía Pag. 6 . Recuperado el 03 de febrero del 2013 de http://www3.unileon.es/pecvnia/pecvnia03/03_001_020.pdf
- Valarezo, M. 2011. Lineamientos Básicos para el desarrollo de la Tesis. Proyecto Puzzle de Responsabilidad Social Corporativa. Universidad Técnica Particular de Loja. Pag. 19.
- Villaverde Cantero, X. (2007). Módulo No.5 Políticas Públicas e Incidencia Política. Curso Nacional a distancia en gestión y desarrollo local (pág. 58). Quito: IMPREFEPP.

Wikipedia, 2013. Comercio Internacional. Recuperado el 05 de abril del 2013 de
http://es.wikipedia.org/wiki/Comercio_exterior

Wikipedia, 2013. Multinacional. Recuperado el 7 de abril del 2013 de
<http://es.wikipedia.org/wiki/Multinacional>

Wikipedia, 2013. Políticas arancelarias. Recuperado el 05 de abril del 2013 de
http://es.wikipedia.org/wiki/Pol%C3%ADtica_arancelaria

Wikipedia, 2013. Responsabilidad Social Corporativa. Párrafo correspondiente a la historia.
Recuperado el 25 de junio del 2013,
http://es.wikipedia.org/wiki/Responsabilidad_social_corporativa

<http://www.aeca.es/comisiones/rsc/rsc.htm>

<http://www.aleph-uno.com.ar>.

http://ingenierosdeminas.org/documentos/mineria_2005.pdf

<http://www.minetur.gob.es/energia/mineria/Paginas/Index.aspx>

<http://www.minerometal.ccoo.es/%5Cficpdf%5C90LamineriaenEspa%C3%B1a.pdf>

<http://www.slideshare.net/Presscambrabcn/informe-territorial-de-la-provincia-barcelona-2011/download>

<http://rsc.dircom.org/Normativa/normativa.html>

http://www.tecnologiaslimpias.cl/espanha/espana_legminrelev.html

ANEXOS